



FERNANDEZ MIRANDA ENTREGA A LA PRENSA EL ANTEPROYECTO SOBRE ASOCIACIONES POLITICAS

Salida de Marcelo Caetano



Madrid. — A primeras horas de la tarde, el presidente del Consejo de ministros de Portugal, Dr. Marcelo Caetano, salió por vía aérea con destino a su país. En el aeropuerto fue despedido por el vicepresidente del Gobierno español, almirante Carrero Blanco y varios ministros del Gobierno y otras personalidades. En la foto, el almirante Carrero Blanco se despidió del Dr. Marcelo Caetano en presencia del ministro de Asuntos Exteriores, Sr. López Bravo. — (Foto Cifra)

Será necesario un mínimo de 10.000 afiliados, aunque (dice) la cifra es indicativa

Formarán parte del Movimiento

El ministro quiere que sea debatido cuanto antes el asunto y señala cuatro fases para la elaboración de la Ley

Madrid (Cifra). — «He hecho voto de claridad», declaró hoy el ministro secretario general del Movimiento, don Torcuato Fernández Miranda, en el curso de la reunión mantenida con los directores de los medios informativos madrileños, para entregarles el texto del anteproyecto de Régimen de asociaciones de acción política en el Movimiento.

Añadió el ministro que esperaba que fuese debatido cuanto antes en la correspondiente Comisión del Consejo, aunque no precisó si antes o después de la discusión de la Ley Sindical, ya que algunas partes del texto convendría que fuesen sometidas a la opinión de la Comisión antes de la aprobación de la Ley Sindical y otras, en cambio, después. De todos modos insistió en que su deseo era que fuese debatido cuanto antes.

Respondió el señor Fernández Miranda a una pregunta sobre si podrían ser utilizados los símbolos de Falange o del carlismo en algunas asociaciones y afirmó que dichos símbolos no serían autorizados puesto que forman parte del acervo histórico de la Nación. «No caben asociaciones que monopolicen el Movimiento como tal Movimiento», afirmó.

Dijo más adelante que la cifra de diez mil miembros, como mínimo, para fundar una asociación es meramente indicativa. Y expresó su creencia de que la proliferación de asociaciones constituiría una vuelta al viejo vicio del personalismo, lo que estimaba funesto.

Aclaró después el señor Fernández Miranda que las asociaciones pueden tener motivaciones regionales pero han de ser irrevocablemente de carácter nacional. Preciso que el anteproyecto necesita de tres fases a la que habrá que añadir una cuarta después del decreto de 3 de Abril dictado en función de los deberes de prerrogativa del Caudillo.

Recordó el ministro su intervención ante el pleno del Consejo Nacional el 15 de Diciembre del pasado año en la que hizo ver la conveniencia de replantear el tema del asociacionismo sobre nuevas bases. «No se trataba de eludirlo en modo alguno pues —como dijo en aquella ocasión— «todo problema eludido es un problema agravado», sino situar la cuestión».

(Pasa a sexta página)

BEN GURION, «PADRE DE ISRAEL» DICE QUE FUE RUSIA Y NO EE. UU. LA «CREADORA» DEL ESTADO JUDIO

«Deben devolverse todos los territorios conquistados, excepto Jerusalén y Golan»

En Washington dicen que los soviets controlarán la defensa egipcia

Nueva York (Efe-UPI). — David Ben Gurión, primero de los jefes de Gobierno que tuvo el actual Estado de Israel, declaró ayer que su país debería devolver todos los territorios capturados excepto Jerusalén y las zonas de Golan, con el fin de conseguir la paz.

«Considero que la paz es más importante que los territorios», añadió Ben Gurión, en una entrevista concedida a la revista «Times». «La extensión que teníamos antes de la guerra de los seis días» era suficiente para todos los judíos.

En otro párrafo de la entrevista Ben Gurión, uno de los principales fundadores de la nación israelí, dijo que fueron los rusos y no los Estados Unidos, los que ayudaron al establecimiento de Israel.

«Cuando proclamé que existía ya un Estado judío, los Estados Unidos nos impusieron un bloqueo, solamente los rusos nos ayudaron, aunque hoy parece imposible y ellos lo niegan. Nos dieron armas, nos apoyaron en todo. Yo sé

naturalmente, por qué lo hicieron. Querían desalojar del Oriente Medio a los británicos, pero en aquellos momentos, lo menos importante eran los motivos».

«La actual política soviética en Oriente Medio viene dictada por el deseo de Moscú de conseguir acceso al Atlántico. Quieren llegar a los dos océanos, el Atlántico y el Pacífico, por eso el primer paso es alcanzar el Mediterráneo y eso no es fácil sin el apoyo de los árabes: Protegen a los árabes no porque les gusten o sientan simpatía por ellos. Tampoco creo que estén interesados en destruir Israel porque si lo hicieran, los árabes ya no les necesitarían...».

ABBA EBAN PRONOSTICA UNA NUEVA GUERRA

Washington (Efe). — El ministro israelí de Asuntos Exteriores, Abba Eban, pronosticó ayer una nueva guerra en Oriente Medio, si no se equilibra el poderío militar de la región.

La advertencia del ministro israelí fue la última presión sobre el Gobierno norteamericano para que acceda a la venta de 125 aviones solicitados el pasado año y, según rumores, a la entrega, también, de un número indeterminado de helicópteros.

Los acontecimientos de Oriente Medio, declaró Abba Eban, que el pasado viernes se entrevistó con el presidente Nixon, no conducirán a una escalada de armas entre los árabes y los israelíes sino a una guerra segura.

LOS SOVIETICOS CONTROLAN LA DEFENSA AEREA DE EGIPTO

Washington (De Robin Smyth, para Logos-Daily Mail). — De acuerdo con el planeamiento de la defensa del territorio egipcio, los soviéticos están participando con una serie de reservecos que van a hacer altamente difícil que los aviones israelíes puedan atacar, como hasta ahora lo venían haciendo, el territorio egipcio-árabe. Los primeros 23 emplazamientos de los misiles «Sam-III», cerca de Alejandría, han sido terminados. Se calcula que hay bajo construcción 25 instalaciones más y que el Estado Mayor egipcio se propone el levantamiento de una veintena de «emisiles» en las proximidades del Canal de Suez.

En un informe que ha circulado por aquí se dice que el mando de las operaciones de defensa, en donde intervienen aviones rusos y equipos de «emisiles «Sam-III», hay un general soviético asistido por un «staff» de jefes y oficiales de la misma nacionalidad. Se ha establecido que, aparte de los pilotos rusos y otros expertos en material de aviación, hay que contar con unos quince mil técnicos que se van haciendo cargo de las bases de «misiles», de las que los soviéticos habrán logrado montar unas 450 para el mes de Septiembre.

Poco a poco, los soviéticos terminarán por controlar toda la defensa aérea de Egipto, virtualmente hoy en manos de «asesores militares» que han llegado a tener más influencia en la administración militar del presidente Nasser que sus propios consejeros.

Andrés Segovia, padre a los 77 años de edad

El niño, nacido de su segunda esposa, vino al mundo en Londres

Londres (Efe). — La señora Segovia, esposa del famoso guitarrista Andrés Segovia ha dado a luz en Londres a un niño el pasado sábado.

El niño será bautizado con los nombres de Carlos Andrés Andrés Segovia tiene 77 años de edad y su esposa Emilita, 32. El artista tiene un hijo de 45 años de su primer matrimonio también llamado Andrés e ilustre pintor.

El nacimiento tuvo lugar en el hospital de Santa María del londinense barrio de Paddington.

EL CAUDILLO ASISTE A LAS CARRERAS DE CABALLOS, EN MADRID

Entregó el premio de su nombre

A finales de Junio, Franco inaugurará la autopista de Cataluña hasta Massanet

Madrid (Aifil). — Su Excelencia el Jefe del Estado, Generalísimo Franco, acompañado de su esposa, doña Carmen Polo de Franco, asistió el domingo al hipódromo de la Zarzuela de Madrid, para presenciar las carreras de caballos.

Su Excelencia, quien llegó a las 6,55 de la tarde, recibió una fuerte y cerrada ovación cuando hizo su entrada, siendo recibido por el marqués de los Trujillos, presidente de la Sociedad de carreras de caballos y la directiva de esta asociación.

Cuando Su Excelencia el Jefe del Estado español bajó al «padock» para ver los caballos que iban a intervenir en la prueba central de la tarde, el gran premio de Su Excelencia el Generalísimo, volvió a recibir otra cerrada ovación y las muestras de afecto y simpatía del numeroso público que se desplazó al hipódromo de la Zarzuela.

Durante su permanencia en el hipódromo de la Zarzuela, el Caudillo y su esposa, recibieron constantes muestras de afecto del público que allí estaba, muestras que se convirtieron en una cerrada ovación, cuando Su Excelencia entregó al duque de Villapadierna, propietario del caballo «Donagua», la copa para el ganador.

Cuando Sus Excelencias abandonaron el hipódromo, volvió a repetirse la ovación.

CREDECIALES

Madrid (Logos). — En el Palacio de Oriente se celebró esta mañana la ceremonia de presentación de cartas credenciales al Jefe del Estado, de los señores Tahar Belkhouja y Manoel Emilio Pereira Gullhon, embajadores extraordinarios y plenipotenciarios de Túnez y del Brasil, respectivamente.

LA AUTOPISTA CATALANA

Barcelona (Cifra). — «Franco inaugurará la autopista de La Junquera, hasta Massanet y el enlace con la N. 11, a finales de Junio», afirma el ministro de

(Pasa a séptima página)

AGENTES MUNICIPALES FEMENINOS



Córdoba. — Córdoba acaba de estrenar agentes municipales femeninas, que han prestado su primer servicio con motivo de las imposiciones de la medalla de Córdoba al embajador de Túnez y al gobernador militar de Pontevedra. — (Foto Cifra)

«Los gibraltareños, preocupados por la incertidumbre de su futuro» («Washington Post»)

Dice el periódico que cada día se oyen en el Peñón más voces en favor de un acuerdo con España

Washington (Efe). — «Cada día se están oyendo más voces en Gibraltar en favor de un acuerdo con España», dice hoy el diario «The Washington Post» al comentar la crítica situación económica de los habitantes del Peñón.

En un artículo, con titulares a toda plana, el matutino de Washington asegura que, a pesar de la intensa campaña en Gran Bretaña para promover el turismo hacia Gibraltar, «la vida para los 25.000 habitantes del «Peñón» es cada día menos agradable».

«Aunque Gibraltar se mantiene todavía más sólido que nunca en este trozo del extremo Sur de la Península, sus residentes están dando pruebas de desaliento bajo la tensión del continuo asedio de España a la colonia británica», añade el diario.

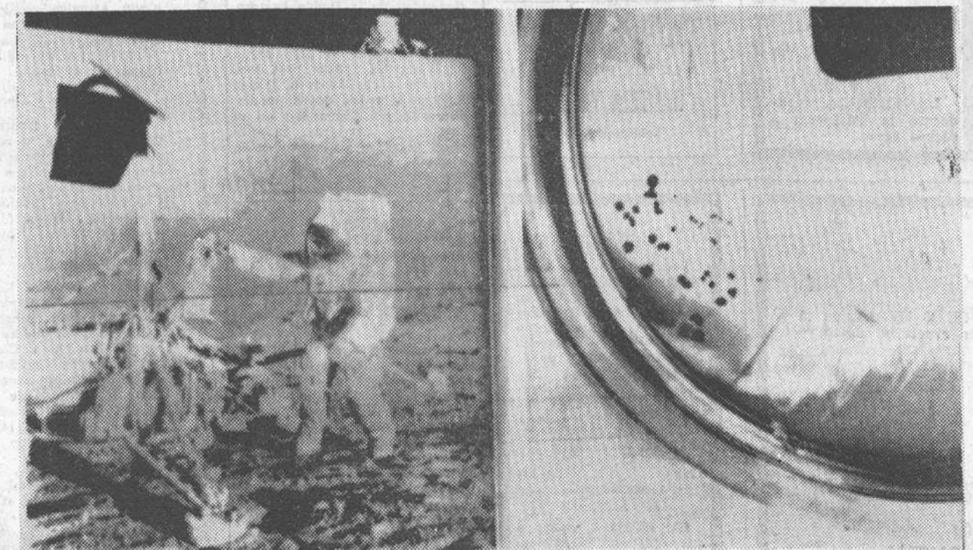
Según el autor del artículo, Loren Jenkins, que ha visitado Gibraltar, aparentemente existe todavía optimismo en los círculos oficiales del «Peñón», pero, en privado, los gibraltareños están preocupados por las incertidumbres ante el futuro.

Según el periódico, un hombre de negocios gibraltareño que no ha querido ser identificado, por temor a ser boicoteado por los extremistas del «Peñón», opinó confidencialmente que los habitantes de la colonia se estaban engañando a sí mismos, pues en las presentes condiciones no pueden disfrutar de una vida normal enclaustrados en el «Peñón».

La situación ha cambiado tan radicalmente que la mayoría de los hombres de negocios gibraltareños sólo ven una posibilidad de prosperar, llegando a un entendimiento con España.

Los atractivos turísticos del Peñón que supuestamente iban a atraer a más turistas no han servido para nada. El correspondiente comentario de Gibraltar y la ausencia de locales de atracciones y buenos menús en los restaurantes no pueden competir con la Costa del Sol a donde prefieren ir los turistas.

UN MICROORGANISMO PROCEDENTE DE LA TIERRA HA VIVIDO CASI TRES AÑOS EN LA LUNA



Centro Espacial de Houston. — El astronauta del «Apolo 12» Charles Conrad, aparece a la izquierda manipulando en la cámara de TV del Surveyor III durante la misión de alunizaje que incluyó el retorno a la Tierra de dicha cámara. Después de meses de estudio, el Centro Espacial anunció el viernes pasado que un microorganismo, un «streptococcus mitis», fue hallado en dicha cámara después de su regreso a la Tierra. Aparentemente dicho organismo, los puntos negros en la foto de la derecha, fueron depositados en la cámara con anterioridad a su lanzamiento, sobreviviendo los tres días de viaje a la Luna y una estancia de 950 días en la superficie lunar. — (Telefoto UPI-Cifra).

Postal

DE DOMINGO A MARTES

PUESTO que ha llegado el calor, la noticia estaba casi toda fuera de Burgos, en el campo, que es donde mejor se ve la primavera, donde se puede respirar con más garantía de salud y donde antes se echaba fuera el largo y frío invierno de nuestras latitudes. Así sigue la afición de Burgos, buscando los verdes de nuestros alrededores y así nos gusta verla.

Mal asunto: lo principal de lo que tenemos para llevar nuestra obligación de hoy, está en la carretera. Como es bien sabido, por ese camino vienen a los periódicos pocas cosas buenas. Vamos con ellas, con esas orlas de luto y heridas que tenemos hasta el momento, dolidos porque nos asiste la seguridad de que aún han de aumentar:

En Aranda de Duero murió un anciano por atropello, resultando herido en el mismo accidente un niño de trece años. En Terminón, un motorista herido grave y en otro lugar de este rosario de desgracias, una señora salió con heridas. Lo dicho, de la carretera, que Dios nos libre a todos.

Y hablando del calor, tal y como habíamos empezado; ya están aquí los incendios en los predios forestales. Esta vez, muerte para nada menos que cinco mil pinos allí en Espinosa de los Monteros. Son cinco mil árboles con los que ya no se puede contar. Tiempo, sueños y más cosas que se han ido para siempre. Ya hemos dicho lo que se debe sentir por el árbol. No hay remedio, al menos de inmediato. Ni se han valorado aún las pérdidas y se saben las causas. Sobre éstas, no andará muy lejos el lógico y saludable afán de excursiones. ¡Precaución, por favor!

¡Ya era hora! Se ha rendido el primer homenaje a Beethoven aquí en nuestra ciudad. ¿Va a ser el último? Que la respuesta sea un no rotundo, que más se merezca el sordo genial. El homenaje en cuestión se lo rindió el Conservatorio «Antonio de Cabezón». Así se hace.

Y nos vamos a la capital de la Ribera, la del Duero que hay que distinguir por aquello de que somos la provincia que vierte aguas a todos los mares. Fue en Aranda. De allí, y del inmediato Fuentespina nos llegan dos noticias. Una: el arzobispo inauguró un par de obras. La otra: allí para Junio, quiere decirse el mes que viene, entrará en funcionamiento la primera fase de la «Michelin». Esto es muy importante. Debe ser el principio de un resurgimiento definitivo del Sur de la provincia, a más, claro está, del propio Aranda que bien ganado lo tiene. Con mucho gusto dedicaremos un comentario, el día que mejor nos caiga a mano, a esta siembra de la industria por aquellas entrañables tierras.

Por hoy, nada más. Tan pronto llega este martes de cada semana, entre lo negro que viene de la carretera y lo poco que llega de otras direcciones, hay que andar sobre la cuerda floja del comentario. En fin, peor sería tener motivos desagradables que glosar. Queda mejor el recuadro este con una frase de aquellas que hablaban de la tranquilidad con que se arropa **BURGENSE** el fin de semana por estas tierras.

DE LOS CENTROS OFICIALES

GOBIERNO CIVIL

VISITAS. — En el día de ayer, el jefe provincial del Movimiento y gobernador civil, don Federico Trillo-Figueroa y Vázquez, recibió en su despacho oficial de la Jefatura provincial del Movimiento, a los siguientes señores:

Don Aurelio Alonso Picón, presidente del Club Lermeno, don Bonifacio Pérez Díez, delegado local de Educación Física y Deportes, acompañados por el delegado provincial de Educación Física y Deportes; Comisión de los Ayuntamientos de Galarde, Santovenia de Oca y Zaldueño; don Fernando Dancausa de Miguel, alcalde del Excelentísimo Ayuntamiento de Burgos; don Antonio Martínez de la Hoz, comisario jefe del Cuerpo General de Policía; don Félix de Echevarrieta Miguel, subjefe provincial del Movimiento de Burgos; don José Matanzas Sanz; jefe local del Movimiento de Burgos; don Jesús Zaldívar Pérez, jefe del Departamento de Política local; don Tomás Pérez y don Andrés Fernández Tudanca, alcalde y secretario del Ayuntamiento de Amaya; don Antonio Rodríguez, alcalde del Ayuntamiento de Sargentes de la Lora; don Teófilo Gallo Rodríguez y don Cipriano Bustillo, presidente y vocal de la Junta administrativa de Covarners; don Teodoro de Pedro, alcalde del Ayuntamiento de Cabezón de la Sierra.

INSTITUTO MASCULINO DE ENSEÑANZA MEDIA

EXAMENES DE REVALIDA ELEMENTAL Y SUPERIOR. — Los alumnos que deseen examinarse de revalida elemental y superior de Bachillerato en la próxima convocatoria del mes de Junio, deberán matricularse en la Secretaría del Instituto de Enseñanza Media, presentando lo siguiente:

- Libro de calificación escolar.
- Una fotografía reciente, tamaño carnet.
- Solicitud en impreso oficial.
- Una póliza de tres pesetas.
- 175 pesetas (cientos setenta y cinco) en metálico. (Los alumnos suspendidos en dos convocatorias pierden los beneficios de Familia Numerosa).

FECHAS DE MATRICULA PARA AMBOS GRADOS: a) del día 1.º al 4 de Junio, alumnos colegiados.
b) Del día 5 al 9 de Junio, alumnos oficiales.
c) Del día 10 al día 13 de Junio, alumnos libres.

Nota. — Los alumnos repetidores pueden matricularse en la última semana de Mayo también.

La fecha y el orden de actuación ante el Tribunal correspondiente serán publicados en el tablón de anuncios del Instituto.

AUDIENCIA TERRITORIAL

SEÑALAMIENTO PARA HOY. — Sala de lo civil. — Pleito de arrendamientos urbanos, procedentes del Juzgado de Primera Instancia de Santander, seguido por doña Julia Lahoz Joven con doña María Santamaría Ruidobro y otra.

Otro de mayor cuantía, procedente del Juzgado de Primera Instancia de Burgos número 5, seguido por doña Aveila Ezcurrea Vicandi y otros con don Vicente Torres Ezcurrea.

Audiencia provincial. — Juicio procedente del Juzgado de Instrucción de Villarayo seguido contra A. B. C. sobre imprudencia temeraria.

Otro, procedente del Juzgado de Instrucción de Miranda de Ebro, seguido contra J. M. S. L. y J. M. H. A. sobre hurto de uso y estufa.

Otro, procedente del mismo Juzgado, seguido contra A. M., sobre imprudencia temeraria.

Otro, procedente del Juzgado de Instrucción de Burgos número dos, seguido contra N. S. R., sobre abandono de familia.

DOÑA MARIA RUIZ OVIEDO

(Q. E. P. D.)

LA FAMILIA agradecerá la asistencia a estos piadosos actos, por los que les anticipan las más expresivas gracias.

DOÑA VICTORIA LOPEZ MASA

Que falleció el día 17 de Mayo de 1970
Q. E. P. D.

LA FAMILIA agradecerá la asistencia a dichos actos.

DOÑA HILARIA ARROYO ARROYO

Falleció el día 20 de los corrientes
(Q. E. P. D.)

LA FAMILIA ruega a sus amistades la asistencia a alguno de dichos actos piadosos, por lo que les anticipan las gracias.

Burgos, 26 de Mayo de 1970.

BURGOS AL DIA

NOTICIAS

MOVIMIENTO DEMOGRAFICO.

— Durante el día de ayer se verificaron en el Registro Civil las siguientes inscripciones:

Nacimientos. — Sira Fernández del Cerro, Martín Casado González, María Asunción Abia Vela, Víctor Manuel García Andrés, Emilia Giménez García, Isabel Cob Verdón, Ana María García Avila, Ana Elena García Olivares, Antonio Bravo Cinta, Alfonso de la Serna Calvo, Angel Luciano Paniagua Conde, María Teresa Martínez Varona, María de los Angeles Pinto Pascual, Miguel Angel Pascual Fernández, María Jesús Martínez de la Roba, Miguel Angel Villalqu岸án Díez.

Matrimonios. — Don Enrique Marín Pérez con doña María Prudencia Pereda Nuñez, el sábado a la una y media en la S. I. C. B. M.; don Francisco Portillo Vegas con doña María Soledad Cruz Díez, mañana a las dos en San Pedro y San Felices.

Defunciones. — Nuria Berzosa Arnaiz, de Burgos, cinco meses, Santa Clara, 44; Laureano Cuesta Palacin, de Revilla Vallejera, 46 años.

tiérrez Cotola, de 77 años y Victoriano Martínez Linaje, de 13 años; ambos vecinos de Aranda de Duero. El primero se encontraba en la acera y el segundo cruzaba un paso de peatones. Los heridos fueron trasladados al Hospital de los Santos Reyes, donde ingresó cadáver el anciano Emilio Gutiérrez y con heridas de pronóstico grave el joven Victoriano. Fuerzas de la Guardia civil practicaron diligencias.

Días 30 y 31 Mayo A MADRID

FIN DE SEMANA

Partido RAYO VALLECANO - BURGOS C. F.

FERIA DEL CAMPO

Salida: Sábado 3,30 tarde.
Domingo, 7 mañana.

DOMINGO, 7 de Junio

Peregrinación al **CASTILLO DE JAVIER**

Organizada por **PP. Jesuitas**

VIAJES CLUNIA

Ag. V.G.B., 134
PALOMA 25 Tfno 206638

FARMACIAS DE GUARDIA.

Chamorro, Martínez del Campo, 1; Martínez Avedaño, La Puebla, 20; Lastra, Molinillo, 24; y Gómez Bermúdez, San Pedro y San Felices, 14.

Se vende

bajo comercial de 250 m², dos amplias entradas, situación calle San Isidro, 35.

Informes: Teléfono 203571

OTROS ACCIDENTES DE TRAFICO.

— A las doce menos cuarto de la mañana del domingo, en las inmediaciones del pueblo de Terminón, chocaron el turismo matrícula BI-43908 que conducía Aveila Peña Muñoz, de 33 años, de Bilbao y el ciclomotor que pilotaba Jesús Romero Benito, de 27 años, de Madrid de Caderechas, quien resultó con heridas de pronóstico grave.

Viajes SAYCA

A MADRID

FIN DE SEMANA

FUTBOL

R. VALLECANO - BURGOS

Salidas:
Día 27, 8 tarde.
Día 30, 3 tarde.
Día 31, 7 mañana.

Regresos:
Días 28 y 31.

AGB, 136, Int. Alhambra, Moneda, 18.
Teléfono 209438.

Coches sin conductor

Garaje Turismo

SEAT 1.500 - MORFIN 600-D

MORTAL ACCIDENTE DE TRAFICO. — El pasado domingo, a las ocho menos cuarto de la tarde, en la travesía de Aranda de Duero, el turismo matrícula M-804.625, que conducía Teodoro Juan Martínez López, alcanzó a los peatones Emilio Gu-

El novenario de misas y rosarios que dará comienzo hoy, martes, a las ocho de la tarde, en la capilla del Santísimo Cristo de la Iglesia Catedral, será aplicado por el eterno descanso del alma de

DOÑA MARIA RUIZ OVIEDO

(Q. E. P. D.)

LA FAMILIA agradecerá la asistencia a estos piadosos actos, por los que les anticipan las más expresivas gracias.

INCENDIO FORESTAL.

— A las dos de la madrugada del pasado domingo se declaró un incendio en el monte denominado Valloseda, perteneciente al término municipal de Espinosa de los Monteros. El fuego afectó a unos cinco mil "pinos raquíticos" de una altura media de treinta centímetros. Las llamas se propagaron en una extensión de cinco hectáreas. Los daños son de consideración.

El novenario de misas y rosarios que dará comienzo mañana, día 27, las misas a las nueve y media de la mañana, y los rosarios a las ocho menos cuarto de la tarde, en la iglesia parroquial de San Lesmes Abad, será aplicado por el eterno descanso del alma de

DOÑA VICTORIA LOPEZ MASA

Que falleció el día 17 de Mayo de 1970
Q. E. P. D.

LA FAMILIA agradecerá la asistencia a dichos actos.

Los rosarios que darán comienzo hoy, a las siete y cuarto de la tarde, en la parroquia de San Cosme y San Damián, serán aplicados por el eterno descanso del alma de

LA SEÑORA DOÑA HILARIA ARROYO ARROYO

Falleció el día 20 de los corrientes
(Q. E. P. D.)

LA FAMILIA ruega a sus amistades la asistencia a alguno de dichos actos piadosos, por lo que les anticipan las gracias.

Burgos, 26 de Mayo de 1970.

Quisicosas LOCALES

Hablemos del tiempo, sin perderlo con tópicos al uso. ¿O es que los comentaristas pueden pasar por alto el fenómeno arduo y veraniego que caracterizó a la jornada del domingo?

El campo se pobló de excursionistas, el Arlanzón de gentes ávidas de sol y baños y la imponente motorizada se concentró en torno a «El Plantío», desplegándose en las gradas de general como una espectacular bandera blanca formada por las blancas camisas de miles y miles de aficionados sin chaquetas y los cuales más que tostarse se cocían bajo los efectos del implacable Sol.

¿Verano en Primavera? Sí. Lo malo es que en Verano asome el invierno su feo rostro.

El domingo muchos burgaleses se trasladaron a Vileña. La facilidad de desplazamiento que brinda el coche utilitario les movió a irse a tierras burbubanas para conocer los efectos del devastador incendio que ha destruido, virtualmente, el monasterio de las monjas del Cister que fundó la Reina doña Urraca hace siete siglos.

Cruz Roja. Una planta más se ha añadido al nuevo edificio de la policlínica que se construye en terrenos contiguos al campo de fútbol «El Plantío». Esto significa que el moderno centro en lo que se refiere a hospitalización dispondrá de más plazas de las previstas en un principio; 74.

EXTRAORDINARIO PISO

Cinco habitaciones
EXTERIOR
Completamente decorado

SE VENDE

Vitoria, 60, 3.º. Giménez

EL CUPON PRO CIEGOS.

— En el sorteo celebrado en el día de ayer resultó premiado el número 124 con 1.250 pesetas y el número 125 pesetas todos los números terminados en 24.

GRUA VALMAN G-4

SE VENDE

Para camión seminueva, VIACO-NACAL. Carretera Madrid - Irún. Km. 243. Tfno. 204972.

DISPONIBLE

MOTONIVELADORA
WAKEFIELD 125 H. P.

Teléfono 201044.

EXAMENES DE INGRESO EN EL SEMINARIO

Los exámenes de ingreso en el Seminario Menor de San José se han convocado para los días 26 y 27 del próximo mes de Junio, a las once de la mañana. El primer día, viernes, 26, se presentarán los alumnos cuyo apellido comience con la letra A hasta la H inclusive y al día siguiente, sábado, 27, lo harán los restantes.

Se recuerda a los interesados, que han de solicitar el examen de ingreso antes del 15 de Junio, en instancia dirigida al prefecto de Estudios. El programa de examen comprende exactamente las materias correspondientes al cuarto curso de enseñanza primaria.

al pie de la carretera general de Madrid.

De ser esto así quedarían perfectamente atendidos dos importantes sectores de la ciudad. Y como no hay dos sin tres nos atrevemos a preguntar. ¿Y no interesaría fijar la tercera en el populoso barrio de los Valillos, a menos que se cuente con la Residencia Sanitaria?

Bancos — de sentarse — hacen falta en la llamada plaza de la Cruzada nacional. Ciertamente cuando sopla el Norte nadie los echa en falta, pero en buen tiempo — como el domingo — ya lo creo que son de agradecer para paseantes que quieren descansar o vecinos del barrio que simplemente desean reposar a la sombra.

Disculpar nuestros lectores que volvamos a hablar de la célebre pasarela. ¿Quién será capaz de preclar el elevado número de personas que en la gratísima jornada dominiguera la utilizaron? Todos fueron unánimes en agradecer la mejora, aunque modesta, valiosísima que se ha introducido en beneficio de la población en general.

Para completar lo hecho, no vendría mal instalar unas cuantas bombillas en la pasarela o alumbrar sobre todo la parte que mira al paseo de La Quinta.

En noches sin Luna llena será fundamental.

Parece que el nuevo ensayo del sistema de recogida de basuras a domicilio — ahora en bolsas de plástico — queda supeditado a lo que resulte del seminario que sobre temas de limpieza tiene lugar en Barcelona y al que asiste el concejal delegado del servicio municipal de Policía urbana en Burgos.

Con conclusiones o sin ellas, veremos en qué parará el nuevo ensayo.

Martinillos

CARTELERA DE ESPECTACULOS

AVENIDA. — Hoy, 7,45 y 10,45. Estreno de un film formidable, cálido... ¡impresionante! «Caza sin cuarteles» (s. c.). La historia densa, fuerte, vigorosa de un asesino a sueldo en el difícil trance de sentir como un ser humano.

CALATRAVAS. — 5,15, 7,45 y 10,45. Estreno, color. Pierre Brice, Georges Marchall. «Los guerreros del Imperio» (s. c.). Teledrama. Último día.

COLISEO. — Hoy, de 4 a 1. Un programa sin precedentes. «El octavo hombre» (3). Vittorio Gassman. Atrévete, comedia y mucha acción y «Una luz en el hampa» (3). La escandalosa historia de una mujer de la noche. Mayores 18 años.

CONDAL. — Continua de 4 a 1. Hoy, y como siempre, el programa más fantástico. Estréno de «Con el viento solano» (3) Cinemascope - Tecnicolor y «Pampa salvaje» (2 R), Todd-Ao. Robert Taylor, Mayores 18 años.

CONSULADO. — Refrigerado. Superproducción de cine. Eastmancolor. «Dos de la mafia» (2) Franco Franchi y Ciccio Ingrassia. Un cock-tail, oro, dinamita, un cadáver. Dan un resultado de histerias carcajadas. 5,30, 7,45 y 10,45. Mayores 14.

CORDON. — 5,30, 7,45 y 10,45. Último día del gracioso estreno «Cuatro noches de boda» (3). Color, con Alfredo Landa, Conchita Velasco, Santos Zori, Codomo... ¡muchas carcajadas! Mayores 18. Y, mañana, «La fugitiva del Rhin».

CORON. — Hoy, de 4 a 1. Inigualable doble. «Cortina rasgada» (3). Paul Newman. Julie Andrews. Fabuloso «suspenso» del genial Hitchcock y «Hotel Paradiso» (3). Alec Guinness. Gina Lollobrigida. De un humor delirante. Mayores 18 años.

GRAN TEATRO. — Hoy, a las 5,15, 7,45 y 10,45 noche. Un estreno superdivertidísimo Conchita Velasco y Alfredo Landa en «El alma se arena» (3), en Eastmancolor. Una película que le alegrará el espíritu. (Mayores de 18 años).

GOYA. — El cine hecho sala y moda. Refrigerado. «Los evadidos» (s. c.). Tita Merello y Walter Vidarte. De vibrante y espectacular tensión. La impresionante fuga en un penal. Una película única en su género. 5,30, 7,45 y 10,45. Mayores 18 años.

REX. — Hoy, de 4 a 10. Doble cumbre continuación de estreno. «Ladrona por amor» (2). Shirley Mac Laine. Inmensa y encantadora y «El renegado de Arizona» (2). Audie Murphy. La mejor del Oeste. Mayores 14 años.

TIVOLI. — 3,30, 1,45 y 10,45. (Estreno monumental) Dustin Hoffman y Mia Farrow — los más famosos del momento — en una historia de amor moderno, sin sentimentalismos, llena de intimidad y alegría de vivir: «John y Mary» (4). Rig. May. 18.

CALIFICACION MORAL

1, niños; 2, mayores de 14 años; 3, mayores de 16 años; 4-E, mayores de 18 años, con reparos y 4 gravemente peligrosas.



Del DIARIO DE BURGOS correspondiente al sábado, 25 de Mayo de 1940

UN gran gentío presenció el jueves la procesión del Corpus, que presidieron las Corporaciones municipal y provincial, con el gobernador civil, actuando de preside el Prelado de la diócesis, doctor Castro. La fiesta del Curpillós, celebrada ayer en Huelgas, celebrada por el general López Pinto, que era portador del histórico pendón de las Navas.

EN la tarde del jueves se celebró una novillada, con reses de Juan Belmonte, para los diestros Gil Toñar, que oyó pitos; Pepe Luis Vázquez, que tuvo bronca en su primer y petición de oreja en quinto y Juanito Doblado, que cumplió. Destacó en el festejo un gran par de banderillas puesto por Magritas.

EN sesión celebrada ayer por el Ayuntamiento, pasó a la Comisión de Hacienda una proposición de la Alcaldía para que se ultime la confección de un presupuesto extraordinario. También se acordó seguir realizando la prestación del servicio de sillas en los paseos.

Almacenista de papel

radicado en San Sebastián, desea nombrar representante en plaza, para venta en exclusiva.

Dirigirse por escrito a: **Publicidad Goldchea**, Guetaria, 5, 2.º San Sebastián.

Delegación provincial de Información y Turismo

CAMPAÑA MANTENGA LIMPIA ESPAÑA

Se recuerda a los interesados, profesores y alumnos de Centros oficiales y no estatales de enseñanza primaria y media, que el plazo para optar a los premios establecidos se cierra el próximo 31 de Mayo.

Las bases del concurso son las establecidas en la O. O. del 12 de Enero de 1970 (B. O. del E. de 28-3-70).

RAINIERO, REY MIDAS DE HOY

- Desde hace diez años todo lo que toca se convierte en oro
- El Príncipe de Mónaco se ha convertido en asesor financiero de la realeza europea
- Gracias a los consejos de su suegro, el ex-albañil Kelly la Bolsa y los negocios no tienen secretos para él

Por L. PEROUSIN

El Príncipe Rainiero, la Princesa Grace de Mónaco y sus hijos han ido recientemente a visitar las exposiciones florales de Gante. Rainiero, que posee en su Principado un magnífico jardín exótico, se ha interesado siempre por las plantas, así como por los animales, y ha inculcado esa afición a su esposa y sus hijos.

Nada de insólito, pues, en esa visita. Lo más imprevisto ha sido que en Bélgica los Soberanos monegascos se alojaron en el palacio real de Laeken y que la Reina Fabiola en persona les ha acompañado a Gante. Al día siguiente fue el Rey Balduino y a sus hijos en su visita, de incógnito, al zoo de Amberes y a sus célebres delfines. Ciertamente los Soberanos de hoy son los mejores propagandistas de sus países y podría explicarse que los de Bélgica no han hecho otra cosa que cumplir con su deber recibiendo en persona a esos turistas de marca.

El celo podría parecer excesivo, y habría sido inconcebible hace diez años, sobre todo respecto al Príncipe de un Estado minúsculo como Mónaco. ¡Si hubiera sido la Reina de Inglaterra o el Mikadó!

PRESTIGIO

La verdad es que Rainiero y Grace, que hace poco tiempo pesaban relativamente poco entre los Soberanos del Mundo, se cuentan hoy entre las figuras más populares y "cortadas" entre las cabezas coronadas. No es una cuestión de kilómetros cuadrados, sino de posición geográfica y de... cotización financiera.

Por una parte, Mónaco se encuentra en la Costa Azul, uno de los lugares preferidos tanto de los grandes como de los pequeños de este Mundo. Los Reyes van allí como el común de los mortales y es evidente que no resulta desagradable para ellos poder visitar a sus "queridos primos" Grace y Rainiero. Algunos Soberanos envían a sus hijos a casa de "tía Grace", donde estarán mejor (y mejor vigilados) que en el hotel. —Balduino y Fabiola, asiduos de Sur de Francia, se han beneficiado ya muchas veces de la hospitalidad de los Grimaldi. Era, pues, normal devolver la delicadeza.

Pero existe también otra razón. Los monarcas de hoy, con rarísimas excepciones, no pueden vivir sólo de su lista civil. En cuanto a su fortuna personal, se encuentra generalmente "congelada" en castillos, palacios, fincas u objetos de arte que no proporcionan ningún beneficio. Los dos "campeones" de las inversiones son Bernardo de Holanda y Rainiero de Mónaco.

Bernardo es administrador de cierta cantidad de sociedades y conoce la Bolsa y sus secretos como si se hubiera pasado toda la vida entre sus bastidores. Es cierto que antes de casarse con la heredera del trono, hoy Reina de Holanda, era un modesto empleado de Banca en París. Y ya en aquella época estaba siempre al acecho de una buena información y se mostraba muy orgulloso de sus primeras ganancias bursátiles.

APRENDIZAJE DIFÍCIL

El Príncipe Rainiero no tuvo tal formación, más útil en nuestros días que nunca. Hizo su aprendizaje relativamente tarde, después de casarse con la que fue hasta 1954 la estrella Grace Kelly. Fue su suegro, ex-albañil convertido en multimillonario en dólares, el que le abrió los ojos, explicándole que el Principado —aunque fuera de opereta— era una mina de oro,



El Príncipe Rainiero de Mónaco con su esposa Grace. — (Foto Fiel)

con la condición de saberlo explotar.

Para poner sus consejos en práctica, Kelly envió a Mónaco durante los años siguientes una nube de expertos, promotores y financieros. Estos demostraron al Príncipe que el juego, fuente de ingresos del Principado desde tiempo inmemorial, era una fuente de ingresos anacrónica, condenada a secarse más pronto o más tarde. Estaban en cambio el sector inmobiliario, el turismo, las curas termales con agua de mar, los puertos deportivos y otras tantas bazas fuertes a su alcance.

Es sabido que Rainiero ha aprovechado estas bazas fuertes atrayendo cada vez más capitales extranjeros, creando consorcios americano-monegascos y helvético-monegascos, etc. En resumen, Rainiero se ha convertido en un hombre de negocios casi tan bueno como Aristóteles Onassis con quien colaboró durante varios años antes de pelearse con él. Según algunos rumores, su próxima reconciliación no sería imposible.

El Príncipe practica por otra parte la idea de que conviene hacer que los amigos se aprovechen de su saber. Sobre todo cuando este "espíritu fraternal" no le cuesta nada. Por el contrario, la prosperidad no es un pastel cuyas partes disminuyen a medida que son más numerosos los que tienen que comerlo, sino un mercado que cuanto más puestos tiene más atrae a los clientes.

Los Reyes, Príncipes y demás personajes ilustres de la realeza pueden, pues, confiar con toda seguridad sus fortunas al "primo Rainiero", que es serio, competente, honrado y del mismo bando, si no de la misma familia. Y todo lo que toca desde hace diez años se transforma en oro.

El tío de Balduino, el ex-Reyente Carlos de Bélgica, se arruinó por culpa de un hombre de un negocio incapaz y poco escrupuloso: el padre del Rey, Leopoldo III, perdió una parte de su fortuna por malas inversiones en el Congo e Iberoamérica, y el conde de París perdió fuertes cantidades en África del Norte e Indochina.

Balduino es más prudente. Se deja guiar y aconsejar por Rainiero. En Laeken se hablaba de caballos, de vacaciones, de política... y sobre todo de inversiones, de asuntos buenos y malos, de finanzas...

(Reportaje especial para Agencia "Fiel-Deri". — Prohibida la reproducción).

MUNDO ECONOMICO Y FINANCIERO

NOTICIARIO ECONOMICO

PRODUCCION DE ELEC

TRICIDAD

El el transcurso de los primeros cuatro meses de este año la producción total de energía eléctrica en España alcanzó los 19.657 millones de kilovatios hora, con un incremento de cerca de un diez por ciento sobre la producción lograda en el período Enero-Abril del año anterior.

De la cifra total de producción, 12.337 millones Kwh., corresponden a energía hidroeléctrica y el resto, 7.420 millones de Kwh., a energía térmica.

FONDOS DE INVER

SION

En el plazo de quince días, los quince primeros del actual mes de Mayo, el activo de los Fondos de Inversión ha vuelto

a experimentar un notable descenso, casi tres mil setecientos millones, situándose en los 32.055 millones de pesetas. Esta disminución es lógica dado el constante matiz de la baja de las Bolsas españolas y las solicitudes de reembolsos de participaciones.—(Actual Press)

PRODUCCION DE ELEC

BURGICA EN ALZA

En el transcurso del pasado mes de Abril la producción de las empresas integradas en la UNESID (Unión de Empresas y Entidades Siderúrgicas), ha continuado con su ritmo creciente alcanzando los diversos productos siderúrgicos incrementos porcentuales elevados. Así tenemos que en el citado mes la fabricación de acero alcanzó las 507.464 toneladas. La de laminados en caliente, las 612.249 toneladas y la de arrabio, las 347.533 toneladas, con unos aumentos con respecto al

mismo mes del año anterior de un 19, un 11 y un 22 por 100 respectivamente.

Con las cifras de producción del mes de Abril los totales en los cuatro primeros meses de este año son los siguientes: 2.287.463 toneladas de acero,

2.328.287 toneladas de laminados en caliente, y 1.801.846 toneladas de arrabio, con unos aumentos porcentuales con respecto al período Enero-Abril de 1969 de un 28 por 100 en acero, un 12 por 100 en laminados en caliente y un 34 por 100 en arrabio.—(Actual Press)

LA SEMANA EN LA BOLSA

Por DOSES

Las impresiones al cierre de la semana bursátil eran de que el mercado parecía haber llegado al final de su carrera, valor carrera, de retrocesos que viene durando desde hace numerosas jornadas, casi dos meses. Pero la vez que y la seguridad sobre que esta impresión sea la correcta no podrá saberse hasta los inicios de la semana siguiente, en que la actuación del mercado en la primera sesión confirme o deniegue la estabilidad de la línea alcista iniciada en la sesión del viernes, sesión en la que hasta el grupo bancario, el más profundamente afectado por las masas de papel que acudían al parque, ha visto cómo sus valores más representativos eran cortados con tenacidad por la demanda.

La semana ha transcurrido, hasta la última sesión, inmersa de lleno en la tendencia cededora, con la generalidad de los sectores en posiciones de retrocesos, con una oferta convertida en reina absoluta del mercado y con una demanda que actuaba con una timidez sin límites logrando atraer tan sólo a su redil a algún que otro valor aislado. Las tres primeras sesiones, martes, miércoles y jueves, se han desarrollado bajo esta tónica, que se agravaba con mucho en el grupo bancario que veía cómo la generalidad de sus valores no podían cotizar en las dos primeras jornadas por haber abundante papel y no existir contrapartida de dinero para absorber la oferta existente. Pero el panorama ha cambiado por completo en la última sesión de la semana, que se desarrolló bajo un signo eminentemente alcista, con la totalidad de los sectores en posición demandada y con una oferta que se retiraba de sus hasta entonces inalcanzables reductos. El panorama había cambiado por completo en el curso de veinticuatro horas y la disposición del mercado al cierre parecía indicar que la situación no era de una euforia momentánea sino que obedecía a algo que tenía mayor entidad y firmeza: a la reacción, por fin, del mercado. ¿Se puede afirmar que la Bolsa se ha tocado por fin fondo? Eso parece y los signos son de ello; pero como diría aquel: la respuesta mañana.

En nuestro cuadro de valores merece destacar, 7 alzas, 5 iguales y 31 que desmerecen su nivel precedente.

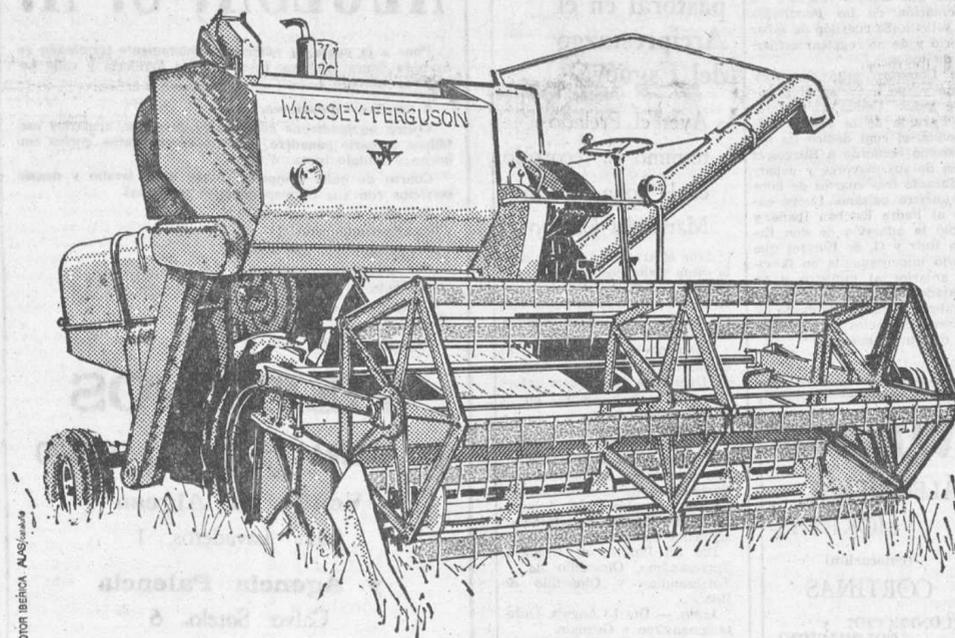
(ACTUAL PRESS)

BOLSA DE MADRID

CUADRO DE VALORES

	Viernes 15-V-70	Viernes 22-V-70	Diferencias
BANCOS			
Banesto	877,-	820,-	- 57
Central	1.005,-	825,-	- 180
Exterior	500,-	491,-	- 9
Hispano	828,-	778,-	- 50
Ibérico	899,-	820,-	- 79
Mercantil	810,-	785,-	- 25
Popular	825,-	749,-	- 76
Rural	538,-	512,-	- 26
ELECTRICOS			
Fecsa G.	262,-	262,-	=
Fenosa	138,-	182,-	+ 44
Hidrola	239,-	232,-	- 7
H. Cantábico	236,-	237,-	+ 1
Iberduero	317,-	314,-	- 3
Leonesas	110,-	110,-	=
Reunidas Z.	101,-	103,-	+ 2
Sevillana	236,-	237,-	+ 1
U. E. M.	228,-	228,-	=
Viesgo	230,-	232,-	+ 2
ALIMENTACION			
Azucarera	196,-	198,-	+ 2
Ebro	880,-	785,-	- 95
El Águila	360,-	332,-	- 28
CONSTRUCCION			
Dragados	722,-	655,-	- 67
Encinar	268,-	250,-	- 18
Metropolitana	293,-	290,-	- 3
Urbis	350,-	348,-	- 2
Vallehermoso	350,-	350,-	=
MINERAS			
Duro Felguera	94,-	88,-	- 6
Ponferrada	245,-	243,-	- 2
Río Tinto	270,-	270,-	=
Siderúrgicas	109,-	109,-	=
SIDERURGICAS			
Altos Hornos	116,-	122,-	+ 6
Auxiliar de F.C.	125,-	144,-	+ 19
Material y C.	148,-	144,-	- 4
Santa Ana	148,-	138,-	- 10
Seat	740,-	690,-	- 50
QUIMICAS			
Esp. de Petróleos	418,-	428,-	+ 10
Explosivos	350,-	353,-	+ 3
Hidro Nitro	144,-	135,-	- 9
Unquinesa	340,-	325,-	- 15
VARIAS			
Campa	269,-	247,-	- 22
Metro	212,-	210,-	- 2
Sniaec	200,-	200,-	=
Telefónica	266,-	260,-	- 6
Unión y Fénix	880,-	830,-	- 50

MASSEY-FERGUSON una gran familia agrícola

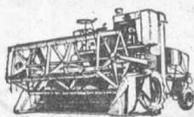


Conozca la más robusta, experimentada y segura COSECHADORA: MF 87-12 MIXTA

Otras cosechadoras Massey Ferguson de alto rendimiento:

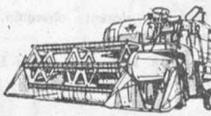
MF 31/12

Corte de 2.10 a 2.40 mts.



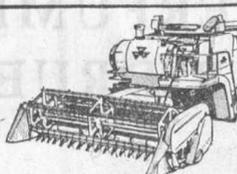
MF 410

Corte de 3.- a 3.60 mts.



MF 510

Corte de 4.20 mts.



La poderosa cosechadora MF 87-12 Mixta, fácilmente maniobrable y de diseño y construcción cuidadosos, está equipada con:

Dispositivo mixto tolva - ensacador • Variador de velocidad en el cilindro • Segunda limpia • Desbarbador • Potente motor de 61 C. V. • Gran cilindro de trilla de 56 cms. de diámetro • Corte de 2'55 a 3 mts. • Potentes frenos hidráulicos • Mandos hidráulicos • Dirección hidráulica (opcional).

Motor Ibérica, S.A.

50 ANIVERSARIO

Asistidas por el mejor y más económico servicio post-venta de toda España.

Servicio Técnico dotado de equipos móviles.

LLUVIA A DISCRECION

CON RIEGO POR ASPERSIÓN
VIDAURRETA Y COMPAÑIA, S. A.
San Pablo, 20. — BURGOS. Teléfono 20166.

REPRESENTANTE

Importante Fábrica de Confección radicada en Gijón, necesita representante para zona de Castilla. Absténganse no introducidos.

Escribir con amplias referencias a CARES-Publicidad. Avda. Portugal, 2, Departamento 2. Referencia Conf/S. GIJÓN (ASTURIAS).

TRASPASO EN ROA

BAR ALADRO, por no poderlo atender, espléndida terraza en la plaza Mayor.

Tratar en el mismo. Teléfono 36.

¡ATENCIÓN!

CONSTRUCTORES

Vendemos hierro sobrant. de obra, precio interesantísimo. Informes, teléfono 200591.

Hoy, toma de posesión del nuevo alcalde de la Merindad de Castilla la Vieja

A las seis de la tarde de hoy, el gobernador civil y jefe provincial del Movimiento se trasladará a la Merindad de Castilla la Vieja donde dará posesión al nuevo alcalde de la misma, don Agustín Varona Martínez.

LA EFECTIVIDAD DE LAS GESTIONES PRO-UNIVERSIDAD DE BURGOS

El pasado viernes, en la reunión de la Academia de Jurisprudencia y Legislación, al ser designado como académico más joven de los presentes, el burgalés José María Codón...

le habló de los actos de Burgos y Coimbra, con vistas al próximo "Día de Portugal en Burgos", que en Septiembre del pasado año, fue aplazado por fallecimiento de un familiar...

Toda la parte válida del Monasterio de Santa María la Real de Vileña, salvada

El Arzobispado, la Universidad de la Iglesia el Cabildo y el Ayuntamiento de Villarcayo han resuelto anticipadamente la situación de las monjas

La Comisión de Monumentos visita el museo y la iglesia así como las ruinas

El domingo visitó el Monasterio cisterciense donde está enterrada doña Urraca, esposa de Fernando II de León y fundadora del mismo, el ponente provincial de la Comisión de Monumentos don José María Codón...

Puesto al habla el señor Codón con el alcalde de Villarcayo le ha manifestado el día de ayer que la Cabeza de las Merindades abre sus puertas a la histórica comunidad cisterciense...

El ponente de la Comisión de Monumentos de Burgos

Recepción en el Ayuntamiento a las alumnas de la octava promoción de ATS femeninos

El Ayuntamiento ha ofrecido una recepción a las alumnas de la octava promoción de la Escuela de Ayudantes Técnicos Sanitarios de la Residencia Sanitaria "General Yagüe", de la Seguridad Social.

Finalmente se mostraron a las gentiles ayudantes técnicas sanitarias las reliquias históricas que se veneran en la sala de Jueces, siendo obsequiadas con una copa de vino español.

Los muebles más lujosos y actualizados para cada hogar al precio más justo. muebles evelio VITORIA. 56, 58, 60, 62

VIDA RELIGIOSA

SANTOS DE HOY: Sr. Felipe de Nerí, S. Felipe de Nerí, S. Felipe de Nerí... SANTOS DE MAÑANA: Sr. Beda el Venerable, Sr. Beda el Venerable...

¡¡ATENCIÓN, NIÑOS!! HOY, MARTES

A LAS 6 DE LA TARDE ¡CAMPAÑA DE TEATRO Y CINE COMICO PARA VOSOTROS!

Actuación de los mundialmente famosos PAYASOS que tantas veces habéis visto en la Televisión:

Manry - Richard

¡Un gran festival infantil!

TEATRO AVENIDA

MAÑANA: ULTIMAS REPRESENTACIONES.

VALANDU

Facilitamos el cambio de su colchón de lana por

COLCHONES MODERNOS

HOY AVENIDA

ESTRENO DE UN FILM FORMIDABLE CALIDO... ¡IMPRESIONANTE!

La historia densa, fuerte, vigorosa de un asesino a sueldo, en el difícil trance de sentir como un ser humano

«CAZA SIN CUARTEL»

Hasta en el hombre más depravado puede aletear un sentimiento de piedad y amistad.

«CAZA SIN CUARTEL»

La película considerada por la crítica y el público como una de las más sensacionales de los últimos tiempos.

GOYA (REFRIGERADO)

EL CINE HECHO SALA DE MODA

LOS EVA DIDOS. VIBRANTE ESPECTACULAR. Impresionante. DELINCUENTES CON SED DE VENGANZA. DESPIADADOS Y CRUELES. LA ASOMBROSA FUGA DE UN PENAL CON TENSION ELECTRIZANTE.

5,30 - 7,45 - 10,45 MAYORES 18 AÑOS

COLISEO HOY

UN PROGRAMA SIN PRECEDENTES DOS EXITOS RESONANTES DOS



Hacia todo lo posible por burlar a su esposa... y se vio metido en un morrocotudo lio de espionaje.

Una de los films más apasionantes de la actualidad. UNA LUZ EN EL HAMP. CONSTANCE TOWERS ANTHONY EISLEY

La escandalosa historia de una mujer de la noche.

VALANDU

Facilitamos el cambio de su colchón de lana por

COLCHONES MODERNOS

HOY AVENIDA

ESTRENO DE UN FILM FORMIDABLE CALIDO... ¡IMPRESIONANTE!

La historia densa, fuerte, vigorosa de un asesino a sueldo, en el difícil trance de sentir como un ser humano

«CAZA SIN CUARTEL»

Hasta en el hombre más depravado puede aletear un sentimiento de piedad y amistad.

«CAZA SIN CUARTEL»

La película considerada por la crítica y el público como una de las más sensacionales de los últimos tiempos.

GOYA (REFRIGERADO)

EL CINE HECHO SALA DE MODA

LOS EVA DIDOS. VIBRANTE ESPECTACULAR. Impresionante. DELINCUENTES CON SED DE VENGANZA. DESPIADADOS Y CRUELES. LA ASOMBROSA FUGA DE UN PENAL CON TENSION ELECTRIZANTE.

5,30 - 7,45 - 10,45 MAYORES 18 AÑOS

COLISEO HOY

UN PROGRAMA SIN PRECEDENTES DOS EXITOS RESONANTES DOS



Hacia todo lo posible por burlar a su esposa... y se vio metido en un morrocotudo lio de espionaje.

VALANDU

Facilitamos el cambio de su colchón de lana por

COLCHONES MODERNOS

HOY AVENIDA

ESTRENO DE UN FILM FORMIDABLE CALIDO... ¡IMPRESIONANTE!

La historia densa, fuerte, vigorosa de un asesino a sueldo, en el difícil trance de sentir como un ser humano

«CAZA SIN CUARTEL»

Hasta en el hombre más depravado puede aletear un sentimiento de piedad y amistad.

«CAZA SIN CUARTEL»

La película considerada por la crítica y el público como una de las más sensacionales de los últimos tiempos.

GOYA (REFRIGERADO)

EL CINE HECHO SALA DE MODA

LOS EVA DIDOS. VIBRANTE ESPECTACULAR. Impresionante. DELINCUENTES CON SED DE VENGANZA. DESPIADADOS Y CRUELES. LA ASOMBROSA FUGA DE UN PENAL CON TENSION ELECTRIZANTE.

5,30 - 7,45 - 10,45 MAYORES 18 AÑOS

COLISEO HOY

UN PROGRAMA SIN PRECEDENTES DOS EXITOS RESONANTES DOS



Hacia todo lo posible por burlar a su esposa... y se vio metido en un morrocotudo lio de espionaje.

SE OFRECE TECNICO METALURGICO TITULADO

con cinco años de experiencia en aceros especiales, en todas sus transformaciones y amplios conocimientos en ensayos Físicos y Metalográficos. Interesados llamar al teléfono 201737.

ALGESA, S. A.

Pone a la venta su edificio completamente terminado en Avenida Santa Bárbara, junto Parque Artillería y calle Lavaderos, número 1.

- 4 amplias habitaciones. Cocina equipadísima con amplia despensa, armarios metálicos, armario panadero, armario escurreplatos, cocina con horno y azulejo hasta el techo. Cuarto de baño completo (baño, bidé, lavabo y demás servicios con sus correspondientes toalleros). Colgador de ropa giratorio. Calefacción central. Portal amplio y lujosísimo. Dos ascensores descendentes. Sol todo el día. Maravillosas vistas. Precios desde 360.000 pesetas. Pequeña entrada, resto 12 años.

VISITENOS

NO HABRA PERDIDO EL TIEMPO

Venta en Algesa Calle Lavaderos, 1 y Agencia Palencia Calvo Sotelo, 6

VALANDU ALFOMBRAS MOKETAS (colocación) CORTINAS (CONFECCION Y COLOCACION)

Santa visita pastoral en el Arciprestazgo del Esgueva

Ayer el Prelado terminó su recorrido en la zona de Santa Maria del Campo

Ayer el arzobispo llevó a cabo la santa visita pastoral a las parroquias de Zael y Villangómez, en el arciprestazgo de Santa María del Campo, donde, además, administró confirmaciones.

También el domingo visitó el doctor García de Sierra, Aranda de Duero, de cuya visita informa nuestro corresponsal en la capital arandina.

El Excmo. y Rvdmo. Sr. Arzobispo proseguirá la santa visita pastoral y administrará el Sacramento de la Confirmación en las parroquias del Arciprestazgo del Esgueva, conforme al siguiente itinerario: Día 27: Pinillos de Esgueva, Torresandino, Olmedillo de Torresandino y Olmedillo de Roa. Junio. — Día 1.º Angux, Quintanamavirgo y Guzmán. Día 3.º — Villovela de Esgueva y Tórtolos de Esgueva.

Estée Lauder TIENE UN REGALO PARA USTED. Lápis de labios en estuche de lujo, de la extraordinaria calidad Re-Nutriv, en exquisito color de última moda. Estée Lauder le ofrece este elegante obsequio. Consulte con nuestra esteticienne. LOS DIAS: DEL 25 al 30 de MAYO, AMBOS INCLUSIVE, EN PERFUMERIA RIDRUEJO LAIN CALVO, 9 - BURGOS

IBERDUERO, S. A. BILBAO

A las doce de la mañana del día 23 de Mayo se celebró, en el Coliseo Albia, de Bilbao, con numerosa asistencia de accionistas, que llenaron la amplia sala por completo, la Junta general de Iberduero, S. A.

Leídos el Balance, Memoria y Cuentas del pasado ejercicio, el presidente del Consejo de Administración, don Pedro Carrea y Basabe, Conde del Cadagua, inició su brillante informe sobre la gestión social y los principales acontecimientos de la Sociedad.

Tras dar a conocer los más destacados datos relacionados con la producción y el consumo, tanto a escala nacional como al de la sociedad que preside, dio cuenta de las obras que la Compañía eléctrica bilbaína ha terminado últimamente o tiene en período de ejecución.

Recordó seguidamente que en 1969 se habían cumplido los veinticinco años de vida social de la Empresa, en su actual estructura, al firmarse el 20 de Septiembre de 1944 la escritura de fusión de Hidroeléctrica Ibérica y Saltos del Duero...

«Decisiva y fundamental en esta magna obra —dijo más tarde, con tono emocionado— ha sido la adhesión y la confianza de nuestros accionistas que, en número superior en la actualidad a los 150.000, han respondido una y otra vez a las nuevas demandas de aportación dineraria. No podemos olvidar que el capital social inicial era de 530 millones de pesetas y que hoy alcanza, en 31 de Diciembre pasado, la suma de 23.109.914.500 pesetas».

«Nuestra gestión —añadió poco después— estará siempre presidida por esta indierogable premisa de defender y retribuir los capitales que nos confían y que aplicamos, en interés general, a un sector primario de la producción de claros efectos multiplicadores».

RELEVO EN LA DIRECCION

El Conde del Cadagua hizo, a continuación, encendidos y sinceros elogios de don Juan Ugalde Aguirrebengoa, quien hasta ahora ha desempeñado el cargo de Director general, afirmando, entre otras cosas, que su nombre quedará unido en los anales de la Empresa a los de Urrutia, Orbeago, Uriarte, Rubio, Artola, etc.

Seguidamente sometió a la ratificación de la Junta la decisión del Consejo de hacer al señor Ugalde miembro del mismo, para poder seguir contando con su valioso asesoramiento, anunciando que el Consejo había acordado nombrar nuevo Director general a don Pedro de Carrea y Rodrigo, prestigioso ingeniero de Caminos, bilbaíno de nacimiento y entrañablemente vinculado a la tierra vascongada. «Trabajador incansable —dijo, entre otras cosas— en plena juventud, con una preparación y competencia probadas y reconocidas, son grandes las esperanzas que tenemos puestas en su gestión, pues conocemos el entusiasmo y dedicación que pone en todas sus tareas».

MIRANDO HACIA EL FUTURO

«Nuestra obra y nuestros afanes —manifestó seguidamente el Conde del Cadagua— han de continuar a ritmo acelerado. Nuestra Empresa es inquietud permanente».

Tras hablar de las distintas realizaciones programadas o en estudio, el Presidente del Consejo advirtió que estas futuras realizaciones requerían inversiones dinerarias proporcionalmente mayores. «Nadie —afirmó— invertirá ni arriesgará ahorros o capital —fruto en su mayor parte del cotidiano trabajo— si no se le retribuye adecuadamente. Tampoco nosotros podremos efectuar nuevas inversiones si no estamos convencidos de su ulterior rentabilidad. Para lograr esa finalidad, para continuar desarrollando este sector industrial, resulta imprescindible la existencia de un precio de venta suficientemente remunerador. La tarifa ha de responder al costo real del servicio. No es posible mantener indefinidamente un precio político».

Abordando con más amplitud este importante tema, de vital trascendencia para el sector eléctrico, dijo que en España, por desgracia, las tarifas eléctricas en el sumando o factor que perciben directamente las empresas, están congeladas e inmovilizadas desde 1962, a pesar de las profundas mutaciones económicas producidas y del progresivo encarecimiento de todos los factores que intervienen en los costos.

Al final de su interesante exposición en torno a este capítulo de importancia vital, insistió en que estaba seguro de que la Administración se haría cargo del problema, dando por finalizado el inmovilismo actual, promulgando para el 1.º de Enero de 1971 unas tarifas racionales y justas que tengan en cuenta los costos reales y la necesidad de desarrollo.

EL BALANCE

Seguidamente realizó un amplio análisis del Balance y Cuentas de Pérdidas y Ganancias y de la Cartera de valores. Manifestó a continuación que los beneficios obtenidos permiten repartir un dividendo del 10 por 100 libre de impuestos a todas las acciones participes en resultados y en proporción al nominal desembolsado, quedando un pequeño remanente para nueva cuenta. Como en 2 de Enero de este año se abonó a cuenta un 5 por 100 a todas las acciones, el 5 por 100 restante se satisfará en 1.º de Julio próximo.

Manifestó que va a llevarse a cabo una emisión de obligaciones convertibles, cuyo lanzamiento ha sido solicitado, por una cuantía de 2.000 millones de pesetas, al 8 por 100 libre de impuestos. Se dará derecho preferente de suscripción a los accionistas que lo soliciten.

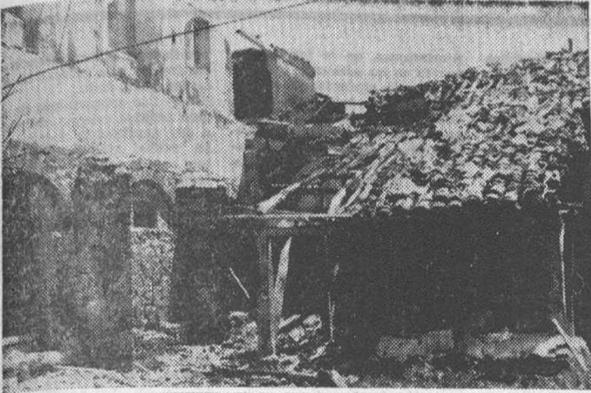
Propuso a continuación una incorporación parcial de la Cuenta de Regularización a la de Capital social de la Empresa por 2.310.991.500 pesetas. Se entregarán gratuitamente títulos a todos los accionistas en la proporción de una acción nueva por cada diez antiguas que se posean.

Adelantó que posiblemente se vaya, a finales de año, a otra ampliación en una proporción igual a las de años anteriores, es decir, una por cada diez antiguas y con posibilidad de desembolso total o fraccionado.

EL PRESENTE EJERCICIO

Finalmente, el Presidente del Consejo hizo un examen del ejercicio económico en curso indicando que se ha conseguido aumentar la producción en el primer cuatrimestre en un 8,5 por 100 en relación con el mismo período del año pasado. Por otro lado, continúan siendo elevados los aumentos de consumo, con incremento del 13,7 por 100. «Quiero reafirmar —dijo para acabar— mi confianza y seguridad en el futuro de la Empresa, una vez se disipe la incógnita de las Tarifas y se resuelva por la Administración, como esperamos, este único problema condicionante del desarrollo del sector y, por tanto, de la economía de nuestra Patria, por cuyo porvenir y prosperidad hago mis más fervientes votos».

ACTUALIDAD GRAFICA BURGALESA



La reciente actualidad burgalesa queda reflejada en estas cuatro notas gráficas, que recogen otros tantos testimonios de indudable interés. De izquierda a derecha y de arriba abajo: un aspecto del convento de monjas cistercienses de Vileña de Euzkua, después del incendio que, prácticamente, ha destruido el histórico cenobio; la octava promoción de la Escuela de ATS femeninos de la Residencia "General Yagüe" celebró el sábado, en el Hotel Landa Palace, el baile de fin de carrera y de la fiesta ofrecieron un grupo de gentiles "enfermeras"; presidencia del homenaje al director adjunto de TVE, don Luis Angel de la Viuda, quien aparece en un momento de su discurso; finalmente, vemos al coro infantil del Conservatorio Oficial de Música "Antonio de Cabezón" actuando en la velada de homenaje al recuerdo de Beethoven cuyo segundo centenario se conmemora. (Reportaje de "Fede")

TAREAS DE LAS CORTES

La Ley general de Educación, aprobada hasta el artículo 100

Primera sesión de la comisión que estudia el caso «Matesa»

Madrid (Logos). — Al iniciarse la décima semana de debates sobre el proyecto de Ley General de Educación había pocos procuradores en la sala grande de comisiones. En cambio, en el piso inferior se apretaban en una sala más estrecha los pro-

curadores que asisten a los debates sobre la comisión especial de estudio, información y propuestas en torno al tema "Matesa".

Se inició el debate proplamente dicho sobre el texto del proyecto reanudando la discusión en torno a los centros no estatales que en el artículo noventa y cinco se dividen entre libres, habilitados y homologados.

El artículo se aprobó con la siguiente redacción:

Artículo 95. — Uno. De acuerdo con su categoría académica y en función de sus características docentes los centros de Bachillerato y de formación profesional de segundo grado podrán ser:

a) Libres, en los cuales el rendimiento educativo de los

alumnos ha de ser evaluado en centros estatales.

b) Habilitados, en los que la referida evaluación se hará por tribunales mixtos constituidos normalmente en los propios centros e integrados por profesores de éstos y de centros estatales.

c) Homologados, en los que la mencionada evaluación se efectuará por el profesorado del propio centro.

Dos. La calificación de estos centros en una de las categorías de la anterior clasificación será realizada en función de sus características docentes por el Ministerio de Educación y Ciencia mediante los trámites que reglamentariamente se establezcan y con la audiencia en todo caso de los propios centros. Esta clasificación podrá ser alterada por el Ministerio cuando así lo aconseje el resultado de la evaluación periódica del rendimiento educativo de los centros, realizada conforme a lo dispuesto en el artículo once, apartado cuatro.

El texto de los artículos que se aprobaron en el resto de la sesión es el siguiente:

Artículo 96. — 1. Los centros no estatales podrán acordar con el Estado conciertos singulares ajustados a lo dispuesto en la presente Ley, y en los cuales se establecerán los derechos y obligaciones recíprocos en cuanto a régimen económico, profesorado alumnos incluido el sistema de selección de éstos y demás aspectos docentes. Los conciertos podrán afectar a varios centros, siempre que pertenezcan a un mismo titular.

2. — Corresponde al Gobierno el establecimiento de las normas generales a que deben ajustarse los conciertos en los distintos niveles educativos, así como la aprobación de los conciertos mismos. El establecimiento de las normas generales requerirá el dictamen previo del Consejo de Estado.

3. — En los conciertos que afecten a centros que impartan la enseñanza gratuita a que se refiere el artículo 2 de esta Ley, el régimen económico que se establezca será el adecuado para dar efectividad al principio de gratuidad. No podrán establecerse enseñanzas no regladas o servicios que comporten repercusiones económicas sobre los alumnos, sin previa autorización del Ministerio.

4. — El costo de sostenimiento

por alumno y la cuota de amortización a que se refiere el apartado 4 a) del artículo 94 será reglamentado por el Ministerio de Educación y Ciencia y revisado periódicamente.

Artículo 97. — 1. Los centros no concertados dispondrán de autonomía para establecer su régimen interno, selección del profesorado con titulación suficiente, procedimiento de admisión de alumnos, régimen disciplinario y régimen económico dentro de las disposiciones de la presente ley y de las normas que la desarrollen.

2. — Los alumnos de los centros no estatales estarán exentos del abono de las matrículas

y tasas oficiales, si bien satisfarán las que puedan fijarse por apertura del expediente académico y pruebas de evaluación.

Artículo 98. — Las entidades y empresas que empleen el trabajo de la mujer, a cualquier nivel, en el número mínimo que el Gobierno señale, a propuesta de los Ministerios de Educación y Ciencia y de Trabajo, oída la Organización Sindical, estarán obligados a contribuir en las condiciones que reglamentariamente se establezcan a la creación y sostenimiento de centros preescolares para los hijos de sus empleadas.

Artículo 99. — 1. La estructura y régimen administrativo y económico de los centros docentes extranjeros establecidos en España se acomodará a lo dispuesto en los tratados o acuerdos internacionales correspondientes o a lo que, en defecto de ellos, se determine, conforme al principio de reciprocidad.

2. — Estos centros estarán sometidos a la inspección estatal en lo que respecta a la idoneidad de sus instalaciones pedagógicas y al cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 54 de esta Ley.

Artículo 100. — 1. — El establecimiento en España de centros extranjeros de educación superior requerirá la previa adscripción de los mismos a una Universidad española. Dichos centros se ajustarán en su estructura y métodos al convenio de adscripción, que deberá ser aprobado por el Gobierno, a propuesta del Ministerio de Educación y Ciencia, oída la Junta Nacional de Universidades.

2. — Los centros extranjeros de cualquier otro nivel que estableciesen en España para alumnos extranjeros, se ajustarán a lo dispuesto por el Ministerio de Educación y Ciencia en la orden que autorice su funcionamiento.

REUNION DE LA COMISION QUE ESTUDIA EL CASO "MATESA"

Madrid (Cifra). — Dos horas y cuarenta y cinco minutos — desde las once y media hasta las dos y cuarto de esta tarde — duró la primera sesión de trabajo, a puerta cerrada, de la comisión especial de estudio, información y propuesta, en relación con los créditos otorgados a la empresa "Maquinaria Textil del Norte de España, S. A." (MATESA), celebrada hoy en el Palacio de las Cortes bajo la asistencia de los treinta miembros de esta comisión, así como de los procuradores autores de sugerencias al informe elaborado por la correspondiente ponencia. Igualmente asistieron gran número de procuradores no relacionados con este tema, en uso del derecho que les asiste a estar presentes. La reunión se celebró en la sala primera de comisiones de la Cámara.

Como se recordará, el pasado viernes, el presidente de la Cámara, haciendo uso de sus facultades, acordó declarar materia reservada el informe sobre "Matesa".

Ha muerto don Ruperto Sanz, artífice principal de los hallazgos de petróleo en la Lora

Jamás dejó de alimentar razonado optimismo sobre las posibilidades de «oro negro» en zonas aún sin explorar en el campo burgalés

El delicado estado de salud que últimamente aquejaba a nuestro querido y distinguido amigo don Ruperto Sanz y Sanz cuyo nombre saltó a las primeras páginas de los periódicos nacionales al anunciarse el descubrimiento en tierras burgalesas de la Lora, del primer campo petrolífero español, hizo penosa crisis en la jornada del domingo, y el eminente doctor ingeniero de Minas dejó de existir rodeado de su esposa e hijos, en el domicilio familiar, avenida Menéndez Pelayo, 2, de Madrid, tras haber recibido los Santos Sacramentos y la Bendición de Su Santidad, Contaba 72 años de edad.

La triste noticia trascendió a Burgos, a primera hora de la mañana de ayer y causó profundo dolor entre el personal de CAMPSA cuyo ingeniero jefe señor García Siférez se trasladó urgentemente a Madrid para asistir al sepelio que tuvo lugar por la tarde y que constituyó una imponente manifestación formando en el duelo, además de los familiares del ilustre finado, sus más íntimos colaboradores señores Justiribó y Rancero, directivos de CAMPSA, compañeros del Cuerpo de Minas, una representación de "Amospain" y de las empresas asociadas a CAMPSA en las cuales, asimismo el óbito del señor Sanz ha producido hondo pesar.

DESAPARECE UN EMINENTE SABIO Y UN GRAN ENAMORADO DE BURGOS

Estamos seguros de que estos mismos sentimientos de sincera condolencia se generalizarán hoy por la capital y provincia, al divulgarse la noticia de la muerte del eminente ingeniero y geólogo habida cuenta los fuertes vínculos familiares y afectivos que le unían con nuestra tierra, pues aunque nacido en León, su familia era oriunda del pueblo de Zazuar y durante muchos años también su actividad investigadora y profesional le movió a recorrer prácticamente toda la provincia, sobre todo el Norte del territorio provincial al que conocía como la palma de su mano y mejor que ningún otro burgalés, pues a su conocimiento perfecto del suelo y de sus gentes, unía el saber científico y riguroso del subsuelo, fruto de muchísimos años de estudio e investigación.

Estos sinceros vínculos afectivos de don Ruperto Sanz con Burgos fueron siempre proclamados por él en toda ocasión y muy especialmente cuando se le impuso la Gran Cruz de Alfonso X el Sabio y en ocasión de los hallazgos de petróleo en la Lora y en las diversas manifestaciones hechas a nuestro periódico. Por ello si la Minería española pierde a un eximio ingeniero, Burgos se ve ahora huérfano de un gran enamorado de esta tierra hasta el punto de que, no obstante su aparente lejanía de Burgos en estos dos últimos años, siempre mantuvo firme la esperanza de hallar nuevos motivos de satisfacción y de razonable optimismo respecto a la posibilidad de alumbra nuevas formaciones de petróleo y nuevos horizontes en las profundidades, aún sin explorar, del triásico de Ayoalengo.

Sin perjuicio de que, en su momento, ilustres compañeros del finado hagan la acabada semblanza de la vida y obra de don Ruperto Sanz, sí consideramos un inexcusable deber subrayar aquí el mérito que corresponde por entero a quien, en circunstancias difícilísimas haciendo valer el peso de su autoridad científica frente a criterios extraños, acertó a señalar la provincia de Burgos y, concretamente, el área de los Ayoalengo, en el permiso "Ubierna" como lugar que almacenaba el codiciado hidrocarburo, aseveración que se confirmó en



Don Ruperto Sanz examina el primer comprobante del contador automático de la estación de carga de Quintanilla Escalada al ponerse en marcha la explotación comercial del campo de la Lora. Era el 9 de Febrero de 1967 y le acompañaban los señores Góngora y Elorriaga. — (Foto Archivo).

Junio de 1964 con el hallazgo de petróleo en la Lora.

Gracias a Dios, sus largos años de esfuerzo quedaron compensados al llegar la puesta en marcha de la explotación comercial del primer yacimiento español y si bien los resultados no fueron todo lo concluyentes que él acarició — secundado por también eminentes colaboradores — bien puede decirse que hasta el último minuto de su vida, volvió pendiente del desarrollo de los nuevos trabajos de investigación, en la firme esperanza de que, al fin, se obtendrían logros mayores. Esto lo revela el que hace un mes, aproximadamente, dio una conferencia sobre el tema del petróleo burgalés en la Escuela de Minas. Mas no sólo fue Ayoalengo y sus perspectivas futuras hacia la conquista de

las arenas del Trias lo que ilusionó el alma y la mente de don Ruperto Sanz, sino la esperanza de encontrar nuevos campos, tal y como dejó constancia en el artículo que escribió en DIARIO DE BURGOS el 13 de Enero de 1968.

Estamos seguros que la estela marcada por el insigne ingeniero no se borrará en los Anales de la minería española y que sus compañeros y discípulos, también ilustres, que forman escuela, proseguirán sin desmayo la obra emprendida en bien de la economía española y en bien de Burgos y de la Nación.

Con estas líneas, nuestro periódico que ya ayer se apresuró a transmitir a la señora viuda e hijos del finado el testimonio de su hondo dolor, desea rendir justo homenaje de admiración, respeto y cariño al caballero intachable, trabajador esforzado y sabio ejemplo que fue don Ruperto Sanz, cuyo nombre permanecerá para siempre unido a la historia de las prospecciones petrolíferas en la provincia de Burgos y en España.

Descanse en paz.

La luz amarilla indica el cambio inmediato de la verde a la roja. Si está cruzando termine de pasar con rapidez. Si aún no ha empezado a hacerlo, no lo intente. Espere a que se encienda nuevamente la luz verde.

Agentes Depositarios en Exclusiva

SE PRECISAN PARA DESTILERIAS DE LICORES

de primer orden, con fuerte apoyo publicitario. Interesan sólo los muy introducidos en bares y ramo alimentación.

Diríjase con amplia información a: REFERENCIA NUM. 999. — CID, S. A. Sagasta, 33, Madrid (4)

TALLERES GRAFICOS

"DIARIO DE BURGOS"

Trabajos a todo color en Presupuestos ventajosos

OFFSET



Vitoria, 13 - Apartado 46 - Tfno. 202852



El excelentísimo e Ilustrísimo señor

DON RUPERTO SANZ Y SANZ

DOCTOR INGENIERO DE MINAS)

Falleció en Madrid el día 24 de Mayo de 1970, habiendo recibido los Santos Sacramentos y la Bendición Apostólica de Su Santidad

D. E. P.

Su esposa, Excm. Sra. D.^a Lucila Hurtado Llamas; hijos, doña María Elvira y don Emilio; hijo político, don Rafael Gil-Alfaro; nietos, hermanas, hermanos políticos, sobrinos y demás familia

RUEGAN una oración por su alma. El sepelio se verificó ayer desde la casa mortuoria, avenida Menéndez Pelayo núm. 2, a la Sacramental de San Isidro. El funeral se celebrará HOY, MARTES, día 26, a la UNA de la tarde, en la parroquia de NUESTRA SEÑORA DE LA CONCEPCION (Goya, 26).

Madrid, 26 de Mayo de 1970.

UNION ELECTRICA, S. A.

Ampliación de Capital

El Consejo de Administración de esta Sociedad, en uso de la autorización que le ha sido concedida por la Junta General Ordinaria de accionistas celebrada el día 12 de Mayo del corriente año y de conformidad con lo previsto en el párrafo sexto del artículo quinto de los estatutos sociales, ha tomado el acuerdo, en la sesión de 12 de Mayo de 1970, de aumentar el capital social emitiendo y poniendo en circulación 2.036.703 acciones ordinarias, números 18.330.331 al 20.367.033, ambos inclusive, de 500 pesetas nominales cada una, al portador, representativas de un capital de 1.018.351.500 ofreciéndose dichos títulos en suscripción preferente a los tenedores de las acciones número: 1 al 18.330.330, con arreglo a las siguientes condiciones:

1.ª La suscripción quedará abierta el día 1.º de Junio de 1970, cerrándose el 30 de mismo mes y año.

2.ª Los derechos de suscripción se establecen en la proporción de una acción nueva por cada nueve antiguas, contra cupón número 116, habilitado exclusivamente para este objeto, o en su lugar los resguardos expedidos por las juntas sindicales de los colegios de Agentes de Cambio y Bolsa de Madrid, Barcelona y Bilbao.

3.ª El tipo de suscripción será a la par, o sea, 500 pesetas por acción, siendo a cargo de la entidad los gastos de emisión.

4.ª Los señores accionistas abonarán en el momento de la suscripción el importe nominal del título (500 pesetas).

5.ª Los nuevos títulos disfrutarán de los mismos derechos y obligaciones que los que se hallan en circulación, de dividendo libre, participando en los resultados económicos de la Sociedad a partir de 1.º de Junio de 1970.

6.ª Se solicitará de las Bolsas de Comercio de Madrid, Barcelona y Bilbao la admisión a contratación y cotización oficial de las acciones que se emiten.

7.ª Han sido autorizados para intervenir en esta suscripción los Bancos Urquijo, Hispano Americano y Aragón y sus sucursales y agencias, así como la Confederación Española de Cajas de Ahorro.

Madrid, 20 de Mayo de 1970. El Consejo de Administración.

UNION ELECTRICA, S. A.

Dividendo Activo

De conformidad con lo acordado en la Junta General ordinaria de accionistas de la Sociedad, celebrada el día 12 de los corrientes, el Consejo de Administración ha dispuesto el pago de un dividendo complementario, libre de impuestos, por el Ejercicio de 1969, a las acciones cuya numeración se relaciona y por la cuantía que se indica, contra cupón número 115:

25 pesetas a las acciones números: 1 al 6.502.762 7.153.040 al 13.843.307 16.042.997 al 16.070.789 23,63 pesetas a las acciones números: 13.843.308 al 14.260.441 16,25 pesetas a las acciones números: 6.502.763 al 7.153.039 12,50 pesetas a las acciones números: 14.260.442 al 16.042.996 2,08 pesetas a las acciones números: 16.070.790 al 17.740.400

Por otra parte, las acciones números 17.740.401 al 17.754.413 procedentes de la última conversión de Bonos de esta Sociedad, emisión de 1959, percibirán 5,15 pesetas. Libres de impuestos, contra cupón número 114 en concepto de dividendo a cuenta del Ejercicio de 1969, y 5,15 pesetas también libres de impuestos, contra cupón número 115 por dividendo complementario de dicho Ejercicio.

El pago de todos los dividendos mencionados se efectuará a partir del día 1.º del próximo mes de Junio, en las oficinas de la Sociedad, Velázquez, 157 de Madrid, todos los días laborables, de 9 a 13 horas, y en los Bancos Urquijo, Hispano Americano y Aragón, en sus centrales, sucursales y agencias, así como en la Confederación Española de Cajas de Ahorro. Madrid, 20 de Mayo de 1970. El Consejo de Administración.

VALANDU COLCHONES

VAREADO LAVADO HECHURA RELLENO DE COLCHONES

TALLER MECANICO

TRASPASO O VENDO POR JUBILACION.

Reyes Católicos, 8. BREVESCA. Apdo. 34. Teléfono 40 y 42.

Talleres Graficos "Diario de Burgos" Ediciones FOLLETOS Y REVISTAS Impresos EN OFFSET Y TIPOGRAFIA TALLERES GRAFICOS PROYECTOS PRESUPUESTOS

VALANDU TAPICERIA

Toda clase de trabajos TRESILLOS - SILLERIAS - PAREDES - PUERTAS.

FERNANDEZ MIRANDA ENTREGA A LA PRENSA EL ANTEPROYECTO SOBRE ASOCIACIONES POLITICAS

(Viene de primera página)

El anteproyecto acredita un manifiesto propósito de esclarecimiento. Intenta afrontar el asociacionismo político, aislando en su cabal dimensión, inscribiéndolo en su terreno propio y contemplando todas sus implicaciones políticas y jurídicas. El presupuesto básico que se ha pretendido que informe su redacción ha sido evitar la ambigüedad, añadió el señor Fernández Miranda.

Aclaró el ministro que los estatutos deberán garantizar el pleno respeto a la libertad de la persona evitando toda situación de coacción o encuadramiento disciplinario contrario a aquéllos. Los derechos de separarse libremente, recabar información sobre las actividades de la asociación y manifestar libremente su discrepancia en el seno de la misma habrán de ser, también, objeto de reconocimiento expreso por los estatutos.

A la intención de garantizar la posición de los asociados obedece el imperativo establecido por el anteproyecto de que sólo exista una clase de ellos, con identidad de derechos y obligaciones, declarándose ilícita cualquier suerte de discriminación. Y para garantizar esta obligación se prohíbe la fijación de cuotas de entrada que pudieran suponer de hecho el establecimiento de una discriminación económica.

Las asociaciones que se configuran lo son para la acción política en el Movimiento; se inscriben, pues, en el ámbito institucional del Movimiento y forman parte del mismo. La Secretaría general del Movimiento, a tal efecto, defenderá y tutelarán las asociaciones de acción política, amparando los derechos de todas y cada una de ellas, así como los de sus asociados.

El pleno del Consejo Nacional —dijo— tiene atribuidas las más altas funciones en materia de asociaciones de acción política y resuelve en última instancia y con carácter inapelable todas las cuestiones y recursos que en el mismo anteproyecto se arbitran. Destacó el señor Fernández Miranda, como perfil sobresaliente del anteproyecto, la articulación de un amplio y riguroso sistema de recursos cuyo objetivo es el de garantizar la libertad de asociación, la autonomía de las asociaciones y el pleno ejercicio de los derechos que el anteproyecto recoge, dentro del marco de nuestro orden institucional.

Aludó después el ministro a las tres fases de elaboración a las que habrá de añadir una cuarta después del decreto-ley de 3 de Abril, dictado en función de los poderes de prerrogativa del Caudillo.

«En la primera fase —dijo— se trata tan sólo de un texto meramente orientador del trabajo y se ha de comenzar por constituir una ponencia. Esta ponencia puede encontrar un ante-proyecto o bien recibiendo para el estudio del tema un anteproyecto elaborado. Este segundo supuesto es el que ahora se realiza».

«La segunda fase es aquella en que se pasa el anteproyecto a todos y cada uno de los consejeros nacionales para que éstos, en el plazo reglamentario, formulen las sugerencias, enmendadas o propuestas que consideren oportunas. La ponencia trabaja con ese doble material y es entonces, y sólo entonces, cuando se puede hablar propiamente de proyecto, el cual ya debe reunir todas las condiciones formales de una norma o acuerdo».

«Es la tercera fase aquella en la cual el proyecto se presenta al pleno, el cual los consejeros que lo consideran oportuno intervienen, se debate la cuestión bajo la dirección y defensa de la ponencia y se elabora, por fin, el acuerdo pertinente, que adquirirá en el caso que se contempla la expresión de norma».

«La cuarta fase —terminó diciendo el señor Fernández Miranda— es aquella en que se precisa la naturaleza de esta norma: si es una norma estatutaria, o si es una norma que por su materia ha de ser considerada como disposición general. En este último caso se determina la naturaleza del precepto: Ley, Decreto o Orden ministeriales».

TEXTO DEL ANTEPROYECTO

Madrid (Cifra).—El anteproyecto de normas sobre asociaciones de acción política del Movimiento ha sido entregado hoy a los medios informativos por el ministro secretario general del Movimiento, don Torcuato Fernández Miranda.

El texto íntegro de este anteproyecto es el siguiente:

TITULO I.—OBJETO DE ESTAS NORMAS

Artículo 1.º 1.—El derecho de los españoles a reunirse y asociarse libremente para fines lícitos y de acuerdo con lo establecido por las leyes, reconocido por el párrafo primero del artículo 16 del Fuero de los Españoles, se regirá, en materia

política, por las presentes normas.

2.— Toda reunión o asociación política al margen o en contra de las normas aquí establecidas, será ilícita y causa de responsabilidad.

TITULO II.—DE LAS ASOCIACIONES DE ACCION POLITICA

Artículo 2.º 1.— Las asociaciones políticas son medios para la participación de los españoles en la acción política del Movimiento, en régimen de ordenada concurrencia de criterios.

2.— La constitución, organización y actividad de las asociaciones de acción política se ajustarán a los principios del Movimiento y demás Leyes Fundamentales del Reino, e las presentes normas y a sus propios estatutos.

Artículo 3.º 1.— La acción política del Movimiento, en régimen de ordenada concurrencia de criterios, que es objeto de las asociaciones de acción política, se concreta y delimita por el estudio e incorporación a la vida social de la doctrina contenida en sus principios fundamentales y sobre la base común de los mismos por la expresión de la opinión pública, el análisis crítico de soluciones concretas de gobierno y la formulación de medidas y programas orientados al servicio de la comunidad nacional.

2.— Las asociaciones de acción política en ningún caso podrán ofrecer un ideal al margen o en contra de los principios del Movimiento, ni desconocer o impugnar el orden institucional establecido por las Leyes Fundamentales del Reino, bajo sanción de ilícitud y disolución automática y sin perjuicio de la responsabilidad en que, por ello, puedan incurrir sus órganos y sus miembros.

Artículo 4.º 1.— Las asociaciones de acción política se inscriben en el ámbito institucional del Movimiento y forman parte del mismo.

2.— El hecho de pertenecer a una asociación de acción política implica la participación activa en el Movimiento.

Artículo 5.º Las asociaciones de acción política son de carácter nacional. En ningún caso podrán formar parte de agrupaciones o entidades internacionales, ni admitir miembros que no tengan la nacionalidad española.

TITULO III.—DE LA CONSTITUCION DE LAS ASOCIACIONES DE ACCION POLITICA

Artículo 6.º Tienen derecho a constituir asociaciones de acción política todos los españoles, personas físicas, mayores de dieciocho años, sin discriminación, por razones de origen, sexo, religión o condición social, que no sean inhábiles para ocupar cargos públicos ni se encuentren en el supuesto previsto en el artículo 10 del Estatuto Orgánico del Movimiento.

Artículo 7.º 1.— Quienes pretendan constituir una asociación de acción política, deben formar una comisión organizadora, integrada por un mínimo de diez personas y un máximo de veinticinco.

2.— La capacidad para formar parte de una comisión organizadora será la misma que la necesaria para ser miembro de una asociación de acción política. No se podrá pertenecer simultáneamente a más de una comisión organizadora.

3.— Cualquier cambio en la composición de la comisión organizadora o en la capacidad de sus integrantes dará lugar a su disolución automática y a la nulidad de todo lo actuado.

Artículo 8.º 1.— La comisión organizadora sólo será competente para:

- A) Tramitar la solicitud de constitución de la asociación de acción política.
 - B) Proceder a la constitución de los órganos de gobierno de la asociación y primera designación de sus titulares, todo ello en forma estatutaria.
 - C) Interponer y seguir los recursos que legalmente correspondan con motivo de la constitución de la asociación de acción política.
- 2.— Las funciones de los miembros de la Comisión organizadora serán indelegables, y todos ellos serán personal y solidariamente responsables de los actos de su competencia.

Artículo 9.º 1.— Los miembros de la Comisión organizadora deberán comparecer ante notario y otorgar acta de su constitución, en la que harán constar necesariamente los nombres, apellidos, nacionalidad, estado civil, profesión y domicilio de cada uno de ellos, así como su declaración expresa de que aceptan los Principios del Movimiento y demás Leyes Fundamentales del Reino y de que no están incurso en causa alguna de incapacidad.

2.— Dentro de los siete días naturales siguientes a la fecha del acta de constitución, deberá ser presentada copia autorizada de la misma al delegado nacional de acción política y participación.

Artículo 10.º 1.— La Comisión organizadora de una asociación de acción política presentará al delegado nacional de acción política y participación, solicitud escrita de constitución de la asociación de acción política, acompañada de los siguientes documentos:

- A) Estatutos por los que habrá de regirse la asociación.
- B) Memoria comprensiva de las razones por las que se desea constituir la asociación de acción política, de los fines específicos de la misma y de cualquier observación que, a juicio de la Comisión organizadora, sea pertinente.
- C) Régimen patrimonial de la asociación que se proyecta con especificación de los medios económicos y fuentes de ingresos.
- D) Declaración solemne y expresa de que la asociación se somete a su integridad a las disposiciones legales que regulan el régimen asociativo del Movimiento, de que el vínculo no supondrá, en ningún caso, encuadramiento disciplinario atentatorio contra la esencial libertad del asociado y de que la actividad de la asociación no excederá de sus específicos fines estatutarios.
- E) Certificado de antecedentes penales de cada uno de los miembros de la Comisión.
- F) Documento firmado por tres consejeros nacionales, en virtud del cual éstos se comprometen a supervisar y garantizar la adecuación de la actividad de la Comisión organizadora a las normas aquí establecidas y a dar cuenta al delegado nacional de acción política y participación, de cualquier desviación que se produjera.

2.— La presentación de la solicitud y sus documentos anexos al delegado nacional de acción política y participación, deberá efectuarse dentro de los treinta días naturales siguientes a la fecha del acta notarial de constitución de la Comisión organizadora. Este plazo será improrrogable y su transcurso, sin haberse realizado la presentación en forma, producirá la caducidad de todo lo actuado y la disolución automática de la Comisión organizadora.

Artículo 11.º 1.— Recibirá la solicitud por el delegado nacional de acción política y participación, y verificado por éste que cumple los requisitos formales, en un plazo máximo de quince días naturales, le elevará informada al ministro secretario general del Movimiento, quien la remitirá a la Comisión permanente del Consejo Nacional, la cual decidirá lo que proceda.

2.— En caso de resolución afirmativa, se dará traslado del acuerdo a la Comisión organizadora por los mismos cauces. En caso de que la Comisión permanente estime que no procede acceder a la solicitud, someterá la misma con su informe, a la decisión inapelable del Pleno del Consejo Nacional.

Artículo 12.º 1.— Si la resolución del Pleno del Consejo Nacional fuere afirmativa se estará a lo dispuesto anteriormente. Si la resolución fuere negativa implicará la disolución automática de la Comisión organizadora.

2.— La Comisión permanente del Consejo Nacional, incluirá en el orden del día de la primera sesión a celebrar, las solicitudes de constitución de asociaciones de acción política que hayan sido remitidas a la misma con quince días naturales de anticipación al de la fecha de su convocatoria. Cuando hayan de ser elevadas al pleno se incluirán en el orden del día del primero que se convoque.

Artículo 13.º 1.— Dentro de los ciento ochenta días naturales siguientes al de la notificación a la Comisión organizadora de la aceptación de la solicitud presentada, ésta deberá proceder estatutariamente a constituir la asociación y sus órganos de gobierno, designar los titulares que deban desempeñarlos y proceder a la admisión de los asociados, confeccionar su lista y libro-registro y notificar dichos actos al delegado nacional de acción política y participación.

2.— Transcurrido el plazo, sin cumplimentarse lo aquí ordenado, serán nulas todas las actuaciones y se disolverá automáticamente la Comisión organizadora.

Artículo 14.º 1.— El delegado nacional de acción política y participación, recibida la notificación prevista en el artículo anterior y previa comprobación del cumplimiento de los requisitos exigidos, inscribirá la asociación en el registro correspondiente y expedirá el certificado de constitución en el que se transcribirán los estatutos, la relación de los órganos de Gobierno con los titulares designados y los datos de inscripción en el registro.

2.— Las modificaciones ulteriores de los estatutos que debe contener el certificado de constitución, previos los trámites pertinentes, se transcribirán en el mismo por el

delegado nacional de acción política y participación.

3.— Desde la inscripción en el registro de la asociación de acción política, ésta tendrá personalidad jurídica y quedará disuelta la comisión organizadora.

Artículo 15.º Todos los escritos, recursos y comunicaciones que produzca la comisión organizadora a los efectos de la actividad constitutiva de la asociación de acción política, deberán ser suscritos siempre y, necesariamente, por la totalidad de sus miembros.

TITULO IV.—DE LOS ESTADUTOS DE LAS ASOCIACIONES DE ACCION POLITICA

Artículo 16.º 1.— Los estatutos de las asociaciones de acción política, deberán contener, necesariamente, la regulación de los siguientes extremos:

- A) Denominación de la asociación de acción política.
- B) Objeto de la misma y líneas directrices de su actuación.
- C) Domicilio que necesariamente habrá de radicarse en territorio español.
- D) Número mínimo de asociados que no podrá ser inferior al de diez mil.
- E) Procedimiento de admisión de asociados, que deberá garantizar el libre acceso de todos los españoles que cumplan los requisitos exigidos por las presentes normas.
- F) Causas y procedimientos para la pérdida de la condición de asociados.
- G) Derechos y deberes de los asociados.
- H) Estructura de la asociación, sistema y funcionamiento de sus órganos.
- I) Régimen patrimonial de la asociación.
- J) Causas de disolución de la asociación y destino de su patrimonio al producirse aquella.
- K) Procedimiento de comunicación de los asociados con los órganos directivos de la asociación y de éstos con aquéllos.
- L) Situación estatutaria de los consejeros nacionales responsables dentro de la asociación.
- LL) Declaración expresa de que no se perturbará el ejercicio de las funciones asignadas por estas normas a los revisores de cuentas.
- M) Procedimiento para la reforma de los estatutos que seguirán los mismos trámites de su aprobación.
- N) Régimen documental de la asociación.

2.— Además de los extremos antes mencionados, los estatutos de la asociación de acción política, podrán regular cualesquiera otros peculiares y lícitos, referentes a la misma o a sus asociados.

Artículo 17.º Las normas estatutarias quedan sometidas al principio de autonomía de la voluntad dentro del respeto a los Principios del Movimiento y demás Leyes Fundamentales del Reino, a las presentes normas que regulan imperativamente el régimen jurídico asociativo del Movimiento, al ordenamiento jurídico general, a la moral y al orden público.

TITULO V.—DE LOS DEHECHOS Y DEBERES DE LOS ASOCIADOS

Artículo 18.º 1.— Todo español con capacidad, tiene derecho a ingresar en cualquier asociación de acción política constituida o en trámite de constitución, previo el cumplimiento de los requisitos establecidos al efecto. Los estatutos de las asociaciones de acción política no podrán establecer condiciones que hagan imposible el ejercicio de este derecho.

2.— La delimitación territorial de los fines y actividades de una asociación de acción política, no impedirá el libre ingreso en la misma de los españoles capaces con arreglo a la Ley cualquiera que sea su domicilio o residencia.

3.— Contra la negativa de una asociación, de acción política a admitir el ingreso de un español con capacidad, podrá recurrirse ante el Consejo Nacional, la cual, si lo estima oportuno, podrá elevar al pleno la disolución de la asociación de acción política.

Artículo 19.º 1.— La regulación estatutaria de los derechos y deberes de los asociados no podrá estar en contradicción con los principios del Movimiento y demás Leyes Fundamentales del Reino, ni con las disposiciones legales vigentes.

2.— En todo caso, los estatutos de las asociaciones de acción política deberán garantizar la libertad de la persona, evitando toda situación de coacción o encuadramiento disciplinario contraria a aquélla, de conformidad con lo dispuesto en el párrafo 3 del artículo 2 de la Ley Orgánica del Movimiento y su Consejo Nacional.

Artículo 20.º Los estatutos deberán reconocer a los asociados, como mínimo, los siguientes derechos:

- A) Contribuir al cumplimiento de los fines específicos de la asociación.
- B) Exigir que las actividades de la asociación se ajusten al cumplimiento de sus fines específicos y se desenvuelvan dentro de la plena adecuación a los Principios del Movimiento y demás Leyes Fundamentales del Reino y a las disposiciones aplicables, legales y estatutarias.
- C) Separarse libremente de la asociación.
- D) Pertenecer a cualquier otra asociación de acción política.
- E) Informarse de todas las actividades de la asociación y examinar su documentación.
- F) Expresar sus opiniones y manifestar libremente sus discrepancias en el seno de la asociación.
- G) Dirigirse a los órganos competentes del Movimiento y demás Leyes Fundamentales del Reino bajo sanción de expulsión del asociado que lo inculpa.

2.— En ningún caso los deberes impuestos estatutariamente a los asociados y la determinación de las causas y procedimiento para la pérdida de la condición de asociado, podrán mermar el pleno respeto a la libertad de la persona, ni suponer situaciones de coacción o encuadramiento disciplinario contrarias a aquélla.

Artículo 22.º En virtud del principio de igualdad, sólo podrá existir una clase de asociados con identidad de derechos y obligaciones. Será ilícita toda discriminación por razones económicas o de cualquier otro tipo. No podrán establecerse cuotas de entrada que de hecho, impliquen una discriminación.

Artículo 21.º 1.— La regulación de los deberes de los asociados habrá de especificar necesariamente la obligación de los mismos de sujetar su actuación a los Principios del Movimiento y demás Leyes Fundamentales del Reino bajo sanción de expulsión del asociado que lo inculpa.

Artículo 23.º 1.— Las asociaciones de acción política estarán regidas por los órganos que determinen sus estatutos. Sin embargo, en toda asociación deberá existir una presidencia unitaria o una junta de gobierno no compuesta por número de miembros no inferior a cinco, ni superior a doce y un tesoro. No se podrá desempeñar simultáneamente cargo de Gobierno en más de una asociación.

Artículo 24.º 1.— El procedimiento para determinar las personas que han de integrar los órganos de las asociaciones, el funcionamiento de éstos y la representación de las propias asociaciones frente a terceros se regulará en sus estatutos.

2.— La capacidad para ser designado para ocupar un puesto en los órganos de Gobierno, será la misma que la necesaria para ser miembro de la asociación de acción política.

Artículo 25.º 1.— La responsabilidad de los titulares de los órganos colegiados de las asociaciones de acción política, será personal y solidaria. Sólo podrá ser salvada la responsabilidad de quienes hayan votado en contra del acto o acuerdo que lo origine.

2.— Todos los titulares de los órganos colegiados están obligados a conocer la actuación de los mismos. No podrá alegarse como eximente de responsabilidad la falta o ausencia de los acuerdos que se tomen en la reunión en que se tomen los acuerdos que lo originen.

Artículo 26.º 1.— La actuación de los órganos de Gobierno de las asociaciones de acción política deberá ajustarse, en todo caso, a los Principios del Movimiento y demás Leyes Fundamentales del Reino, a las disposiciones legales pertinentes y a lo establecido en los estatutos de las mismas.

2.— Los órganos de Gobierno están obligados a facilitar las informaciones que, sobre su actuación, solicite cualquier asociado y cont a la negativa de aquéllos cabrá recurso ante la Comisión Permanente del Consejo Nacional.

Artículo 27.º 1.— En garantía de la personalidad de las asociaciones de acción política, la denominación de cada una de estas deberá ser específica y no podrá inducir a confusión con ninguna otra.

2.— En ningún caso las asociaciones de acción política podrán usar, nombres, distintivos o emblemas que, de acuerdo con

el artículo 3 de la Ley Orgánica del Movimiento y su Consejo Nacional, son patrimonio nacional.

3.— Quedan, igualmente, prohibidas las denominaciones con significación partidista o contraria a los Principios del Movimiento y demás Leyes Fundamentales del Reino.

Artículo 28.º 1.— El domicilio y todos los locales de las asociaciones de acción política radicarán en territorio nacional.

2.— Los cambios de domicilio y la apertura de otros locales para el desarrollo de las actividades de las asociaciones de acción política, dentro de sus normas estatutarias, deberán ser autorizados por el delegado nacional de acción política y participación, previa comprobación de que las actividades a que se van a dedicar se ajustan a los fines específicos de la asociación de acción política de que se trate.

Artículo 29.º 1.— Una vez constituida la asociación de acción política, gozará del derecho de convocar y reunir a sus miembros en su domicilio social o en cualquiera de sus locales.

2.— Esta convocatoria para celebrar una reunión deberá notificarse el mismo día en que se haga, a la Delegación provincial de acción política y participación, que podrá asistir a ella por medio de un representante que designará al efecto.

3.— Las reuniones que se celebren sin cumplimiento del trámite prevenido en el párrafo anterior, se considerarán ilícitas y podrán ser causa de disolución de la asociación de acción política que las celebre.

Artículo 30.º 1.— Las actividades de las asociaciones de acción política habrán de ajustarse a las leyes y a sus propios estatutos y no podrán exceder de sus fines específicos.

2.— La interposición de personas o entidades para realizar actividades no permitidas, será ilícita y causa de disolución de las asociaciones de acción política que recurran a ello.

Artículo 31.º 1.— Las asociaciones de acción política y sus miembros están obligados a oponerse a los actos o desacuerdos políticos ilícitos de las entidades en que tengan participación, pudiendo incurrir, en otro caso, en responsabilidad.

2.— Las asociaciones de acción política serán responsables por los actos políticos ilícitos de sus miembros, a menos que adopten las medidas necesarias para impedirlos o que, una vez conocidos dichos actos, separen de la asociación al autor.

Artículo 32.º El proselitismo y captación de las asociaciones de acción política se basarán exclusivamente en el ofrecimiento de sus fines estatutarios. Cualesquiera medios que supongan encuadramiento disciplinario o que impliquen objetos ajenos a sus fines específicos o que sean contrarios a la ley, a la moral o al orden institucional, serán ilícitos y causa de disolución de las asociaciones de acción política.

Artículo 33.º 1.— Las asociaciones de acción política podrán realizar los actos patrimoniales que requiera el cumplimiento de sus fines específicos. La realización de actos patrimoniales que exceda de los mismos, podrá ser considerada causa de disolución de la asociación de acción política, de quienes hubiere intervenido en ellos.

2.— La realización de los actos patrimoniales de las asociaciones de acción política, estará a cargo de los órganos que estatutariamente se determinen.

Artículo 34.º 1.— Las asociaciones de acción política legalmente constituidas podrán dirigirse al Consejo Nacional del Movimiento, en ejecución de los acuerdos válidamente adoptados por las mismas, sobre materias relacionadas directamente con sus específicos fines estatutarios.

2.— El ejercicio de este derecho se ajustará a los siguientes trámites:

- A) Los escritos se presentarán al delegado nacional de acción política y participación, expresando con claridad y precisión su objeto, el acuerdo tomado sobre el mismo en el seno de la asociación de acción política, especificando, en su caso, abstenciones, discrepancias o votos en contra que se hubieran producido, así como cualesquiera otras circunstancias que hayan afectado al acuerdo de que se trate y las razones por las cuales se considera que está comprendido dentro de los específicos fines estatutarios de la asociación.
- B) Los escritos irán firmados por los titulares de los organismos de las asociaciones de acción política, expresamente designados como competentes para ello en los estatutos de las mismas.
- C) Los acuerdos presentados, deberán haberse sometido, previamente, a la consideración de todos los miembros de las

asociaciones, en la forma prevenida en los estatutos, los cuales deberán garantizar la posibilidad de que todos los miembros puedan manifestar libremente su opinión sobre aquéllos. En el escrito de presentación se especificará el procedimiento utilizado a estos efectos.

D) El delegado nacional de acción política y participación comprobará el cumplimiento de los requisitos formales anteriormente expuestos y que el acuerdo se ajusta a la ley y está directamente relacionado con los específicos fines estatutarios de las asociaciones de acción política y, en caso afirmativo, dentro de los quince días naturales siguientes al de la presentación, lo elevará con su informe, al ministro secretario general del Movimiento, el cual dará traslado a la comisión permanente del Consejo Nacional, dentro de los quince días naturales siguientes a aquel en que lo haya recibido.

E) La Comisión permanente del Consejo Nacional incluirá en el orden del día de la primera reunión que se celebre, los escritos trasladados por el ministro secretario general del Movimiento, el cual dará traslado a la comisión permanente del Consejo Nacional, dentro de los quince días naturales siguientes a aquel en que lo haya recibido.

F) La Comisión permanente del Consejo Nacional, podrá elevar el escrito e informes producidos, al pleno del Consejo nacional para deliberación.

G) Los resultados de las deliberaciones de la Comisión permanente o del Pleno del Consejo nacional, se comunicarán a la asociación de acción política que haya producido el escrito, a través del delegado nacional de acción política y participación.

H) El pleno del Consejo Nacional, la Comisión permanente, el ministro secretario general del Movimiento y el delegado nacional de acción política y participación, podrán requerir a las asociaciones de acción política para que amplíen o aclaren sus escritos, quedando en suspenso los plazos establecidos en este artículo, hasta que se cumplan tales requerimientos.

I) Contra la negativa del delegado nacional de acción política y participación, a tramitar cualquier escrito por incumplimiento de los requisitos establecidos en estas normas, las asociaciones de acción política podrán dirigirse al ministro secretario general del Movimiento, el cual resolverá con carácter inapelable.

Artículo 35.º 1.— Los documentos que han de llevar las asociaciones de acción política se regirán por lo dispuesto en sus estatutos, pero, como mínimo, comprenderán los libros siguientes: el de registro de asociados, el de actas y el de contabilidad.

Artículo 36.º 1.— En el libro de registro de asociados constarán éstos, con sus nombres, apellidos, estado civil, profesión y domicilio, con especificación de los que desempeñen cargos en la asociación. Se expresarán, igualmente, las fechas de las altas y bajas, de las tomas de posesión y de los ceses.

Artículo 37.º 1.— En el libro de actas se reflejarán literalmente los acuerdos y decisiones tomadas por los órganos de la asociación.

Artículo 38.º 1.— La contabilidad se llevará con toda precisión y claridad y reflejará exactamente el movimiento patrimonial, conservándose los comprobantes de los asientos y operaciones que consten en la misma.

2.— Toda asociación, dentro de los tres primeros meses de cada año, confeccionará su balance al 31 de Diciembre anterior.

Artículo 39.º 1.— Todos los libros de las asociaciones de acción política incluidos el de registro de asociados, el de actas y los de contabilidad, deberán estar diligenciados judicial o notarialmente. Se llevarán por las personas que determinen los estatutos y bajo su inmediata responsabilidad, sin blancos, tachaduras, ni enmendados, salvándose donde corresponda los errores que puedan producirse.

2.— Toda la documentación se conservará en el domicilio de la asociación, durante el plazo mínimo de cinco años, desde el último asiento practicado en ella, y estará a la disposición de los asociados y de los órganos competentes del Movimiento.

Artículo 40.º 1.— Dentro de los tres primeros meses de cada año, y con referencia al ejercicio anterior, las asociaciones de acción política remitirán al delegado nacional de acción política y participación, una memoria especificada de las actividades realizadas, su balance al 31 de Diciembre y una relación contable y detallada de los medios patrimoniales de todo orden de que dispongan, es-

pecificando la procedencia de los fondos y la aplicación que se les haya dado.

2.— Las asociaciones de acción política estarán obligadas a dar explicación documental sobre cualquier gestión que se les solicite por la Delegación nacional de acción política y participación.

TITULO IX.—DE LA SUSPENSION Y DISOLUCION DE LAS ASOCIACIONES DE ACCION POLITICA

Artículo 41.º 1.— El secretario general del Movimiento, podrá suspender las actividades de una asociación de acción política, por propia iniciativa, o a propuesta del delegado nacional de acción política y participación, como consecuencia de expediente instruido al efecto, como medida provisional dentro del expediente de disolución de la misma.

Artículo 42.º 1.— En todo caso, la suspensión de actividades de una asociación de acción política, se ajustará a los siguientes trámites:

- A) El acuerdo de suspensión de actividades deberá especificar las causas y el tiempo de suspensión y se notificará a la asociación afectada inmediatamente.
- B) El acuerdo de suspensión se comunicará a la Comisión permanente del Consejo Nacional, ante la cual la asociación afectada podrá alegar lo que estime conveniente, todo ello dentro de los quince días naturales siguientes al de la notificación a la asociación afectada.
- C) La Comisión Permanente del Consejo Nacional, dentro de los noventa días naturales siguientes, al de la finalización del plazo anterior, decidirá lo que proceda, con carácter inapelable.

Artículo 43.º 1.— Son causa de disolución de las asociaciones de acción política, además de las previstas en las presentes normas, las siguientes:

Primera.— La realización por las asociaciones de acción política de actos contrarios a los Principios del Movimiento y demás Leyes Fundamentales del Reino, al ordenamiento jurídico general, a las presentes normas sobre el régimen asociativo del Movimiento, a sus propios estatutos, a la moral o al orden público.

Segunda.— La realización de actos contrarios a los Principios del Movimiento y demás Leyes Fundamentales del Reino por alguno de los asociados o por entidades en las que la asociación de acción política tenga participación, siempre que ésta no haya adoptado las medidas necesarias para evitarlas y dar de baja al responsable o, si se trata de entidades en las que participe la asociación de acción política, deje de manifestar expresamente su disconformidad y no ejercite las acciones pertinentes para la impugnación de los actos y exigir las responsabilidades a que hayan dado lugar.

Tercera.— Las causas establecidas en sus propios estatutos.

Artículo 44.º 1.— El delegado nacional de acción política y participación, de oficio o a instancia de cualquier asociado instruirá el oportuno expediente de disolución y lo elevará al ministro secretario general del Movimiento, para que dé traslado a la comisión permanente del Consejo Nacional, la cual decidirá lo que proceda.

2.— La tramitación de los expedientes de disolución de las asociaciones de acción política se ajustará a la regulación general de procedimientos establecida en las presentes normas.

Artículo 45.º Las decisiones de la comisión permanente del Consejo Nacional en materia de disolución de las asociaciones de acción política, podrán ser recurridas ante el pleno del Consejo, el cual resolverá con carácter inapelable.

TITULO X.—DE LAS FUNCIONES DE LOS ORGANOS DEL MOVIMIENTO EN MATERIA DE ASOCIACIONES DE ACCION POLITICA

Artículo 46.º 1.— Corresponde a los órganos del Movimiento la competencia sobre el régimen jurídico, constitución, actividad, suspensión y disolución de las asociaciones de acción política.

2.— En todo caso, los órganos del Movimiento, dentro de sus respectivas competencias, velarán por el cumplimiento de las disposiciones legales aplicables en materia de asociaciones de acción política y por el respeto a la libertad de la persona en el seno de las mismas.

3.— Lo dispuesto en este artículo se entiende si perjuicio de lo que establece la vigente Ley de Orden Público.

Artículo 47.º Son funciones de la Secretaría general del Movimiento, que ejercerá a través del delegado nacional de acción política y participación, las siguientes:

- 1.— Defender y tutelar las asociaciones de acción política.
- 2.— Tramitar e informar los expedientes de constitución y disolución de las asociaciones de acción política.
- 3.— Llevar el registro de asociaciones de acción política.
- 4.— Expedir los certificados

(Pasa a la página siguiente)

Artículo 48.º 1.— El secretario general del Movimiento, podrá suspender las actividades de una asociación de acción política, por propia iniciativa, o a propuesta del delegado nacional de acción política y participación, como consecuencia de expediente instruido al efecto, como medida provisional dentro del expediente de disolución de la misma.

Artículo 49.º 1.— En todo caso, la suspensión de actividades de una asociación de acción política, se ajustará a los siguientes trámites:

- A) El acuerdo de suspensión de actividades deberá especificar las causas y el tiempo de suspensión y se notificará a la asociación afectada inmediatamente.
- B) El acuerdo de suspensión se comunicará a la Comisión permanente del Consejo Nacional, ante la cual la asociación afectada podrá alegar lo que estime conveniente, todo ello dentro de los quince días naturales siguientes al de la notificación a la asociación afectada.
- C) La Comisión Permanente del Consejo Nacional, dentro de los noventa días naturales siguientes, al de la finalización del plazo anterior, decidirá lo que proceda, con carácter inapelable.

Artículo 50.º 1.— Son causa de disolución de las asociaciones de acción política, además de las previstas en las presentes normas, las siguientes:

Primera.— La realización por las asociaciones de acción política de actos contrarios a los Principios del Movimiento y demás Leyes Fundamentales del Reino, al ordenamiento jurídico general, a las presentes normas sobre el régimen asociativo del Movimiento, a sus propios estatutos, a la moral o al orden público.

Segunda.— La realización de actos contrarios a los Principios del Movimiento y demás Leyes Fundamentales del Reino por alguno de los asociados o por entidades en las que la asociación de acción política tenga participación, siempre que ésta no haya adoptado las medidas necesarias para evitarlas y dar de baja al responsable o, si se trata de entidades en las que participe la asociación de acción política, deje de manifestar expresamente su disconformidad y no ejercite las acciones pertinentes para la impugnación de los actos y exigir las responsabilidades a que hayan dado lugar.

Tercera.— Las causas establecidas en sus propios estatutos.

Artículo 51.º 1.— El delegado nacional de acción política y participación, de oficio o a instancia de cualquier asociado instruirá el oportuno expediente de disolución y lo elevará al ministro secretario general del Movimiento, para que dé traslado a la comisión permanente del Consejo Nacional, la cual decidirá lo que proceda.

2.— La tramitación de los expedientes de disolución de las asociaciones de acción política se ajustará a la regulación general de procedimientos establecida en las presentes normas.

Artículo 52.º Las decisiones de la comisión permanente del Consejo Nacional en materia de disolución de las asociaciones de acción política, podrán ser recurridas ante el pleno del Consejo, el cual resolverá con carácter inapelable.

TITULO X.—DE LAS FUNCIONES DE LOS ORGANOS DEL MOVIMIENTO EN MATERIA DE ASOCIACIONES DE ACCION POLITICA

Artículo 53.º 1.— Corresponde a los órganos del Movimiento la competencia sobre el régimen jurídico, constitución, actividad, suspensión y disolución de las asociaciones de acción política.

2.— En todo caso, los órganos del Movimiento, dentro de sus respectivas competencias, velarán por el cumplimiento de las disposiciones legales aplicables en materia de asociaciones de acción política y por el respeto a la libertad de la persona en el seno de las mismas.

3.— Lo dispuesto en este artículo se entiende si perjuicio de lo que establece la vigente Ley de Orden Público.

Artículo 54.º Son funciones de la Secretaría general del Movimiento, que ejercerá a través del delegado nacional de acción política y participación, las siguientes:

- 1.— Defender y tutelar las asociaciones de acción política.
- 2.— Tramitar e informar los expedientes de constitución y disolución de las asociaciones de acción política.
- 3.— Llevar el registro de asociaciones de acción política.
- 4.— Expedir los certificados

(Pasa a la página siguiente)

NO CONOCIAN A SUS HIJAS



Momento plenamente feliz para los marineros ingleses Edward Alfred Taylor, de 29 años, y Robert Keeje, de 24, cuando dan un biberón a sus hijas Monique, de dos meses, y Nicola Jane, de cuatro meses, en el puerto de Portsmouth. Era la primera vez que las veían porque formando parte de la tripulación del patrullero "Endurance" han permanecido durante bastantes meses navegando por el Antártico. En este momento nacieron ambas y por ello lo primero que hicieron al regresar a casa fue darles un biberón. — (Foto Fiet)

EL ANTEPROYECTO SOBRE ASOCIACIONES POLITICAS

(Viene de la página anterior)

de constitución de las asociaciones de acción política. 5.— Garantizar en la vida de las asociaciones de acción política la adecuación: A) De sus estatutos y fines a las normas legales vigentes. B) De su actuación a lo previsto en sus estatutos y programas. C) De la utilización de los medios de comunicación social al exclusivo cumplimiento de sus fines y programas. 6.— Asesorar a las asociaciones de acción política que lo soliciten. 7.— Amparar el derecho de todas y cada una de las asociaciones de acción política, sin lesión para los demás, sus miembros y la sociedad. 8.— Ampliar los derechos de los asociados, cuando se solicite del delegado la garantía de los mismos. 9.— Servir de relación inmediata entre los órganos del Movimiento y las asociaciones de acción política.

10.— Informar a los órganos competentes del desarrollo y actividades de las asociaciones de acción política. 11.— Elaborar una memoria-informe anual de las actividades de las asociaciones de acción política, para su presentación al Consejo Nacional y al Gobierno. 12.— Cualesquiera otras funciones previstas en estas normas o que en el sucesivo se le encomienden en virtud de disposiciones legales o por decisión de los órganos competentes.

Artículo 48.— Corresponde a la comisión permanente del Consejo Nacional: Primero.— Decidir sobre las solicitudes de constitución y sobre los expedientes de disolución de asociaciones de acción política en los términos establecidos en las presentes normas. Segundo.— Elevar al pleno del Consejo Nacional, informadas, las solicitudes de constitución de asociaciones de acción política a las que considere no procede acceder. Tercero.— Resolver las reclamaciones y recursos que se eleven a la misma por las asociaciones o los asociados, en el ejercicio de los derechos que les correspondan, de acuerdo y por los trámites previstos en las presentes normas. Cuarto.— Nombrar los revisores de las cuentas de las asociaciones de acción política y exigir a éstos y a los consejeros nacionales garantes de la asociación, el cumplimiento de sus funciones y velar para que las asociaciones hagan posible tal cumplimiento. Quinto.— Cuidar del más estricto cumplimiento de las presentes normas y de las directrices dictadas por el Consejo Nacional en esta materia, por parte de la Secretaría general del Movimiento, las asociaciones y los asociados. Sexto.— Estimular la participación auténtica y eficaz de la opinión pública en las tareas políticas a través del cauce asociativo y sin perjuicio para los demás cauces reconocidos en nuestro sistema institucional. Séptimo.— Velar para que la actuación política de las asociaciones se adecue a sus estatutos y programas. Octavo.— Asegurar que el vínculo asociativo no suponga en ningún caso encuadramiento disciplinario atentatorio a la libertad esencial de la persona. Noveno.— Amparar el derecho de todas y cada una de las asociaciones en el cumplimiento de sus fines. Décimo.— Cualesquiera otras funciones encomendadas por el Pleno del Consejo Nacional.

Artículo 49.— Corresponde al Pleno del Consejo Nacional las altas funciones en materia de asociaciones de acción política, dictando las directrices que estime oportunas al efecto y resolviendo en última instancia y con carácter inapelable todas las cuestiones, reclamaciones y recursos sometidos al mismo, por los trámites correspondientes.

TÍTULO XI.— DE LOS REVISORES DE CUENTAS Y DE LOS CONSEJEROS NACIONALES GARANTES DE LAS ASOCIACIONES DE ACCIÓN POLITICA. Artículo 50. 1.— El examen de las cuentas de las asociaciones de acción política corresponde a la comisión permanente del Consejo Nacional. 2.— A tales efectos, la Comisión Permanente del Consejo Nacional podrá nombrar en cualquier momento los revisores que estime oportunos para cada asociación de acción política, entre personas de probada competencia, honorabilidad e independencia. Los nombramientos no podrán tener carácter permanente, ni su función podrá ser remunerada con cargo a las propias asociaciones. Artículo 51. 1.— Los revisores, efectuado el estudio de las cuentas de una asociación de ac-

ción política, elevarán dictamen a la Comisión permanente del Consejo Nacional, señalando si procede aprobarlas o, en su caso, los defectos y anomalías que hubiesen encontrado. 2.— La Comisión permanente del Consejo Nacional a la vista del dictamen de los revisores, tomará la resolución que proceda, que podrá llegar, incluso, a la disolución de la asociación de acción política y pasar el tanto de culpa a los Tribunales competentes. 3.— Contra las decisiones de la comisión permanente del Consejo Nacional, podrá interponerse recurso ante el pleno del Consejo Nacional, el cual resolverá con carácter inapelable. Artículo 52. Las cláusulas estatutarias sobre los revisores de las asociaciones de acción política, tendrán por objeto coordinar la actuación de aquéllas con la marcha normal de éstas, pero no se podrá perturbar el ejercicio de las funciones de los revisores. Artículo 53. 1.— Cada asociación de acción política deberá designar en la forma establecida en sus estatutos, cinco consejeros nacionales garantes, que podrán ser los mismos que intervengan las actividades de las comisiones organizadoras, pero no pudiendo serlo en más de tres asociaciones. 2.— Los consejeros nacionales garantes, una vez que hayan aceptado su designación, garantizarán ante el Consejo Nacional el cumplimiento por parte de las asociaciones de las presentes normas y demás disposiciones aplicables en materia de asociaciones de acción política. 3.— Igualmente, los consejeros nacionales garantes, velarán por la naturaleza e independencia de la asociación de acción política, dentro de su régimen estatutario y por la defensa de aquélla y del más exacto cumplimiento de sus fines y estatutos. Artículo 54. 1.— Los estatutos de las asociaciones de acción política regularán la posición de los consejeros nacionales garantes dentro de ellas, de forma tal, que hagan posible el más cabal cumplimiento de sus funciones. 2.— Si algún consejero nacional garante de una asociación cesare por cualquier causa, esta deberá ponerlo en conocimiento de la comisión permanente del Consejo Nacional dentro de los cinco días naturales siguientes al cese, y, dentro de los treinta días naturales siguientes al repetido cese, deberá proceder a nombrar y dar posesión a un nuevo consejero nacional garante o solicitar de la comisión permanente del Consejo Nacional podrá acordar la disolución de las asociaciones que incumplan las obligaciones aquí establecidas, siendo aplicable esta decisión ante el pleno del Consejo Nacional, el cual resolverá con carácter inapelable. Artículo 55. 1.— Corresponde a la comisión permanente del Consejo Nacional, exigir a los consejeros nacionales garantes, el más estricto cumplimiento de sus funciones y las responsabilidades en que pueda haber incurrido, en caso contrario. 2.— Contra las decisiones de la comisión permanente del Consejo Nacional, podrá interponerse recurso ante el pleno del Consejo Nacional, el cual resolverá con carácter inapelable. Artículo 56. 1.— Las reclamaciones de todo género se presentarán, por escrito, acompañadas de los documentos y pruebas pertinentes. 2.— La presentación se verificará donde proceda, entre las diez y trece horas de cualquier día hábil. Si el día de vencimiento de un término fuese inhábil, la presentación se realizará en el primer día hábil siguiente. 3.— Todos los plazos y términos establecidos por días, se entenderán referidos a días naturales, sin perjuicio de lo dispuesto en el párrafo anterior. Artículo 57. 1.— Corresponde a la Delegación nacional de Acción Política y Participación, recibir las reclamaciones y escritos de todo género y practicar las pruebas propuestas y que sean pertinentes y las que considere necesarias para el esclarecimiento de los hechos.

2.— Dentro de los sesenta días naturales siguientes al de la presentación de cualquier escrito o reclamación, el delegado nacional de Acción Política y Participación decidirá lo que proceda o, en su caso, elevará el expediente con la actuación práctica al ministro secretario general del Movimiento o, a través de éste, a la comisión permanente del Consejo Nacional, según corresponda, para resolución. Artículo 58. 1.— Contra las resoluciones del delegado nacional de Acción Política y Participación que pongan término a una reclamación o expediente, cabe recurso ante el ministro secretario general, contra las resoluciones de éste cabe recurso ante la Comisión Permanente del Consejo Nacional y contra las de este órgano podrá recurrirse ante el Pleno del mismo. Las decisiones del Pleno del Consejo Nacional no son susceptibles de recurso alguno, ni administrativo, ni jurisdiccional. 2.— Todos los recursos se interpondrán ante el órgano que corresponda dentro de los quince días naturales siguientes al de la notificación del acto o resolución recurrida. Artículo 59. 1.— El órgano que entienda de los recursos interpuestos, podrá acordar la práctica de las diligencias probatorias propuestas en forma y que, por cualquier causa, no hayan sido practicadas, igualmente podrá acordar la práctica de las pruebas que estime pertinentes, como diligencias para mejor proveer. 2.— La práctica de diligencias probatorias propuestas y no practicadas o para mejor proveer, supondrá siempre, mientras se realiza, la suspensión del término para dictar resolución. El plazo para la práctica de las diligencias probatorias no podrá exceder de 60 días naturales. Transcurridos los cuales comenzará a contarse de nuevo el término para dictar resolución. Artículo 60. 1.— Todo reclamo o recurso serán resueltos expresamente mediante escrito motivado. Transcurridos los términos para dictar resolución, sin haberse producido, podrá acudirse en queja ante el órgano superior competente. 2.— El plazo para dictar resoluciones en los recursos interpuestos ante el ministro secretario general, será de 60 días naturales desde su interposición. 3.— La Comisión Permanente y el Pleno del Consejo Nacional, resolverán los recursos en la primera reunión que celebren, siempre que aquéllos se hayan presentado treinta días antes de su convocatoria. En cualquier caso tanto la Comisión Permanente como el Pleno del Consejo Nacional podrán acordar diferir la resolución de un recurso, para su mejor estudio, a una reunión ulterior, que habrá de celebrarse como máximo dentro de los 180 días naturales siguientes al de la fecha de la reunión en que se tome este acuerdo. Artículo 61. 1.— Una vez notificadas y firmes las resoluciones, serán ejecutadas por la Secretaría general del Movimiento a través de la Delegación nacional de Acción Política y Participación. 2.— Los órganos que entiendan de las reclamaciones o recursos presentados, podrán, en cualquier momento, acordar la práctica de las medidas pertinentes para garantizar la ejecución de la resolución que, en su caso, pueda recaer. Contra este acuerdo sólo cabrá recurrir en queja dentro de los cinco días naturales siguientes a su notificación ante el órgano jerárquico inmediatamente superior, sin que contra la decisión de éste quepa recurso alguno y exceptuándose los acuerdos tomados por el Pleno del Consejo Nacional, los cuales no serán recurribles. Artículo 62.— Lo dispuesto en este título se entiende sin perjuicio de otros procedimientos especiales regulados en las presentes normas.

A PROPUESTA DE ESPAÑA, SERA CREADO UN BANCO MUNDIAL PARA LA LUCHA CONTRA EL CANCER

El pescador Simó Orts reclama a EE. UU., dos millones de dólares

Houston (Tejas) (Efe). — En la Asamblea general de la U. I. C. C. (Unión Internacional Contra el Cáncer) actualmente reunida en esta ciudad, en el seno del Congreso mundial de esta especialidad, ha sido aceptado un proyecto de creación de un Banco Mundial de la lucha contra el cáncer, presentado por la Asociación Española y según iniciativa de don José Biosca Torres, fundador y secretario general de la misma. Este Banco mundial tiene como único y exclusivo objetivo el de aunar esfuerzos económicos para potenciar la acción contra esta enfermedad en todo el mundo. Don José Biosca ha sido nombrado simultáneamente miembro del Comité de finanzas de la U. I. C. C. y se ha designado una comisión especial para desarrollo del proyecto en cuestión, formada por representantes de Estados Unidos, Canadá, Australia, Alemania y España. RECLAMACION JUDICIAL Nueva York (Efe). — El

pescador español Francisco Simó Orts ha presentado una demanda judicial contra los Estados Unidos exigiendo la suma de dos millones de dólares (140 millones de pesetas) por haber contribuido con sus trabajos a encontrar una bomba de hidrógeno, que cayó al mar Mediterráneo cerca de su embarcación a raíz de un accidente aéreo ocurrido a un avión B-52 en 1966. Sus trabajos contribuyeron a localizar el artefacto explosivo y el citado pescador ahorró a los Estados Unidos los gastos de una costosa operación del salvamento, se dice en la demanda. En la petición se reconoce que el señor Orts recibió la cantidad de 4.566 dólares (unas 320 mil pesetas) de parte del gobierno de los Estados Unidos. Francisco Simó Orts añade que la mitad de esta suma fue pasada en concepto de daños y perjuicios ocasionados a sus instrumentos de pesca por la bomba citada.

Decore su hogar con papeles pintados muebles evelio VITORIA, 66... 68, 60, 62

ALAMBRE RECOCIDO de 1,80 mm. disponemos PARA EMPACADORAS AUTOMATICAS ENCARRETADO BREHMER Apartado 1.093. — Bilbao

PEDRO ALVAREZ DE ACOSTA Y LA VILLA DE ARANDA

Dentro de una trilogía de cartas al señor alcalde de Aranda, en la última, he formulado la rigurosa petición de un monumento en aquella villa, al que fue obispo de Osma en tiempos de Carlos I y Felipe II, don Pedro Alvarez de Acosta. Y empiezo afirmando que estoy convencido de que un monumento no puede reclamarse sin serias razones, ni sacárselo un Ayuntamiento de la manga —es decir, de sus acuerdos corporativos— aunque el monumento lo tengan "casi" hecho.

Por eso dije en la carta de referencia al señor alcalde, que me había de emplear en dar cuenta de lo que el insigne prelado de Osma, allá por el siglo XVI, tuvo que ver con Aranda. Yo considero que mucho. Su rueda del escudo episcopal, treinta días antes de su convocatoria. En cualquier caso tanto la Comisión Permanente como el Pleno del Consejo Nacional podrán acordar diferir la resolución de un recurso, para su mejor estudio, a una reunión ulterior, que habrá de celebrarse como máximo dentro de los 180 días naturales siguientes al de la fecha de la reunión en que se tome este acuerdo.

Artículo 61. 1.— Una vez notificadas y firmes las resoluciones, serán ejecutadas por la Secretaría general del Movimiento a través de la Delegación nacional de Acción Política y Participación. 2.— Los órganos que entiendan de las reclamaciones o recursos presentados, podrán, en cualquier momento, acordar la práctica de las medidas pertinentes para garantizar la ejecución de la resolución que, en su caso, pueda recaer. Contra este acuerdo sólo cabrá recurrir en queja dentro de los cinco días naturales siguientes a su notificación ante el órgano jerárquico inmediatamente superior, sin que contra la decisión de éste quepa recurso alguno y exceptuándose los acuerdos tomados por el Pleno del Consejo Nacional, los cuales no serán recurribles. Artículo 62.— Lo dispuesto en este título se entiende sin perjuicio de otros procedimientos especiales regulados en las presentes normas.

Algo hizo por y para Aranda; y algo tendrá que hacer Aranda por él. Pero hay más. Eligió a Aranda para su sepultura. Y allí lo trasladó una comitiva fúnebre, en el mes de Febrero de 1563, en la que iban "el prior y arcediano de Soria y Osma, dos racioneros de ministros y la capilla de cantores". En su sepulcro de alabastro y jaspe en el que estaba esculpido el escudo de rueda y costillas —el mismo, que como motivo único insinuamos para el monumento— estarían sus restos hasta el expolio de los franceses. Porque cuando en 1863, por conmemorarse el tercer centenario de su muerte, mandó el obispo Lagüera a una comisión del Cabildo de Osma a Aranda, para investigar el estado del sepulcro y sus restos, se encontró el sepulcro destruido: sólo había en él una lápida de mármol y ningún resto de la estatua vacante en alabastro. Y en cuanto a los restos de cadáveres, si hallaron, pero no pudieron identificarse los del obispo Acosta. Un dictamen de los médicos, fechó algunos de aquellos huesos, en los tiempos del Obispo, y se llevaron a la iglesia de Santa María, donde deben hallarse.

Conclusión: Que tanto estimo a tales preferencias tuvo Acosta por Aranda que la eligió para su enterramiento. Allí estuvo sin duda en su rico mausoleo, hasta el siglo XX; y es posible que allí estubo aún sus huesos y sus cenizas, en aquellos restos conservados —atendido el juicio de los médicos— en la parroquia de Santa María, a cuya construcción y ornato tan decididamente contribuyó el Prelado.

Algo tienen que ver Aranda y Alvarez de Acosta. Alguna sería razón hay en esa petición mía del monumento al insigne obispo. Y va, a título circunstancial, los años se han ido ocupando de ir preparando el terreno: sólido basamento de sillares, con el escudo de Acosta en lo alto, en el lugar mismo de su fundación de "tan singular muniñencia", aumene sea ahora, solo, solar y escombros. Acosta quiso a Aranda y le hizo monumentos. Si Aranda quiere a Acosta, pudiera hacerle el suyo. MIGUEL MORENO

EDICTO

DON JOSE LUIS OLLAS GRINDA, MAGISTRADO-JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA NUMERO UNO DE BURGOS Y SU PARTIDO.

HAGO SABER: Que en este Juzgado se tramita expediente de Suspensión de Pagos de la entidad mercantil "Bauwer, S. A." dedicada a la fabricación de muebles, con domicilio en esta capital, Polígono Industrial de Gamonal —Villimar, calle II—, representada por el Procurador don. María Concepción Alvarez Omaría, en cuyo expediente se ha dictado el auto del tenor literal siguiente:

«AUTO. — En la Ciudad de Burgos a veintidós de Mayo de mil novecientos setenta. — RESULTANDO: Que previas las formalidades legales, se declaró a la entidad Mercantil "Bauwer, S. A." dedicada a la fabricación de muebles y domiciliada en esta capital, Polígono Industrial de Camonal —Villimar, calle III— en estado de suspensión de pagos, con la calificación de insolvencia provisional, por auto de fecha diecinueve de Noviembre último, en el que se mandó convocar a Junta General a los acreedores relacionados por los interventores, que fueron citados en forma al efecto; y celebrada dicha Junta el día dos de Febrero último, en virtud de no reunirse la mayoría necesaria de capital requerida al efecto por el artículo 14 de la Ley de 26 de Julio de 1922, fue desechada la proposición de convenio presentada por la deudora suspena. — RESULTANDO: Que por la representación de la referida entidad mercantil, se presentó nuevo escrito alegando que no habiendo sido aceptada la proposición de convenio que se presentó, por la sola oposición del Banco de Bilbao, ya que estaban conformes los demás acreedores que asistieron a la Junta indicada, era de opinión que debía celebrarse una nueva Junta de Acreedores, basándose en los fundamentos legales en que se apoya y cita, replicando que en dicha representación y de conformidad con lo dispuesto en el párrafo 3.º del artículo 14 de la Ley de 26 de Julio de 1922, cuyo espíritu es facilitar el acuerdo entre acreedores y deudora antes de acceder a la situación de quiebra o de liquidación de la empresa, se ordenase por el Juzgado la convocatoria a una segunda Junta de acreedores para obtener la aprobación del convenio presentado por su mandante por los dos tercios del total pasivo; a cuyo escrito recayó providencia, accediendo a lo solicitado, y convocando, en su virtud, a nueva Junta General de Acreedores, señalándose para su celebración el día doce del corriente mes y hora de las diez y media. — RESULTANDO: Que la proposición de convenio formulada en la nueva Junta General de acreedores por la representación de la entidad mercantil suspena "Bauwer, S. A.", modificando la primitiva del tenor literal siguiente: «1.º — "Bauwer" se compromete a ampliar el capital social para facilitar la marcha de la empresa y el pago de los acreedores en 7 c. millones de pesetas más. 2.º — Esta ampliación se realizará mediante la suscripción de parte del capital por el Banco Occidental, con domicilio en la Plaza de España en (Madrid), y el resto por accionistas actuales de la Sociedad. 3.º — "Bauwer" se compromete a cumplir todos los re-

quisitos jurídicos para formalizar la citada operación de ampliación de capital en el plazo de sesenta días hábiles contados a partir de la fecha del Auto Judicial de aprobación de este convenio. 4.º — Los créditos de todos los acreedores serán satisfechos, sin quita de clase alguna en los siguientes plazos y formas. a) El veinticinco por ciento del importe de sus créditos se abonará el mismo día en que se haya formalizado jurídicamente la operación a que anteriormente se ha hecho referencia. Este abono se realizará mediante entrega a los acreedores respectivos de bonos de caja de dicho Banco, al interés del 4,75 % amortizable en diez años, cotizables en Bolsa y con sorteos anuales. — b) El segundo veinticinco por ciento se satisfará en metálico a los diez meses de haberse entregado la entrega de los bonos. — c) El otro veinticinco por ciento se hará efectivo a los veintidós meses de dicha entrega en metálico. — d) Y el último veinticinco por ciento se hará efectivo en metálico a los treinta y cuatro meses de la entrega de dichos bonos. 5.º — De no cumplirse por la Sociedad ese aumento de capital en el plazo antes referido, se accede al nombramiento de una Comisión de acreedores que actuará como Comisión Liquidadora; a tal efecto se le confieren los más amplios poderes para la realización del activo y distribución del importe que se obtenga con los acreedores en proporción a sus respectivos saldos. La Comisión intentará la realización global del negocio, para lo cual se le otorga un plazo de seis meses a partir del momento en que entre en funcionamiento. Transcurrido este plazo, la liquidación podrá ser parcial, de cada una de las partidas del activo, teniendo en todo caso las más amplias facultades para enajenarlas o realizarlas por el precio que estime oportuno, concediendo a la empresa suspena un derecho de opción, para que en el plazo de quince días, se le comunique por la Comisión de acreedores, que ésta se propone efectuar, y presente un comprador al menos en el mismo precio y condiciones en cuyo caso será este plazo, sin que la deudora haya hecho uso del derecho de opción, la Comisión queda en libertad para efectuar las ventas realizadas. 6.º — Cualquier cuestión litigiosa nacida de este convenio, tanto el deudor como todos los acreedores, se someten a los Juzgados y Tribunales de Burgos, con renuncia expresa a cualquier otro fuero o domicilio. — RESULTANDO: Que celebrada la nueva Junta el día doce del corriente mes, con asistencia de los acreedores consignados en la misma, sus créditos sumaron una cantidad superior a los tres quintos del pasivo de la entidad suspena, deducido el importe de los créditos de los acreedores que por tener derecho a ello se abstuvieron de concurrir a la misma, declarándose legalmente dicha Junta y que abierto el debate y puesta a discusión la proposición de convenio expresada en el resultado anterior, en la forma y con el resultado que figura en el acta de la referida Junta favorable a dicho convenio, habiéndose transcurrido el plazo de ocho días, sin que por ninguno de los acreedores se haya hecho oposición impugnando tal con-

venio. — CONSIDERANDO: Que a tenor de lo que dispone el artículo 17 de la Ley de 26 de Julio de 1922, transcurrido el plazo señalado en el artículo anterior sin que se hubiese formalizado oposición, el Juez dictará auto aprobando el convenio y mandando a los interesados estar y pasar por él. VISTOS los artículos citados y demás de aplicación, S. S.º por ante mí el Secretario Dijo: Se aprueba el convenio propuesto por la entidad mercantil "Bauwer, S. A." a sus acreedores y cuyo resultado favorable al mismo fue proclamado en la nueva Junta de acreedores celebrada el día doce del corriente mes, comprensivo tal convenio de los particulares que se expresan en el tercer Resultado de este auto, mandando los interesados estar y pasar por él; y librense los correspondientes mandamientos a los Sres. Registradores Mercantil de esta provincia y de la Propiedad de este Partido con inserción de esta resolución para las oportunas anotaciones. Publíquese dicha resolución por medio de edictos, que además de fijarse en el sitio de costumbre de este Juzgado, se insertarán en los Boletines Oficiales del Estado y de esta Provincia y en el periódico DIARIO DE BURGOS. Así por este auto lo acordó y firma el Ilmo. Sr. D. José Luis Ollas Grinda, Magistrado Juez de Primera Instancia número uno de esta Ciudad y su Partido, doy fe. — José Luis Ollas. Ante mí. — Damián Pascual. Rubricados.

Y para la publicación acordada en dicho auto se expide el presente. Dado en Burgos a veintidós de Mayo de mil novecientos setenta. Ilegal E/

El Secretario, Damián Pascual

CRUZ ROJA no tiene más apoyo que el tuyo. For es tu simpática. Si la deffraudas, la tratelonas, Colabora en la TOM

El Secretario, Damián Pascual

A INDUSTRIAS NUEVAS... BUENOS IMPRESOS CONFECCIONAMOS Revistas, catálogos, folletos, memorias, impresos comerciales, de propaganda, de oficina, de obra, etc. TRABAJAMOS Offset - Tipografía - Fotograbado GARANTIZAMOS Maquinaria moderna, personal especializado, precios ventajosos. SOLICITEN NUESTROS PRESUPUESTOS G. Vitoria, 13 Apartado 46 BURGOS Tel. 20252

TÍTULO XII.— DEL PROCEDIMIENTO Y DE LOS RECURSOS EN GENERAL. Artículo 56. 1.— Las reclamaciones de todo género se presentarán, por escrito, acompañadas de los documentos y pruebas pertinentes. 2.— La presentación se verificará donde proceda, entre las diez y trece horas de cualquier día hábil. Si el día de vencimiento de un término fuese inhábil, la presentación se realizará en el primer día hábil siguiente. 3.— Todos los plazos y términos establecidos por días, se entenderán referidos a días naturales, sin perjuicio de lo dispuesto en el párrafo anterior. Artículo 57. 1.— Corresponde a la Delegación nacional de Acción Política y Participación, recibir las reclamaciones y escritos de todo género y practicar las pruebas propuestas y que sean pertinentes y las que considere necesarias para el esclarecimiento de los hechos.

TÍTULO XIII.— DEL PROCEDIMIENTO Y DE LOS RECURSOS EN GENERAL. Artículo 56. 1.— Las reclamaciones de todo género se presentarán, por escrito, acompañadas de los documentos y pruebas pertinentes. 2.— La presentación se verificará donde proceda, entre las diez y trece horas de cualquier día hábil. Si el día de vencimiento de un término fuese inhábil, la presentación se realizará en el primer día hábil siguiente. 3.— Todos los plazos y términos establecidos por días, se entenderán referidos a días naturales, sin perjuicio de lo dispuesto en el párrafo anterior. Artículo 57. 1.— Corresponde a la Delegación nacional de Acción Política y Participación, recibir las reclamaciones y escritos de todo género y practicar las pruebas propuestas y que sean pertinentes y las que considere necesarias para el esclarecimiento de los hechos.

Artículo 58. 1.— Contra las resoluciones del delegado nacional de Acción Política y Participación que pongan término a una reclamación o expediente, cabe recurso ante el ministro secretario general, contra las resoluciones de éste cabe recurso ante la Comisión Permanente del Consejo Nacional y contra las de este órgano podrá recurrirse ante el Pleno del mismo. Las decisiones del Pleno del Consejo Nacional no son susceptibles de recurso alguno, ni administrativo, ni jurisdiccional. 2.— Todos los recursos se interpondrán ante el órgano que corresponda dentro de los quince días naturales siguientes al de la notificación del acto o resolución recurrida. Artículo 59. 1.— El órgano que entienda de los recursos interpuestos, podrá acordar la práctica de las diligencias probatorias propuestas en forma y que, por cualquier causa, no hayan sido practicadas, igualmente podrá acordar la práctica de las pruebas que estime pertinentes, como diligencias para mejor proveer. 2.— La práctica de diligencias probatorias propuestas y no practicadas o para mejor proveer, supondrá siempre, mientras se realiza, la suspensión del término para dictar resolución. El plazo para la práctica de las diligencias probatorias no podrá exceder de 60 días naturales. Transcurridos los cuales comenzará a contarse de nuevo el término para dictar resolución. Artículo 60. 1.— Todo reclamo o recurso serán resueltos expresamente mediante escrito motivado. Transcurridos los términos para dictar resolución, sin haberse producido, podrá acudirse en queja ante el órgano superior competente. 2.— El plazo para dictar resoluciones en los recursos interpuestos ante el ministro secretario general, será de 60 días naturales desde su interposición. 3.— La Comisión Permanente y el Pleno del Consejo Nacional, resolverán los recursos en la primera reunión que celebren, siempre que aquéllos se hayan presentado treinta días antes de su convocatoria. En cualquier caso tanto la Comisión Permanente como el Pleno del Consejo Nacional podrán acordar diferir la resolución de un recurso, para su mejor estudio, a una reunión ulterior, que habrá de celebrarse como máximo dentro de los 180 días naturales siguientes al de la fecha de la reunión en que se tome este acuerdo.

Artículo 61. 1.— Una vez notificadas y firmes las resoluciones, serán ejecutadas por la Secretaría general del Movimiento a través de la Delegación nacional de Acción Política y Participación. 2.— Los órganos que entiendan de las reclamaciones o recursos presentados, podrán, en cualquier momento, acordar la práctica de las medidas pertinentes para garantizar la ejecución de la resolución que, en su caso, pueda recaer. Contra este acuerdo sólo cabrá recurrir en queja dentro de los cinco días naturales siguientes a su notificación ante el órgano jerárquico inmediatamente superior, sin que contra la decisión de éste quepa recurso alguno y exceptuándose los acuerdos tomados por el Pleno del Consejo Nacional, los cuales no serán recurribles. Artículo 62.— Lo dispuesto en este título se entiende sin perjuicio de otros procedimientos especiales regulados en las presentes normas.

Artículo 63.— Lo dispuesto en este título se entiende sin perjuicio de otros procedimientos especiales regulados en las presentes normas.

EL CAUDILLO INAUGURARA LA AUTOPISTA CATALANA

(Viene de primera página) Obras Públicas, don Gonzalo Fernández de la Mora, en una entrevista que publica esta tarde el diario "La Prensa". El ministro dice que dicha autopista está prácticamente terminada y únicamente falta, en los últimos kilómetros, terminar la pista de rodamiento y una serie de detalles de señalización y de división de los diversos carriles en casi toda la extensión de su curso. El día 28 de Junio tengo la garantía de las empresas concesionarias de que la autopista estará terminada así como la variante. Como el Generalísimo estará en la Ciudad Condal en la última semana de Junio y quizás en los primeros días de Julio, tengo la seguridad de que entre el día 29 y el día 2 se fijará la fecha para la inauguración oficial de esta autopista que, al día siguiente, será abierta al público. "Naturalmente, añade, el Generalísimo, que tendrá un programa muy apretado sólo podrá inaugurar aquellas obras que sean de gran envergadura, es decir de envergadura nacional y de este tipo, en la provincia tenemos, además de la autopista, el último tramo de "Mejor" que cubre cinco kilómetros, con cuatro estaciones. Yo espero y deseo que el Jefe del Estado tenga oportunidad de reservar unas horas de su estancia en Barcelona para poder hacer también esta inauguración oficial".

SE HA PUESTO A LA VENTA «ALGUIEN PARECIDO A TI» OBRA DEL ESCRITOR BURGALÉS ALFONSO SALGADO

Su tema abarca desde el santo al emigrante, pasando por el ingenuo, el desdichado y el perfecto idiota

«Nada que no se refiera al hombre tiene la más mínima importancia», dice nuestro compañero al aludir a su libro

Nada tan sublime como un alumbamiento físico o espiritual. Ahí es nada ser progenitor de una criatura —en este caso literaria— fecundada con el gozoso amor y el torturante dolor de quien tiene el ineludible deber de dar a los demás lo mejor de su entendimiento y de su alma, traducidos en un libro de amena y profunda textura humana.

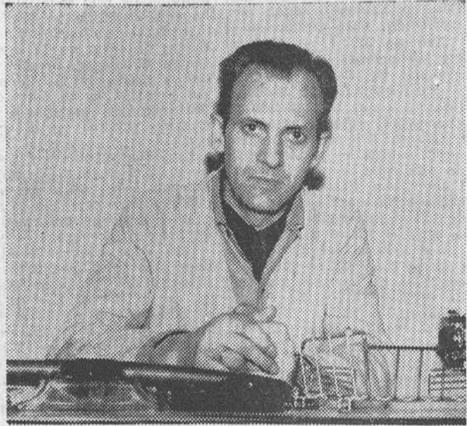
Alfonso Salgado, nuestro entrañable compañero, escritor de vigorosa y sugestiva pluma, es autor del primoroso —sí, auténticamente primoroso— libro titulado «Alguien parecido a ti» que acaba de ser lanzado al mercado librero y que, impreso con esmerado gusto y pulcritud en los «Talleres Gráficos» DIARIO DE BURGOS, está llamado a constituir una de las más interesantes novedades bibliográficas y a proclamar a toda la rosa de los vientos por donde se orienta el buen lector, el arte e ingenio del joven finalista del Premio «Nadal» en 1965, autor, también, de seis libros inéditos.

«Nada que no se refiera al hombre tiene la más mínima importancia», ha dicho Alfonso Salgado y en pos de esta idea ha dado vida caliente a cinco personajes extremos a lo largo de un libro que viene a ser como la radiografía del alma de aquellos en los que se inspiró y con proyección de trascendencia.

Argumentamos un completo éxito a «Alguien parecido a ti», libro que su autor dedica al Excelentísimo Sr. D. Angel León Goyri.

EL ESCRITOR Y SU OBRA
Nada como entrar en diálogo directo con el autor de «Alguien parecido a ti» para comprender el fondo y alcance de su más reciente obra literaria, de cuya gestación y desarrollo ya teníamos noticia en nuestra diaria convivencia profesional.

Hablar con Alfonso Salgado no cuesta trabajo. Es sencillo. Viene a ser como entrar en la difícil facilidad del mundo íntimo del escritor castellano, donde sobra el barroquismo y en el que la palabra auténtica y la expresión exacta llevan el temple del hombre de



nuestra tierra. Aquí todo es claridad.

—¿Responde tu libro a la intención del mensaje?

—Sí, desde luego. Se trata de radiografiar el alma de cinco personalidades extremas, desde el santo al emigrante, pasando por el ingenuo, el desdichado y el perfecto idiota.

—¿Es obra actual?

—El alma humana siempre es actual. Ahora bien, este libro se ha extendido en el tiempo desde el primer relato que escribí, hace once años, hasta el último que le di forma hace tres.

—Observo en ti una indeclinable tendencia hacia la temática del hombre. ¿A qué obedece?

—Considero que nada que no se refiera al hombre tiene la más mínima importancia. El hombre es el sistema y el fundamento de todo, sin él no existirían términos tan trascendentales como sociedad, sufrimiento, alegría, etc.

—Pero volvamos a tu libro. ¿A qué viene el hecho de que la mayor parte se desarrolle en tierras de Burgos?

—A dos cosas fundamentales: la primera, que toda novela, decía Saint Real, es un espejo que se pasa por un camino y

mi camino principal es Burgos; la segunda, que nuestras tierras, tan llenas de Historia y que en otro tiempo dieron cuerpo a las mejores leyendas, están en la actualidad un poco aynas de fantasía.

—Según tu novela, ¿qué es un santo?

—Para mí —y creo no estar equivocado— aquél que vive para los demás.

—¿Y crees que abundan los santos de ese tipo en nuestro tiempo?

—Mucho más de lo que nos creemos.

—Por la misma razón ¿qué es un emigrante?

—Hemos llegado a un tiempo en que la aventura ya no es el ánimo general del emigrante. Hoy, fundamentalmente, un emigrante es un hombre a quien las circunstancias niegan un puesto al sol de la Patria.

—¿No hay exageración en dramatizar el problema del emigrante en Burgos? ¿No nos dejamos llevar del tópico?

—Por lo menos eso no es exacto para quien ha visto en la estación llorar a hombres hechos y derechos.

—¿Qué es un ingenuo, en tu opinión?

—Un hombre que tiene la suerte de ver solamente el lado bueno de todos los seres.

—¿Abundan los ingenuos?

—Por desgracia, cada vez menos.

—¿Qué es un desdichado?

—Un desdichado es aquel que tiene a su mano el Norte de su vida, no lo ve y tira por otro camino.

—¿Hay muchos desdichados?

—El mundo está plagado de ellos.

—El último de tus personajes es el perfecto idiota. ¿Qué entiendes por tal?

—A mi juicio, todo el que no tiene una idea cabal de la medida de su inteligencia y, sobre todo, el que se considera muy superior a lo que realmente es.

—¿Cómo anda el mundo de perfectos idiotas?

—Algunas veces da la impresión de que ya no le quedan seres de otro género.

—En una sociedad despersonalizada, ¿no constituye un despropósito tu libro?

—En efecto, estamos al borde de la deshumanización; pero, por eso mismo, no es un despropósito, sino un grave deber.

—Se dice que el rumbo que marca la dirección del hombre nace de unas pocas vivencias. ¿A qué se debe tu orientación de escritor?

—A una vocación desde niño. La sentí como irrevocable.

—¿Eres escritor de concursos?

—Hace cinco años llegué a la final del premio «Nadal». Lo que pienso ahora de todos los concursos es esto: si estuviera en mi mano los suprimiría por decreto.

—Pero dicen que estimulan al escritor.

—Puede ser, pero eso es muy poco al lado de lo mucho que desalientan. Se ha viciado tanto esa faceta que, de la literatura actual española, ha llegado a decirse en el extranjero que aquí ya no se escriben libros, sino premios.

—Un escritor lírico ¿tiene algo que hacer en estos días?

—Tiene el deber de hacer valer su lira si sabe partir de la realidad ineludible de todo escritor: la de ser testigo de su tiempo.

—Por lo que veo, hasta ahora has escrito en las «catacumbas». ¿Este nuevo libro significa tu definitiva aparición a la superficie?

—Puede que sí, aunque voy a seguir pensándolo. La misión del escritor es escribir. Todo lo demás es cosa de otros.

—Como reparará el lector, las respuestas de Alfonso Salgado son diáfanas, vividas y profundas. Escritor «habemus».

—¿Ya lo sabemos— y presentimos que nuestro querido compañero, el entusiasta novelista burgalés, va a dar mucha guerra por los caminos del libro.

Al tiempo.

CALLEJA

Reunión de la Comisión provincial de Servicios Técnicos

Subvenciones por más de diez millones de pesetas a empresas del «Polo»

En la Sala de juntas de este Gobierno Civil y bajo la presidencia del señor gobernador, se celebró ayer reunión ordinaria de la Comisión provincial de Servicios Técnicos que entiende en materia relativa al «Polo» de Promoción Industrial.

En dicha reunión y previa aprobación del acta de la sesión anterior, fueron estudiados diversos expedientes relativos a la concesión de subvenciones parciales, que fueron aprobados en su totalidad correspondiendo a siete empresas establecidas en el aludido «Polo» por un importe total de 10.027.156 pesetas.

También fueron contemplados expedientes de otro carácter y examinados temas que afectan al desenvolvimiento de diversas empresas en aquél radicadas, así como se escuchó el informe emitido por el señor gerente del «Polo» de Promoción sobre las empresas que concurren al último concurso convocado.

El cruce más seguro es el más protegido. Siempre que exista el amor en un base no se agota ni se guarda. No cruces jamás con luz rota ni siquiera cuando no circulan vehículos.

El secretario general de la Organización Sindical visitó ayer nuestra ciudad

Celebró diversas reuniones de trabajo, con sindicalistas burgaleses

En el día de ayer visitó Burgos el secretario general de la Organización Sindical, don Rodolfo Martín Villa, a quien acompañaban el vicesecretario nacional de Obras Sindicales, don Alberto Ortiz y el presidente del Sindicato Nacional Textil, don Gonzalo Marcos Chacón.

A su llegada fue recibido por el delegado provincial de la Organización Sindical. Posteriormente se entrevistó con el gobernador civil don Federico Trillo y Vázquez-Fluerba, con quien mantuvo un amplio cambio de impresiones, siendo cumplimentado posteriormente por mandos y jerarquías sindicales.

La primera reunión de trabajo se inició con la Comisión Ejecutiva del Consejo Sindical. En dicha reunión, el delegado provincial de la Organización Sindical, expuso una visión panorámica de la coyuntura socio-económica de la provincia, destacando las características principales de la misma en sus aspectos agrario e industrial.

El presidente del Consejo provincial de Trabajadores, expuso diversos problemas de orden social, entre los que, principalmente, destacó la necesidad de abordar la creación de centros culturales de rango universitario; el fomento e intensificación de la formación profesional y de los dirigentes sindicales; la carencia de viviendas sociales y la creciente preocupación del mundo laboral burgalés por el déficit de las instalaciones sanitarias y asistenciales de la Seguridad Social.

El presidente del Consejo de Empresarios, manifestó la creciente preocupación de los industriales por la restricción de créditos y la exigencia del depósito previo a las importaciones.

El presidente de la Cámara Oficial Sindical Agraria, sintetizó de modo claro y conciso los problemas del campo burgalés.

A la exposición de todos y cada uno de estos problemas contestó el señor Martín Villa con criterio amplio y ponderado, apoyando las aspiraciones sociales planteadas por el presidente del Consejo de Trabajadores, matizando debidamente la política del Gobierno en orden a las restricciones crediticias y puntualizando, por lo que a los problemas del campo se refiere, que es preciso reorganizar la mentalidad de los españoles en política de arrendamientos, así como ir a una decidida renovación de las Hermandades Sindicales, reduciendo su número, cuyo problema está íntimamente ligado con el de la concentración de Municipios si de verdad se quieren ofrecer soluciones para el campo, donde la existencia de unas cabeceras de comarcas dotadas de servicios comunes, puede ofrecer formas de vida atractiva para la comunidad campesina, que de esta manera podría promocionarse, tanto cultural como profesionalmente.

Se refirió también a la política de industrialización de los Polos, que fue abordada en el transcurso de la reunión, significando que, a su juicio, la Administración debe ser exigente en el reparto de los beneficios y en lo que se refiere a la inversión de los promotores, con lo que se evitara la especulación de los que denominó «profesionales de los Polos» que trafican con las calificaciones, por cuyo motivo muchas veces se produce la desilusión al no prosperar ciertas empresas que presentan sus solicitudes sin una base financieramente firme. Todo ello sin perjuicio de cohesitar el desarrollo sectorial y el regional, debiendo ser aquél subsidiario de éste.

Finalizada esta reunión con la Comisión Ejecutiva, los señores Martín Villa, García Ortiz y Marcos Chacón, celebraron otra sesión de trabajo con los presidentes de los sindicatos provinciales, a quienes informó ampliamente sobre la Ley Sindical.

La jornada de trabajo del señor Martín Villa y de sus acompañantes, se reanudó a las cuatro de la tarde, a cuya hora dio comienzo una reunión con los delegados provinciales de la Organización Sindical de los Consejos Intersindicales del Norte de España y del Duero, donde se debatieron temas de interés general para las provincias Vascongadas, León, Navarra y Castilla la Vieja.

A las siete y media recibió a los expertos de la Delegación provincial de Sindicatos y finalmente, y en compañía de los señores García Ortiz y Marcos Chacón, celebró un amplio coloquio con los componentes del Consejo provincial de Trabajadores.

Antes de abandonar nuestra



tra ciudad, los señores Martín Villa, García Ortiz y Marcos Chacón, sostuvieron un amplio cambio de impresiones con el gobernador civil, alcalde y presidente de la Diputación.

CONVERSACION DEL SEÑOR MARTÍN VILLA CON LOS PERIODISTAS

A las dos y media de la tarde, en una de las dependencias de la Casa Sindical, el secretario general de la Organización Sindical, don Rodolfo Martín Villa, saludó a los periodistas burgaleses con los que conversó breves momentos. Durante la conversación le fue preguntado por el alcance del decreto de Regulación de Conflicto Colectivos.

El secretario general lo consideró altamente positivo e interesante e hizo especial hincapié en el contenido de los artículos 8 y 10 del citado decreto, que textualmente dicen lo siguiente: Artículo 8.º «De no haberse logrado avenencia de las partes en la comparecencia a que se refiere el artículo 6.º la autoridad laboral procederá del siguiente modo:

1. En el caso de que las cuestiones suscitadas afecten a la mera interpretación de un Convenio Colectivo Sindical de Empresa o grupo de empresas y cuando se reflejan, cualquiera que sea su naturaleza, a Convenios Colectivos de rama o sector, o a normas de obligado cumplimiento, si no hubiera acordado la remisión de las actuaciones a la Jurisdicción de Trabajo, dictará laudo de obligado cumplimiento en el término de los cinco días siguientes a la fecha de la comparecencia.

2. Si el conflicto afecta a empresas y trabajadores no vinculados por Convenios Colectivos Sindicales o por normas de obligado cumplimiento, dictará en el mismo término, laudo o instará de

la Organización Sindical que promueva la constitución de la Comisión deliberante para concertar un Convenio Colectivo, procediéndose a este respecto de conformidad con la legislación que los regula.

El texto del artículo décimo dice: «En los casos en que se altere la normalidad en el trabajo, sea cual fuere su origen, la autoridad laboral efectuará el oportuno requerimiento para el inmediato restablecimiento de aquélla y la estricta observancia de lo establecido en este decreto».

Resaltó el señor Martín Villa el fortalecimiento de la Organización Sindical y posteriormente expresó su creencia de poder contar en el próximo invierno con la Ley Sindical, cuyo proyecto será debatido en Otoño y que el retraso se ha debido al hecho de haber comenzado el estudio de la Ley General de Educación, cuyo proyecto se está debatiendo actualmente por la Comisión de Educación y Ciencia de las Cortes.

Con relación al Asociacionismo Político, el señor Martín Villa consideró muy interesante el mismo y lamentó no poder hacer referencia al decreto, ya que el mismo sería dado a conocer por el secretario general del Movimiento, cualquiera que sea su naturaleza, a Convenios Colectivos de rama o sector, o a normas de obligado cumplimiento, si no hubiera acordado la remisión de las actuaciones a la Jurisdicción de Trabajo, dictará laudo de obligado cumplimiento en el término de los cinco días siguientes a la fecha de la comparecencia.

2. Si el conflicto afecta a empresas y trabajadores no vinculados por Convenios Colectivos Sindicales o por normas de obligado cumplimiento, dictará en el mismo término, laudo o instará de

A una nueva pregunta sobre el tema, el señor Martín Villa afirmó que las asociaciones habrían de tener un mínimo de diez mil afiliados, sin que se hicieran distinciones de matiz geográfico. Pasadas las tres de la tarde, el señor Martín Villa se despidió de los periodistas, que agradecieron la deferencia que para con la Prensa y Radio de Burgos tuvo el secretario general de la Organización Sindical.

EL BANCO DE BURGOS dispuesto a colaborar en el desarrollo de la región

La nueva organización de la Entidad y sus líneas de acción, expuestas en la Junta de Accionistas celebrada el domingo

En el cine Goya celebró Junta General de Accionistas el Banco de Burgos. Había mucha expectación por conocer las nuevas líneas de acción después de la reorganización llevada a cabo a mediados del ejercicio pasado.

El Presidente del Consejo de Administración, ilustrísimo señor don Félix Ester Gálvez, después de agradecer al Consejo su designación como nuevo presidente de la Entidad, puso de manifiesto la trascendente etapa que atraviesa la provincia de Burgos en su camino hacia el desarrollo y la potenciación de sus recursos humanos y materiales. El horizonte se muestra esperanzador si todos ponemos a contribución esfuerzo y entusiasmo. Añadió que esta confianza y optimismo realista en el futuro de la economía burgalesa es firmemente compartida por todo el equipo humano del Banco de Burgos.

Informa a continuación detalladamente de la trayectoria seguida por el Banco desde su fundación que vino a desembocar en una situación delicada para la Entidad. Es entonces cuando se iniciaron los primeros contactos con el Banco Mercantil e Industrial cuyo prestigio, seriedad y vasta organización es sobradamente conocida. La participación mayoritaria de aquel Banco nos permitirá al Banco de Burgos continuar el desenvolvimiento normal de sus actividades.

Señala el señor Ester Gálvez como los resultados de esta aproximación no han podido ser más positivos y halagadores y alude al agradecimiento a que se han hecho acreedores un grupo de burgaleses por su colaboración, esfuerzo y comprensión para que el Banco de Burgos pueda iniciar una nueva y fecunda etapa.

Al analizar los diversos renglones del Balance destaca el positivo reflejo del robustecimiento de la confianza en el Banco observado en las cuentas acreedoras que durante el ejercicio tuvieron un incremento del 27,6 por 100.

Desaparecidas las trabas impuestas por una estrecha economía el Banco ha reiniciado su apoyo al descuento de papel comercial como lo prueba el creciente volumen de efectos negociados, actividad a la que el Banco se propone prestar la máxima atención.

Finalmente el Presidente se refiere con gran realismo a la etapa de austeridad y firmeza en la Dirección en orden al saneamiento de las finanzas de la Entidad, que sin duda impidió un prolongado sacrificio a los accionistas. Pero señaló igualmente que el Banco está ya en condiciones de hacer honor a lo que constituyó su principal objetivo y primordial finalidad: colaborar en el desarrollo de Burgos y su provincia. «Para ellos —añade— contamos con medios sobrados y muy especialmente con la entusiasta colaboración de un equipo humano entregado al servicio de Burgos».

A continuación y tras dar cumplida respuesta a varias intervenciones de señores accionistas, fueron aprobados los acuerdos sometidos por el Consejo a la Junta.

GUERLAIN

Para un Sol de Oro...



PLEIN VENT

Crema bronceadora y protectora especial para el rostro

Durante la semana del 25 al 30 de Mayo Una Estheticienne del Instituto de Belleza de GUERLAIN, Paris podrá informarle en

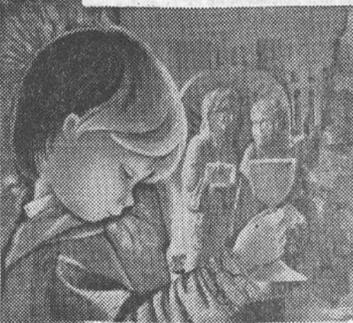
Perfumeria FERNANDO

Cardenal Segura 3-Tel.F. 203373

Consultas gratis • Por favor reserve hora

RECORDATORIOS

PRIMERA COMUNION

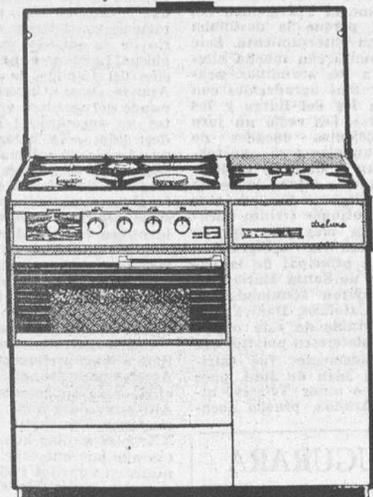


GRAN SELECCION DE VARIADOS MODELOS EN ESTAMPAS LIBROS - CRUCES ROSARIOS Y REGALOS

Papelería TAGRA

Vitoria, 13 - Teléfono 202852

con COCINAS Edesa horas y horas de grata convivencia PRECIOS 1970 ¡excepcionales!



- Quemadores de bronce de fácil limpieza
- Llama autoestabilizada siempre limpia y azul
- Gratinador de pantalla radiante. Horno con termómetro
- Plancha de asados anti-adherente

Edesa

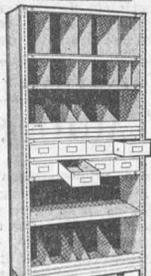
Auto **DAVE** Anamar

Calle Madrid, 10

BURGOS

MULTIPLIQUE SU ESPACIO CON ESTANTERIAS METALICAS DESMONTABLES

KIMER



con **KIMER** es más fácil!

DISTRIBUIDOR:

muebles **evelio**

VITORIA, 48 607 63 Tel.F. 2625 BURGOS

CAFE Y COPA CON EL DR. ANTOLI-CANDELA

- ★ «Creo que el tabaco es cancerígeno sobre todo, los pitillos»
- ★ «Hay cierta lógica en que muchos humoristas sean sordos»
- ★ «Desgraciadamente la institución del médico de cabecera se está extinguiendo»

Por F. VIZCAINO CASAS

Mi ilustre paisano, el doctor Francisco Antoli Candela, uno de los otorrinolaringólogos (perdón: respiren) más eminentes de éste y de muchos otros países, me ha citado al atardecer de un sábado, en su clínica madrileña de O'Donnell. Aquí vine yo, hace ocho años, como tantos centenares de personas, confiado a la ciencia de Antoli, para dejarme entre sus manos mis amígdalas. No nos guardamos rencor, aunque sí de guerra por todo lo alto.

Comenzamos muy clásicamente, ofreciéndonos de fumar. Yo le digo: «Doctor, ¿tú crees que el tabaco afecta gravemente a la garganta?»

—Sí, sí; desde luego que sí, seguro. No el tabaco en sí, el puro, por ejemplo, tiene menos peligro, es menos cancerígeno que los cigarrillos. Lo malo de los cigarrillos está en el papel, en sus detritus. Es el "smock-track", que dicen los americanos.

—Bueno, pero los que no nos tragamos el humo...

—Siempre llega algo a la laringe y la afecta. También, claro está, la influencia más o menos perniciosos del tabaco depende en gran parte de la constitución del individuo, de que esté más o menos predispuesto al cáncer. Pero en mi estadística de casos intervenidos, sólo un dos por ciento de cancerosos no eran fumadores. Y en las mujeres vi muy pocos casos.

—Oye, pues ahora las mujeres fuman más que nosotros...

—La verdad es que, desde hace algunos años, me he dedicado más intensamente a la cirugía del oído y he dejado casi totalmente la de la garganta; de todos modos, cuatro mujeres que operé de cáncer, eran fumadoras las cuatro.

—Bueno, y entonces, ¿por qué fumas tú? —me atrevo a preguntarle.

—Ah, eso no quiere decir nada! Quizás porque creo que no voy a tener cáncer... O sea, como todos, más o menos. Con mi rudimentaria intuición en materias médicas, le explico al doctor Antoli Candela mi creencia de que, cuando uno no está especialmente predispuesto para determinada enfermedad, no la pesca. Y él me comenta:

—Evidentemente, hay un problema de tipo constitucional. Para padecer cáncer, por ejemplo, hay que poseer un biotipo con predisposición para la enfermedad. Volviendo a lo de fumar, yo únicamente suprimo el tabaco a aquellos enfermos a quienes, positivamente, pienso que les hace un daño irreparable. A la mayoría, procuro reducirles el hábito nada más. Por otra parte, cuando una persona fuma tres cajetillas diarias, es psicológicamente imposible cortarles de raíz el tabaco... El tabaco, aparte de ser un cancerígeno, influye también en el sistema arterial, en los capilares del oído interno, por ejemplo, pudiendo producir enfermedades graves: una sordera brusca, síndromes laberínticos, el vértigo de Meunier... A un vertiginoso, no le permito fumar; a un enfermo de faringitis, en cambio, le rebajo la dosis de cigarrillos, pero no se los prohíbo totalmente...

Vamos al oído, ese campo auténticamente laberíntico (en los dos sentidos, anatómico y jeroglífico), por el que Antoli Candela pasea su ciencia con dominio admirable. Cuando en esta serie de charlas le ha tocado el turno del diálogo a un humorista (léase Mingote, Evaristo Acevedo, K-Hito, Miguel Mihura), ha resultado ser sordo. Sordos son también Goni, Dávila y casi todos los especialistas —litáricos o plásticos— del humor. ¿Es que existe alguna relación entre la falta de oído y la abundancia de sentido humorístico?

—Sí, en cierto modo —dice el doctor—. Acevedo, por ejemplo, dice que está muy bien con su sordera y cuando se entera de que algún amigo suyo sordo se ha operado, le increpa por haberse pasado al enemigo. Ocurrió que el sordo tiene un espíritu de concentración enorme y, cuando es inteligente, cuando tiene esa gran personalidad de todos los que has citado, el aislamiento frente al mundo exterior le

permite agudizar su sentido de la observación, su espíritu crítico y producir magníficas obras de ingenio.

—Aparte ésta de humorista, ¿existe alguna actividad que produzca una sordera digamos profesional?

—Sí, ése es un tema ya muy conocido. Generalmente, las profesiones que llevan consigo traumas sonoros.

—En estos años últimos, la cirugía de oído ha experimentado avances importantísimos. Háblame de algunos...

—Mira, hoy, prácticamente, la sordera autoesclosal está vencida. En las técnicas se han registrado avances sorprendentes. Con respecto al vértigo de Meunier, han surgido en muchos países aportaciones extraordinarias, con diversos tipos de cirugía que hacen desaparecer por completo el vértigo, a cambio de destruir la audición. Naturalmente, de forma unilateral, en un solo oído, en el terreno neurológico. Ahí nacen unos tumores, neurodrominos del acústico, que hoy podemos extirpar si aún no son muy grandes. Tumores benignos, que se extraen a través del oído. Asimismo se practica un nuevo procedimiento para tratar las ronqueras y los pólipos, tan frecuentes en artistas, cantantes y personas que tienen que esforzar habitualmente la voz. Gracias a un microscopio, con un dispositivo especial, podemos examinar y operar la laringe con gran precisión. El instrumental es alemán y al tiempo que muestra claramente las cuerdas bucales, nos deja las manos libres para operar.

—La trapanación, ¿sigue haciéndose?

—Sí; pero con una técnica moderna y sin aquella secuela dolorosa que antes, con pobreza de medios quirúrgicos, llevaba siempre consigo, sobre todo en las curas. Realizar hoy una reconstrucción de tímpano es relativamente sencillo, a base de trasplante.

—¿Hay rechazo?

—Tenemos la suerte de que no. Se hace, generalmente, con huesos procedentes de cadáveres, que se conservan en el banco de huesos.

Hasta para un profano en la materia, como soy, escuchar al doctor Antoli-Candela hablar amorosa, dulcemente de estos temas médicos, es apasionante. Su voz tenue, lenta, explica con precisión maestra las cuestiones quirúrgicas, como podría un buen aficionado contarnos la corrida de ayer.

—Vamos a hablar un poco de ti, doctor. Te haces médico ¿por inercia? ¿Por tradición? ¿Por real vocación?

—Yo estudié Medicina porque me gustaba; pero, naturalmente, me gustaba por una influencia paterna inmediata. Porque veía a mi padre trabajar y realizar una cirugía muy interesante, difícilísima en aquellos tiempos por las limitaciones de la técnica. Aunque ya obtenía buenos resultados. En 1931 acabé la carrera y dos años más tarde, la especialidad. En Valencia, claro. Desde el tercer curso me puse a trabajar e nel dispensario gratuito que tenía mi padre y sus enseñanzas fueron decisivas para mí. Evidentemente todo es más fácil si tienes un maestro en casa, empuñado, además, en enseñarte a conciencia. Mi padre se dedicó a formarme, no sólo con sus inmediatas enseñanzas, sino orientándome para que ampliara estudios por todo el mundo.

—Y tú has sido un discípulo aventajado. Tanto por las notas profesionales a que has llegado, como por que en eso de recorrer países también saliste muy avisado. Has paseado por el mundo y no hay "symposium" de tu especialidad en el que no te encuentres. Como consecuencia, ¿puedes juzgar el nivel de la otorrinolaringología española, en relaciones con la del resto del mundo?

—Es una inmensa satisfacción para los especialistas españoles poder decir que no hay reunión científica de categoría en el mundo en donde no estemos representados, casi siempre mayoritariamente. Lo que quiere decir que española ocupa un lugar destacadísimo dentro del concierto médico mundial. Ahora,

cuando es frecuencia celebramos reuniones en mesa redonda, con un moderador que dirige las discusiones, pero sin programa previo, la categoría de los especialistas españoles está demostrándose de continuo. Mira, hace poco, en Suiza, hubo un "simposium" con el americano William House como figura y asistimos siete médicos españoles: eso te dará idea del nivel internacional alcanzado por nuestra especialidad.

—¿Adónde vas ahora en estas semanas próximas?

—Me he comprometido a participar en congresos y "simposium" que se celebrarán en Rumania, en Junio; en Julio, en Perú y la Argentina; en Septiembre, Brasil y Japón... Siempre produce ilusión que te convengan muchas invitaciones, porque si no, no tendríamos tiempo que dedicar a la clínica...

Volvemos a fumar, por el aquí de nuestra convicción (Dios lo confirme) de que no estamos insertos en el "Bio-tipo" que acaba mal.

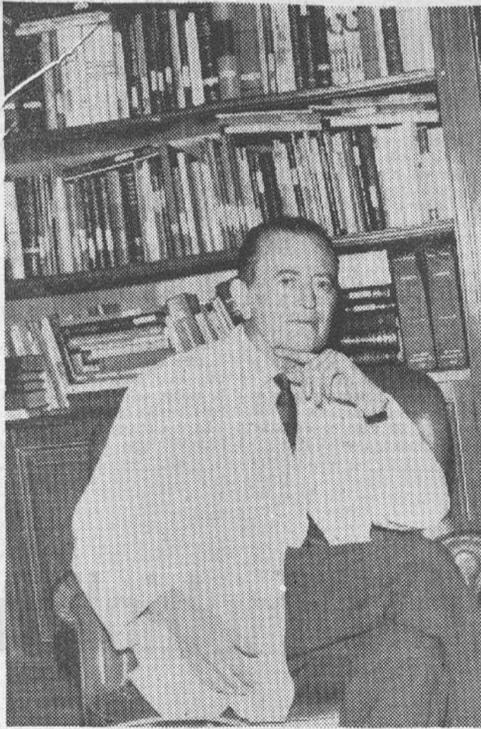
—No dejes de destacar —me pide el doctor— que en España hay auténticas escuelas de otorrinolaringología, unas en las Facultades y otras en las instalaciones de la Seguridad Social. Yo mismo tengo estupendos colaboradores, que están trabajando admirablemente bien...

—Doctor, me temo que el médico de cabecera es una institución llamada a extinguirse...

—Desgraciadamente, se está extinguiendo. Y yo lo considero un grave error. Vamos evolucionando hacia una medicina social; todos acabaremos yendo a los grandes ambulatorios y a las grandes residencias, donde inevitablemente se pierde ese contacto humano, directo y tan entrañable del tradicional "médico de cabecera". En realidad, hoy solamente el pediatra mantiene las características de aquél médico familiar y humanísimo...

—¿Qué decir de las ganancias de los médicos?

—Que suele haber un gran error en el concepto que se tiene de ellas. Me consta que muchos compañeros y yo mismo en mi consulta, trabajamos con total olvido de las consecuencias económicas de nuestro oficio. Atendemos a cuantos enfermos nos es dado, sin parar mientes en sus posibilidades económicas, porque nos importa mucho más el problema científico y el problema social que el material. Insisto en que se trata de una nor-



El doctor don Francisco Antoli Candela, eminente otorrinolaringólogo, en su despacho. — (Foto Cifra)

ma general en la clase médica española.

Ni que decir tiene que, al despedirme, volvemos a encender un cigarrillo. En el peor de los casos —pienso aquí

está Antoli-Candela, para ponerme como nuevo si llega el caso...

(Servicios especiales de "Efe").

TRES VENDEDORES

Precisa industria nacional de alimentación, residentes en Burgos, Logroño y Estella.

SE REQUIERE:

- Poseer furgoneta (puede financiarla la Empresa).
- Experiencia en canales de alimentación y hostelería.
- Edad máxima: 34 años.

Escribir de puño y letra con historial y referencias al apartado 349. Bilbao.

SENSACIONAL OFERTA

- Papel COLOWALL
- PAVIMENTOS de todas clases

Rollos de 10 m. desde 128 pesetas

Totalmente lavables

Parquet colocado y barnizado

Desde 250 pesetas m.²

IGNACIO PALACIOS, S. A.

Martínez del Campo, 1

Teléfono 20 97 21

Revista de Prensa

CONSEJO DE MINISTROS. V. Separata. Alternativa. "Ya" (Pág. 7) Edit.

PARA UNA POLITICA MAS COHERENTE. "Informaciones" (Pág. 2). Edit.

La actividad febril del ministro de Asuntos Exteriores español le ha hecho en poco tiempo tomar contacto con prácticamente todos los frentes de las relaciones con el extranjero. A los ojos de la opinión pública sin embargo, la velocidad de los movimientos que se aprecia en la política exterior española no acaba de configurar suficientemente la línea que se persigue. Ocorre que mientras en nuestro suelo existen unas bases militares esenciales en el sistema defensivo ofensivo U. S. A. en el Mediterráneo- y U. S. A. es el principal apoyo con que puede contar Israel-España ni siquiera ha reconocido al Gobierno de Tel Aviv y además insiste en declararse indisciplinadamente pro árabe en el conflicto. De otro lado se extiende el rumor de que España pretende una especie de alianza mediterránea que equi-

libre la cuestión del Oriente Medio y haga del Mediterráneo un mar de los países ribereños. Sin embargo todos los signos son de que se trata de algo irrealizable en la actual confrontación de fuerzas mundiales. España posee una situación estratégica y una tradición de país no beligerante que la colocan en posición óptima para actuar de mediador en determinados casos. Pero esta mediación posible debe ir ordenada lógicamente con otras posiciones en política exterior.

Con respecto a los pactos con U. S. A. ya hemos señalado que no existe cesión de soberanía nacional, pero existen, sin embargo, importantes problemas de seguridad implicados en el caso. En el momento en que asistimos a un rejuvenecer de las Cortes y a una participación de la Cámara cada día más intensa en la política nacional parece oportuno y deseable que los señores procuradores digan algo al respecto.

No permita que se aleje nuestro asesor de inversiones

Con él se va una oportunidad para su dinero

El señor Rogers debe saber que el tema de las bases es altamente impopular en este país. Y que una de las raíces, quizá la más profunda, de esa impopularidad radica precisamente en que España no tiene ni voz ni voto en las decisiones que afectan a la defensa colectiva de Occidente. ¿Por qué España, que tanto arriesga, no consigue que se le reconozca un "status" de aliado, como, por ejemplo, Dinamarca? Los Estados Unidos "alquilan" la utilización de unas bases a cambio de pagar unos alquileres, pero sin comprometerse para nada a defender contra terceros al dueño del local, a no ser que el atacante sea "el enemigo común". ¿Conviene esto a nuestro país? El español medio cree que no.

Sería conveniente que, paralelamente a la actividad que el Senado y la Cámara de Representantes desarrollan en Washington nuestras Cortes y Consejo Nacional hicieran lo propio cuando se discuten a nivel de Gobierno convenios que afectan a España. Que conozcan estos órganos los términos de la renovación del Convenio, si es que se va a producir, antes de consumarse.

NUVOFONDO RENTFONDO

FONDOS DE INVERSION MOBILIARIA

Sociedad Gestora: GESFONDO, S.A. / Depositario: BANCO URQUIJO

GESFONDO, S. A. BURGOS - Victoria 43 - Tel. 20.34.06

Deseo me remitan información: NUVOFONDO RENTFONDO

SR. D.

CALLE CIUDAD

TEL.

ATENCION, ULTIMOS DIAS GRAN OPORTUNIDAD PARA BURGOS

Por emergencia de transporte se quedan dos camiones de altombras en BURGOS han cedido un local, en la Avda. Cid num. 66, para su venta. Precios insuspechados, altombras con defecto de fábrica, sólo por unos días, se liquidan a cualquier precio.

ALFOMBRAS DESDE 50 PESETAS

REPRESENTANTE

para importante empresa de refractorios. Se busca buen vendedor, activo y formal, con experiencia en ventas, siendo preferible que conozca instalaciones térmicas. Puede tener representaciones compatibles, hierro, electricidad, construcción, plásticos de aislamiento. Tendrá zona Burgos, Valladolid, León y Palencia, preferible resida Burgos o Valladolid.

Escribir a mano "currículum vitae" detallado adjuntando fotografía reciente a Paseo Gracia, 120-3. Barcelona-8.

Ref. 10.114.

C. O. C. SELECCION

LA CELLOPHANE ESPAÑOLA PRECISA

Dibujantes artísticos, para su posterior especialización. Imprescindible haber cursado estudios en la Academia Oficial de Dibujo.

Dirigirse interesados al departamento de personal. Calle Rodríguez Arango, s/n. BURGOS.

(R. O. C. número 674)

¡¡Solamente esta semana y... UN MILLON DE PESETAS gratis para Vds.!!

PARTICIPE EN EL EXTRAORDINARIO SORTEO DE LA Caja de Ahorros del Circulo Católico

MAYO 30 SABADO

ULTIMO DIA DE ENTREGA DE BOLETOS

¡¡NO SE DESCUIDEN

FAMILIA QUE AHORRA, FAMILIA FELIZ

TOROS

Cuatro orejas y una cornada para «El Norteño» en Santander, actuó como único espada

La feria de San Isidro continúa por sendas de aburrimento

LAS CORRIDAS DEL DOMINGO

Madrid (Cifra). — Con media entrada y calor sofocante se celebró esta tarde en la plaza "Monumental" la undécima corrida de las ferias de San Isidro. Antonio Chenel "Antoñete" que sustituyó a Manolo Cortés, José Fuentes y Juan Carlos Beca Belmonte, que confirmó la alternativa, lidiaron toros de don José María Moreno Yagüe, bien presentados, con edad, trapío, buenas defensas y casta —excepto el tercero, que fue manso.

Antoñete en su primero —segundo de la corrida—, hizo faena breve y mató de estocada a pulso (Silencio) En el otro, bravo y con mucho poder, hizo una magistral faena, matando de dos pinchazos, una estocada y descabello al segundo golpe. (Ovación y salida al tercio).

José Fuentes a su primero, manso y huido, lo mató de una estocada. (Aplausos). En el quinto fue aplaudido con la capa y la muleta. Estocada corta (Aplausos y saludos desde el tercio).

Beca Belmonte, en el toro de confirmación, tuvo una labor lucida. Media estocada y descabello a pulso. (Ovación y vuelta al ruedo). En el que cerró plaza, estuvo voluntarioso y mató de dos pinchazos y estocada (Silencio).

Barcelona (Cifra). — Con buena entrada se ha celebrado esta tarde una corrida de toros en la plaza "Monumental" en la que se lidiaron seis toros de don Juan María Pérez Tabernero Montalvo, de gran presencia y desiguales en bravura.

Paco Camino en su primero, oyó protestas y en su segundo, ovación y pitos.

Miguel Márquez, aplausos y vuelta al ruedo.

Dámaso González, petición de oreja y vuelta en su primero y una oreja y vuelta en el último.

Valencia (Cifra). — Seis toros de Benítez Cubero, de juego irregular. Lleno, Diego Puerta, ovación en su primero y en el otro, ovación, dos orejas y dos salidas.

"El Cordobés", en su primero, dos orejas, rabo y vuelta y en su segundo, ovación y saludos.

Palomo Linares, en su primero, ovación, dos orejas, petición de rabo y vuelta. En el último, ovación y petición.

Diego Puerta y Palomo Linares, salieron a hombros.

Fuengirola (Málaga), (cifra). Siete toros de don Pío Alcón y don Andrés Sánchez Pastor, que dieron muy buen juego. Media entrada.

Florencio Casado «El Hencho», oyó palmas en sus toros.

Julian Garcia, en su primero, ovación, una oreja, vueltas y saludos. En el otro, ovación, dos orejas, petición de rabo y vuelta.

Rafael Torres, en su primero, ovación, dos orejas y vuelta. En el otro, ovación, una oreja, y vuelta.

El rejoneador Eduardo Torres «Bombitas», dos vueltas al ruedo.

Palma de Mallorca (Cifra). — Seis toros a los Campillones, con poder, pero desiguales. Buena entrada.

El mejicano Manuel Martínez, en su primero, ovación. En su segundo, ovación, oreja y tres vueltas, obligado por el público, que abreña a la presidencia por no concederle otro apéndice.

El colombiano Pedro Domingo, en su primero, una oreja, vuelta y saludos. En su segundo, aplausos.

José Luis Parada, en su primero, aplausos. En el último, una oreja, vuelta y saludos.

Santander (Cifra). — Corrida de toros, en homenaje a las «majas» de la Montaña, que presidieron el festejo, junto con los jugadores del Real Santander.

Pablo Alfonso «El Norteño», lidió seis toros de la ganadería de don Francisco Gómez Jiménez (antes Tabernero de Paz), de Salamanca.

En el primero, gran ovación. En el segundo, aplausos. En el tercero, aplausos.

En el cuarto, ovación y vuelta. En el quinto, dos orejas y vuelta.

Con el último de la tarde, que lo cogió, se luce mucho. Dos orejas y rabo. Al iniciar la vuelta al ruedo que le pide el público cae al suelo y tiene que ser retirado a la enfermería.

Parte facultativa: «Pablo Alfonso «El Norteño», presenta herida contusa en cara posterior del muslo izquierdo, en su tercio superior que interesa piel y tejido muscular, en unos cinco centímetros. Pronóstico menos graves.

El diestro fue trasladado a una clínica.

OTRA OCORRIDA ABURRIDA EN MADRID. — Duodécima corrida de la feria de San Isidro en la plaza de Las Ventas. Tras cuartos de entrada. Tarde calurosa,

soplando un viento a ráfagas. Fueron lidiados seis toros de Antonio Pérez de San Fernando, grandes, de fea estampa, flojos, cinco fueron protestados y uno devuelto a los corrales por cojo.

El mejicano Manolo Martínez saludó al primero de la tarde con unos lances, entre el griterío y protestas del público. El toro fue devuelto a los corrales por manso y cojo. Se corrió el turno y salió al ruedo el que iba a lidiarse en cuarto lugar, que también fue protestado por la misma causa que el anterior, entre continuas protestas. El torero mejicano no hizo nada y entró a matar con muchas precau-

ciones, señalando dos pinchazos y cobrando una casi entera. Fuerte bronca. En el cuarto, un sobrero de la misma ganadería, tampoco hizo nada con capote y muleta, toreando por la cara con precauciones. Señaló seis pinchazos y descabello al segundo intento. Volvió a escauchar sonoras muestras de desagrado. Angel Teruel lidió con cuidado al segundo de la tarde, que se cayó al salir al ruedo. Faena variada para tres pinchazos, media y descabello. Palmas. En el quinto salió del compromiso con una faena breve que rubricó con un pinchazo, dos medias y estocada. Silencio.

Miguel Márquez, en el tercero de la tarde, tuvo que torear entre las protestas del público. El toro, manso, atropellaba a los toreros y fue castigado a banderillas negras. Márquez hizo una faena de alfo y mató de estocada y descabello. Ovación al torero y bronca a la presidencia. En el que cerró plaza se empleó con decisión y valentía, tratando de sacar partido de otro toro manso. Mató de una estocada y descabello al tercer golpe. Dio la vuelta al ruedo, con algunas protestas.

Los toros dieron un peso en vivo, por orden de lidia de 583, 554, 636, 634, 585 y 582 kilos, respectivamente.—(Logos).

AUDIENCIA DEL PRINCIPE DE ESPAÑA A LA JUNTA DE LA ASOCIACION DE EMPLEADOS Y OBREROS FERROVIARIOS

La esposa del Jefe del Estado visitó el pabellón de Asturias en la Feria Internacional del Campo

El Sr. Oriol Urquijo asistirá en Holanda a la Conferencia de ministros europeos de Justicia

Madrid (Cifra).—La esposa del Jefe del Estado, doña Carmen Polo de Franco, visitó esta tarde el pabellón de Asturias de la Feria Internacional del Campo.

Los miembros de la colonia asturiana que se habían congregado en el pabellón, tributaron a la esposa del Caudillo un cariñoso recibimiento.

Le fue ofrecido a doña Carmen Polo una reproducción del

alto honor número uno, de "Ensidesa", del cual es madrina, y muchachas de la Sección Penmenina de Asturias le ofrecieron a continuación frutas típicas de la región.

A su llegada al pabellón, la esposa del jefe del Estado fue cumplimentada por los ministros delegado Nacional de Sindicatos, Ejército y secretario general del Movimiento y otras personalidades.

AUDIENCIA DEL PRINCIPE DE ESPAÑA

Madrid (Logos).—La Junta de gobierno de la Asociación General de Empleados y Obreros de los Ferrocarriles Españoles, ha cumplimentado al Príncipe de España, don Juan Carlos de Borbón, en el Palacio de la Zarzuela.

El presidente de la asociación, señor Tello Portillo explicó al

Príncipe detalles sobre la misma, cuya creación data de ochenta y dos años y de la que fue presidente de honor el Rey D. Alfonso XIII. Actualmente lo es el Jefe del Estado.

El Príncipe agradeció la prueba de lealtad de los cien mil afiliados de la asociación y dijo a su presidente que transmitiera su saludo a todos ellos.

VACACIONES PARA EMIGRANTES

Madrid (Logos).—Noventa y seis personas —españolas o hijos de españoles— residentes en la Patagonia, Argentina, han llegado al aeropuerto con el fin de pasar en España tres meses de vacaciones.

EL MINISTRO DE JUSTICIA A HOLANDA

Madrid (Logos).—Ha salido para Holanda el ministro de Justicia, señor Oriol y Urquijo, para asistir a la VI Conferencia de Ministros Europeos de Justicia que tendrá lugar en La Haya, los días 26, 27 y 28.

Terminada la conferencia el ministro se dirigirá directamente a Roma para presidir la delegación española en el acto de canonización del beato Juan de Avila, que se celebrará el domingo.

EL MINISTRO DE TRABAJO EN SORIA

Soria (Cifra).—El ministro de Trabajo, don Lelio de la Fuente, que llegó a esta capital a las doce de la mañana, presidió el acto de inauguración del edificio de la Delegación provincial de Trabajo, Magistratura e Instituto Nacional de Previsión.

Inauguró también el nuevo ambulatorio de la Seguridad Social, cuyo costo de construcción se ha elevado a cincuenta millones de pesetas.

Concluidas las inauguraciones, el ministro de Trabajo se reunió en la Casa Sindical con el Consejo provincial de Empresarios y obreros.

FERNANDEZ DE LA MORA EN BARCELONA

Barcelona (Logos). — Don Gonzalo Fernández de la Mora, ministro de Obras Públicas, acompañado de las autoridades barcelonesas, ha efectuado una visita a las obras de ampliación del "metro" de Barcelona que, en la actualidad, en sus diversas líneas, representan dieciocho mil setecientos metros con nuevas estaciones.

Tras un almuerzo en el Club Náutico, el ministro ha visitado las instalaciones portuarias, así como las obras de ampliación. Esta noche el Ayuntamiento ha ofrecido una cena al ministro.

DISTINCION AL MINISTRO DE COMERCIO

Madrid (Cifra).— La medalla de oro del Salón Internacional del Automóvil, de Barcelona, le ha sido impuesta, a primeras horas de la tarde de hoy al ministro de Comercio, don Enrique Fontana Codina, por el presidente del comité ejecutivo de dicho certamen.

FLEX multiElastic

multiplica su descanso



Nueva y revolucionaria técnica en la fabricación de colchones

Los muelles diagonales de un **Flex-Multielastic** tienen mayor altura y por consiguiente, un mayor recorrido de elasticidad. **Multielastic** es un fabuloso sistema de fabricación, privilegio de unos pocos países, y que **FLEX** ha introducido para España, en exclusiva.



Una de las muchas cualidades del nuevo colchón **Flex-Multielastic** es que su revolucionaria carcasa de muelles diagonales, también entrelazados sin nudos, da una homogénea flexibilidad sobre toda la superficie del colchón.

FLEX MULTIELASTIC MULTIPLICA SU DESCANSO

PLAZA DE TOROS DE BURGOS

Empresa: Arsenio Alvarez
JUEVES, DIA 28
A las 5:30 tarde
GRAN CORRIDA DE TOREO A CABALLO
3 novillos-toros y dos novillos de Riorío, para los rejoneadores:
Curro Bedoya
Silvestre Navarro
Juan Manuel Landete
Lolita Muñoz
Antoñita Linares
Precios popularísimos.
Taquillas: Df. 27 y 28.

Un hogar feliz, y la felicidad de muchos hogares participando en la **TOMBOLA DE LA CRUZ ROJA.**

A INDUSTRIAS NUEVAS... BUENOS IMPRESOS

CONFECCIONAMOS: Revistas, catálogos, folletos, memorias, libros comerciales, de propaganda de oficina, de ocio, etc.
TRABAJAMOS: Offset y Tipografía - Fotocomposición
GARANTIZAMOS: Maquinaria moderna, personal especializado, calidad, precios ventajosos.
SOLICITEN NUESTROS PRESUPUESTOS
Vitoria, 13 BURGOS
Aptdo 46
Tel. 202824

Miranda

Festival infantil y boxeo de aficionados

Se celebró el sábado a las cinco y media de la tarde, con media entrada en la que preponderaban naturalmente los niños, se llevó a cabo el festival infantil con una actuación de diversas artistas de variedades en el espectáculo "Humor y Canción", que aún cuando tenía algunos números menos apropiados, en general gustó a los chavales para que al final se rieran con una payasa y se divirtieran con la Orquesta Ritleran con la que hizo buena música. Para concluir el festejo, se llevó a cabo el VI Concurso de trabajos infantiles, presentándose hasta unos veinte niños, todos obsequiados por la firma productora, siendo la clasificación así: Primera, niña de tres años, María Inmaculada Barrasa, ataviada de "mulata"; segundo, niña de seis años, Margot Jorde, vestida de "chacha"; tercero, niña Arancha Rodríguez, de cinco años, ataviada de "sevillana". A continuación, otros 16 niños ataviados de "sanjuaneros", siendo el niño de dos años Emilio Pinto, el "benjamín" del grupo. Hubo un espléndido tiempo.

VELADA DE BOXEO AFICIONADOS
A las ocho y media de la tarde, en la plaza de toros que a última hora sustituyó al previsto patio de los Pa-

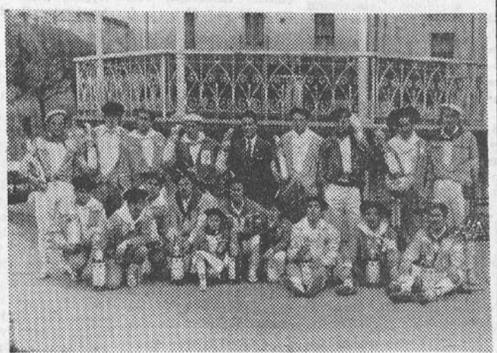
dres Jesuítas), se llevó a cabo una velada de boxeo entre pugiles aficionados de Aragón y Miranda, que por diversos motivos resultó deslucida a pesar del mal tiempo. La entrada fue floja a pesar de los precios módicos sólo para los socios y el programa oficial fue cam-

biado, iniciándose con un combate entre los mini-mostas Turbe y Sebastián (Miranda) que el árbitro señor Rodrigo decretó de resultado nulo, actuando los boxeadores, por ser noveles, con casco protector; en plumas, vimos una bonita pelea entre el aragonés Plau y

el mirandés Morales, que acabó en nulo, decretado por el colegido señor Fonollosa, muy justamente, pues si cada uno de ellos ganó un asalto, el otro fue nivelado; en la tercera pelea, pesos moscas, dada la diferencia de peso existente entre los dos pugiles, se hizo un combate de exhibición entre Escó (Zaragoza) y Rustán III (Miranda), que al público no hizo nada grácil y protestó sin remilgos, sobre todo teniendo en cuenta lo que había ocurrido antes...; en pesos gallos, Ubileo (Aragón) y Fleta (Miranda), hicieron match nulo, a nuestro modo de ver graciosamente concedido por el árbitro señor Fonollosa, pues el público protestó la decisión, como lo hizo, mucho más ostensiblemente, cuando el árbitro señor Rodrigo concedió la victoria al púgil mirandés Mariano Redondo (que reaparecía tras haber estado en el extranjero la última temporada), sobre el zaragozano Díaz Jiménez, que hizo una buena pelea.

Lo que había ocurrido antes, fue sencillamente, que durante el segundo combate de la noche y eso que la velada había comenzado con mucho retraso, se estropeó el tendido eléctrico de la plaza, desplomándose sobre el ring uno de los focos y extendiéndose la chispa hasta una parte del público, que se llevó un susto morrocotudo. Luego, en un rato bastante largo, pudo repararse la avería y proseguir la velada.

OBSEQUIO DE LA CASA TERRY A LAS PEÑAS SANJUANERAS



Don Paulino González Lacalle, representante de la Casa TERRY DE PUERTO DE SANTA MARIA, fotografiado con todos los jefes de las Peñas Sanjuaneras, a las que obsequió con botellones gigantes de Cognac Terry. — (Foto Alosan)

GUIA FACULTATIVA

JOSE LUIS RICA RICA
TOCONECOLOGO
Consulta, de 12 a 2 y de 4 a 6
Vitoria, 21, 1.º
Teléfono 201865 y 204771

S. IÑIGO
OCULISTA
Consulta de 11 a 2 y de 4 a 7
Lain Calvo, 17, 1.º — Telef. 209923

JOSE MARIA ARAGÜES
MEDICO ODONTOLOGO
Teléfono 205378
Quisp. de Llano, 2.

Dr. BAÑUELOS
OCULISTA
Plaza Mayor, — Teléfono 201066

ELECTROCARDIOGRAMAS PREVENTIVOS
Antonio Gómez López
Ejecución: Rodrigo Alonso
Santa Clara, 40. Teléfono 209219

F. J. SANZ ALVAREZ
PUERICULTOR
ESPECIALISTA DE NIÑOS
consulta de 11 a 2
y he-ns convenidas
Avenida del Cid, 38, 3.º, C

E. SUAREZ MUÑIZ
ESPECIALISTA EN
GARGANTA, NARIZ Y OÍDOS
Padre Silverio, 4, 8.º, A
(En Carmen). — Teléfono 207493
Consulta diaria de 12.30 a 3
(Excepto sábados)

RAMON LLORENTE
TRAUMATOLOGIA
Y ORTOPIEDIA
Consulta de 1 a 3
Quelpo de Llano, 2, 4.º, Izqda.
Teléfonos, 201702 y 202166

José M.ª Rodríguez Orive
ODONTOLOGO
Avenida del Cid, 10 (Feygón)

Jesús Buitrago Morote
CARDIOLOGO
Calle Fernando Alvarez, 8
(Junto a la Audiencia)
Teléfono 209212

Máximo Ortiz Pérez
CIRUGIA Y
TRAUMATOLOGIA
Consulta, de 12 a 2
Calle Madrid, 10, 1.º
Teléfonos 205469 y 205001

José María Alvarez Iovar
Médico Dentista
San Leemes, 1. Principal. Izqda.
Consulta, de 10 a 1 y de 4 a 7
Teléfono 202798

R. PLASENCIA
OFTALMOLOGO
Consulta de 1 a 2 y de 5 a 7
Vitoria, 30. — Teléfono 206591

M. A. RUIZ DE TEMIÑO
DENTISTA
San Juan, 3, 2.º — Telef. 204370

J. M. FRANCES
Medicina interna — Rayos X
Consultas, de 10 a 1 y de 5 a 6.30
Plaza de Vega, — Telef. 205446

DOCTOR GARZON
PARTOS Y ENFERMEADES
DE LA MUJER
ESTERILIDAD
Plaza de San Fernando, 3, 1.º
Teléfono 201657

J. M. Movilla Cuadrado
Especialista del sistema nervioso.
Electroencefalografía. Ex-
ploraciones especiales del cerebro,
por medios radiográficos.
Consulta, de 12 a 2 y horas
concertadas (excepto sábados)
Concepción, 17. Telef. 200914

JERONIMO IGLESIAS
MEDICO DENTISTA
RAYOS X
Vitoria, 141, 1.º - (Juan XXIII)

V. Ojeda Carcedo
APARATO DIGESTIVO Y
NUTRICION
Metabolimetría
Consulta de 10 a 1 y de 4 a 6
Análisis clínicos — Rayos X
Vitoria, 20, 1.º — Telef. 203667

Arias Martínez Mata
CARDIOLOGO
Alonso Martínez, 7. — Tel 203938

CARLOS RODRIGUEZ
OCULISTA
CIRUGIA OCULAR
Héroes del Alcázar, 1, 5.º
Teléfono 207063

JOSE M.ª MOLINA ARIÑO
Maternólogo del Estado
PARTOS - ENFERMEADES
DE LA MUJER
Conde Jordana, 3. — Telef 208319

E. GOMEZ FRANCO
MEDICO DENTISTA
Del Igualatorio Médico Colegial
Avenida del Cid, 34. Tf. 202223

GAFAS SOL GRADUADAS
OPTICA IZAMIL
LAIN CALVO, 28

A. GOMEZ LOPEZ
CORAZON Y PULMON
Del Hospital Militar
San Cosme, 2 — Telef. 205590

José M. de Sebastián
MEDICO
ANALISIS CLINICOS
TRANSFUSIONES
Vitoria, 19, 2.º — Telef. 206729

JOSE CARAZO
PARTOS Y ENFERMEADES
DE LA MUJER
Del Hospital de Barrantes
y Cruz Roja
Vitoria, 31. — Teléfono 203591

Dr. RENEDO
CIRUGIA, VIAS URINARIAS
Concepción, 15, 2.º
(De 11 a 1)
Teléfono 207376

F. Infante Abajo
MEDICO DENTISTA
Sanz Pastor, 14-2.ª derecha
Teléfono 208617

M. SANCHEZ DUEÑAS
Medicina y Cirugía del Sistema
Nervioso, Cráneo y Columna
vertebral. Electroencefalografía
Calle Calatravas, 3, 1.º, Dcha
Consulta de 4 a 6
Excepto sábados

AGUSTIN RIVAS
PARTOS, ENFERMEADES
Y CIRUGIA DE LA MUJER
Avenida del Cid, 6, 5.º, A
Teléfono 203832

Alonso Bañuelos
OFTALMOLOGOS
Espolón, 2 — Teléfono 209249

MIGUEL CAMPO
TOCONECOLOGIA
Del Igualatorio Médico Colegial
Carmen, 4, 6.º
Teléfono 202637

A. BENITO BRAVO
Del Igualatorio Médico Colegial
MEDICO DENTISTA
Burgense, 22
Teléfono, 202971

A. LOPEZ GOMEZ
GARGANTA, NARIZ Y OÍDOS
Consulta, de 11 a 2
Espolón, 28 — Teléfono 203577

Aranda

El arzobispo bendijo un altar en la capilla del Padre Eterno en Fuentespina

La festividad de la Santísima Trinidad que se celebra en el vecino pueblo de Fuentespina, ha tenido este año una extraordinaria novedad, cual es la de la inauguración y bendición por el señor arzobispo de un altar en la capilla del Padre Eterno en el que se ha procurado imitar el estilo barroco que es el predominante en citada capilla.

Tras la bendición del nuevo altar, el Excmo. y Rvdo. Sr. Arzobispo doctor don Segundo García de Sierra y Méndez, presidió una misa concelebrada en la ermita en la que intervinieron como celebrantes varios curas párrocos de la comarca, asistiendo también el vicario de la Diócesis, don Buenaventura Díez y Díez, así como el arcipreste de Aranda, reverendo Modesto Gómez Arnáiz.

Finalizados los actos religiosos que, como decimos, este año han revestido mayor solemnidad, el señor arzobispo fue obsequiado con un almuerzo por el párroco de Fuentespina, llegando a los postres el alcalde de Aranda en unión de su distinguida señora, quienes cumplieron a la primera autoridad eclesiástica de la provincia.

Acto seguido se dio por finalizada la presencia del señor arzobispo en Fuentespina y en unión del señor Mateos Martín y señora, visitaron los polígonos industrial y residencial de nuestra villa, efectuando un recorrido por todas las instalaciones, escuchando el señor arzobispo las explicaciones que le iba dando el alcalde de Aranda, deteniéndose en los terrenos en los que se va a construir la nueva parroquia que servirá la nueva feligresía del polígono residencial.

Sobre las seis de la tarde del domingo, el señor arzobispo emprendió viaje de regreso a la capital, finalizando de esta manera su jornada del domingo en la que tras asistir y bendecir un nuevo altar en la ermita del Padre Eterno de Fuentespina, visitó los polígonos de desdoblamiento de Aranda, informándose sobre el terreno de los solares donde se va a ubicar la nueva parroquia.

LA ROMERIA DE FUENTESPINA
Magnífica y pudéramos decir que extraordinaria resultó la romería que el pasado domingo se celebró en Fuentespina, hasta el punto de que no se encontraba espacio para aparcarse, ni posibilidad de comer unas chuletas asadas. El vino y la alegría corrieron pareja y la afluencia de forasteros de toda la comarca fue grande a lo que contribuyó sin duda alguna el hermoso día.

Todo se desarrolló dentro de la mayor armonía y confraternidad.

REUNION DE LA COMISION ORGANIZADORA DEL X FESTIVAL HISPANO-PORTUGUES DE LA CANCION DEL DUERO

Ha celebrado sesión la Comisión organizadora del Festival Hispano-Portugués de la Canción del Duero.

Tras aprobar el borrador del acta de la sesión anterior, el presidente de la comisión y alcalde, don Luis Mateos Martín, informó a todos los concurrentes de su viaje a Portugal para gestionar la participación de aquel país en esta edición. Manifestó que había visitado inicialmente al embajador de España en Lisboa y a las autoridades del Secretariado nacional de Información, y más tarde, en Oporto, se entrevistó con el presidente de la Cámara municipal, gobernador civil de aquella ciudad y con el cónsul de España, siendo acompañado por el señor Teodoro dos Santos, gran amigo de España y colaborador del Festival desde sus primeras ediciones.

Se dio cuenta de la correspondencia recibida desde la fecha de la última sesión, informándose también que el director general de Cultura Popular y Espectáculos había remitido una carta interesándose por la participación de Portugal a su colega de Lisboa. Manifiesta asimismo el alcalde que en la sección de actos públicos del Ministerio de Información y Turismo, están al tanto de la celebración del Festival y colabo-

rarán como en años anteriores o en mayor medida si es posible.

Se acordó felicitar a don Luis Angei de la Viuda, director adjunto de Televisión Española, adhiriéndose la Comisión al homenaje que le tributó el sábado.

El presidente manifiesta que se pondrá en contacto, como otros años con el Instituto de Cultura Hispánica, a fin de lograr la participación del mismo en el Festival, bien directamente o a través de las ayudas que son ya tradicionales en el mismo.

Se acuerda reorganizar las comisiones de trabajo y fundamentalmente la de hacienda, que ha de funcionar inmediatamente con el fin de hacer frente a los gastos que comienzan a originarse y para la preparación de la contabilidad, a cuyo efecto, se encarga de la misma al concejal y miembro de la comisión, don Luis López Laguna.

Se examinaron los carteles presentados para la elección del que hubiera de anunciar al Festival en esta X Edición, acordándose que quedaran sobre la mesa, sin decidir la elección pendientes de que se presentaran nuevos bocetos, cuya remisión ha sido anunciada ya.

Finalmente se acuerda dar entrada en la comisión a nuevos miembros que se designarán entre las personas de la localidad que se estime pertinente, fundamentalmente entre jóvenes que están más al día en relación con la música ligera y que podrán servir como elemento de representación del público destinatario, en definitiva, de las canciones que se premien.

YA ESTA EN LOS CORRALES LA CORRIDA QUE SE HA DE LIDIAR EL JUEVES

Ya se encuentran en los corrales de nuestro caso taurino los ocho ejemplares que se han de lidiar el próximo jueves.

Estos buenos "mozos" de la ganadería de Martín Berrocal (antes Concha y Sierra) están llamando la atención por su bonita estampa y presencia siendo sus características las siguientes:

de rejones núm. 21, de nombre "Cantito", pelo negro; de lidia normal incluido el sobrero; núm. 30, "Muñucero", cárdeno bragado; núm. 2, "Hernero 77", cárdeno bragado; número 7, "Cafionero", cárdeno bragado; luero; núm. 42; "Pefedor", cárdeno bragado; núm. 43, "Ublicon", cárde-

no bragado y núm. 76, "Muralito", cárdeno bragado.

Si la realidad responde a esa presencia, es decir si las reses dan el juego apetecido y los maestros vienen con ganas de trabajar es de suponer que esta corrida inauguración de la temporada en Aranda deje un buen gusto de boca que es lo que la afición espera.

LA HORRA

Fiestas y solemnidades religiosas

El famoso laborar de sus habitantes, en el trabajo agrícola y sus derivaciones, se envuelve y se perfuma con una religiosidad sin sentimentalismos, hondamente sentida y practicada por todos, hombres, mujeres y niños.

En todos los meses del año se celebran en la parroquia, que ha contado siempre con sacerdotes celosos, que han llegado a puestos de mayor responsabilidad en muchos casos, solemnes cultos y devociones especiales, que se ven muy concurridos de fieles.

Se abre en Enero, con la Festividad de la Sagrada Familia, que en algunos años revistió singular esplendor, debido a la participación de los antiguos alumnos de los Hermanos, en su Escuela de San Juan, quienes fomentaron esta devoción a la

Trinidad de la Tierra, que visita en sus capillas la mayoría, mejor la totalidad, de los hogares horrenses.

Febrero es el mes de la fiesta de la Patrona, Santa Eulalia, en cuyo honor hay devota novena, y cultos solemnísimos, recibiendo la imagen de la Santa el homenaje de todos en su día, en que se trenza la típica danza en la procesión. Lástima que el tiempo desluzca en ocasiones los festejos.

La Semana Santa cobra singular aspecto y recogida devoción y son de admirar los Misterios de los viernes y la procesión del Viernes Santo, llamada "La Carrera", en que participa todo el pueblo con su asistencia masiva y sus recios cantos, escuchando con unción y dolor al semanero en sus patéticos sermones.

El florido mes de Mayo se caracteriza por dos fiestas de los labradores, la de San Gregorio, como voto de villa, y la de San Isidro, en las que hay bendición de los campos.

En la solemnidad del Corpus Christi, uno de los tres jueves, que relumbra más que el Sol, el Señor Sacramentado sale en la custodia, acompañado de autoridades y pueblo, bendiciendo a todos desde los preciosos altares, levantados por manos femeninas, a lo largo del recorrido por el santo ribereño, Santo dose al viernes siguiente la fiesta del Sagrado Corazón por los socios del Apostolado de la Oración y antes también por el desaparecido Circulo Católico de Obreros.

A la Virgen se la honra en Mayo por las Hijas de María, y en Julio, bajo la advocación del Carmen, en Octubre con la devoción del santo Rosario, fundado por ed santo ribereño, Santo Domingo de Guzmán, y en Agosto en el misterio de su Asunción, siendo en el titular de la iglesia y existiendo en el retablo del altar mayor una rica imagen de talla y de madera policroma, de la mejor escuela castellana, que luce en la procesión las primeras uvas de nuestras viñas.

En Noviembre se reza por los difuntos, acudiendo al cementerio, en cuyo frontis se lee: Aquí termina el placer de los injustos y empieza la gloria de los justos.

Diciembre comienza con la española festividad de la Purísima y se cierra con el Nacimiento del Señor, en familia y con los tradicionales Belenes, que ahora se acompañan del árbol de Noel.

En resumen, aquí se trabaja y se ora.
Pedro-Felipe CALVO ESTEBAN

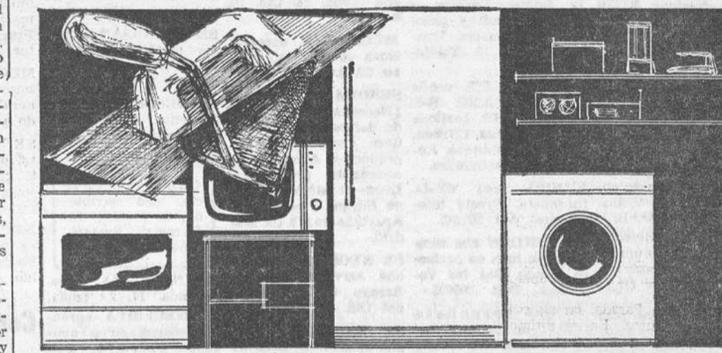
TOROS EN ARANDA DE DUERO

GRAN CORRIDA DE NOVILLOS-TOROS PICADA QUE SE CELEBRARA EL DIA 28

FESTIVIDAD DEL SANTISIMO CORPUS CHRISTI A LAS CINCO Y MEDIA DE LA TARDE

Se lidiarán 7 reses de la acreditada ganadería de Martín Berrocal (antes Concha y Sierra).
Uno de rejones para el rejoneador

D. MANUEL VIDRIE
Y los seis restantes para los diestros
LUGUILLANO CHICO
ANTONIO PORRAS y
ANTONIO ROJAS
PRECIOS DE 75 a 250 Ptas.



con las obras, nuestros artículos se llenan de polvo // tenemos que venderlos //

- Frigoríficos (compresor Tecumseh)..... 4.900
- Televisores modelo 1.970..... 11.900
- Televisores de 23" pulgadas, con antena, mesa, voltímetro, instalación y UHF..... 18.980
- Lavadoras..... 3.900
- Lavadoras super-automáticas..... 11.600
- Transistores..... 690
- Secadores de pelo..... 245
- Bañeras..... 350
- Cocina 3 fuegos y horno..... 2.900
- Cocina 3 fuegos y horno y bombona incorporada..... 3.900
- Termos..... 150

Comercial **velomoto** CALERA, 19

PELUCAS 1.800 pesetas
PELO NATURAL ESPAÑOL 100 %
ES UNA OFERTA SUMERIA. TELEFONO 204516

DIARIO DE BURGOS
se vende en:
MADRID - Kiosco Cibeles
BILBAO - C/ Elcano núm. 35
VALLADOLID - Platerías, 21
LOGROÑO - Kiosco La Rosaleta
y E. Paracuellos - Muro del Carmen, 9

Alquileres

ALQUILO máquinas escribir, sumar y calcular Crespo Plaza Alonso Martínez, 7. Principales. Teléfono 205947.

ALQUILO oficina con teléfono, calefacción central, almacén y vivienda; otra planta principal 750 m2, calefacción central, portal independiente, ideal hostel, academia, exposición, etc. Angel Blanco. Teléfono 205877.

SE ALQUILA chalet en La Castellana. Informes teléfono 202173. Tardes.

SE ALQUILA piso con calefacción central y muy céntrico. Informes, Teléfono 209721.

SE ALQUILA piso amueblado, céntrico, temporada verano, cocina mixta. Tel. 202859.

ALQUILO dos pisos amueblados de 4 habitaciones Castero Concepción 2.

ALQUILO piso nuevo, 4 habitaciones, calefacción Reyes Católicos, 35 Puerta.

ALQUILO dos pisos estrenar uno calle Madrid otro zona residencial Informes: Avenida del Cid, 34 bajo.

ALQUILO piso, muebles nuevas Teléfono Plaza Logroño, núm 2, 1.ª Puerta.

ALQUILO piso amueblado, San Francisco, D. Puerta Puerta.

ARRIENDO y vend. piso. Razón, Vitoria 177, 7.ª, B.

SE ALQUILA piso nuevo, calle Santa Ana, bloque 27. Informes, en el mismo 2.º B.

ALQUILO piso amueblado, céntrico, confort. Miranda, 17, 7.ª, centro. (De 4 a 8).

ALQUILO piso, muy céntrico, soleado. Calefacción. 3.800 pesetas. Teléfono, 206807.

EN ZONA céntrica alquiler apartamento comercial primer piso. Teléfono 201311.

ARRIENDO piso amueblado o dos habitaciones con derecho cocina. Calle Villareyo, 12, tercero.

SE ARRIENDA piso nuevo u. soleado, Doña Berenguela, 7, 1.ª, A.

SE ALQUILA piso amueblado tipo chalet, sol todo el día. Teléfono 206833.

ARRIENDO piso céntrico a estrenar. Calefacción central, nueva construcción. Calle Clunia, número 15. Razón, Puerta.

ALQUILO piso cuatro habitaciones, muy soleado. Informes, de 4 a 7 tarde. Calle Santiago, número 2, 3.ª, C. Capiscol.

ARRIENDO piso cuatro habitaciones y servicio. Teléfono 205353 (horas comercio).

ALQUILO temporada verano piso céntrico, exterior, cinco habitaciones amueblado, sol terraza. Avda. Sanjurjo, Vitoria, 64, 2.ª. Tel. 204720.

DOY PISO amueblado a señoras o estudiantes. Razón, C. Calvario núm. 12, 4.ª izquierda.

CON DEERECHO cocina, alquilo una o dos habitaciones. Madrid, 64 - 66, 7.ª, E.

SE ARRIENDA vivienda 375 pesetas. Informes, esta Administración.

ARRIENDO piso. Fuentesillas, núm. 19, 1.ª, C. Informes, el portero.

ALQUILO piso completamente amueblado. Situación, Plaza de Logroño, núm. 1. Teléfono 205740-213.

ALQUILO dos pisos amueblados, completos, detrás gasolinera calle Vitoria. Teléfono 208071.

SE ALQUILA piso sin amueblar, a estrenar. Llamar, de 1 a 3, teléfono 206867.

SE ALQUILA habitación derecho cocina. Fuentesillas, 19, 3.ª, A.

ALQUILO piso amueblado, exterior, teléfono, calefacción, céntrico. En Avenida del Cid, 29, 1.ª o teléfono 209388.

ALQUILO piso Vitoria, 53, bis, 1.ª, izquierda.

ARRIENDO y vend. tres habitaciones, cocina, baño, en Villafra. Razón, Máximo Alcalde.

VENDO Lambretta 150. 13.000 kilómetros. Barriada Militar, bloque 2, 4.ª, derecha.

SE VENDE coches Citroën, L. D., furgoneta y berlina, Austin Cambridge y Renault furgoneta.

SE VENDE coche 4-L, buen estado. Bar Irún. Ma Vitoria 238.

VENDO Vespa, barata. Barriada Inmaculada bloque A, núm. 1, 4.ª, izquierda.

VENDO Fiat, 1.400, buen estado. Garaje Pisonés, Pisonés, 18, teléfono 201684.

VENDO 600-D, Conde Don Sancho, 6, 1.ª, derecha.

SE VENDE coche Ondine, a prueba. San Julián, 3.

ALQUILER sin conductor, nuevos: Seat 1500, 850 coupé, 600-D, Renault 10 y Renault 8, Morris y M-G 1.000. «Servi Auto». Sanjurjo, 9. Teléfono 207716.

SEAT 600-D, de particular, vendo. «Bar Jokey». Miranda, 18.

FURGONETAS Citroën en buen estado, desde 12.000 pesetas y turismo revisados. Facilidades de pago. Sanz Pastor, 6.

SE VENDE Lambretta 150 a toda prueba. Para tratar con Alejandro Aleria. Castrojeriz.

SE VENDEN coches tiburón ID y DS, Seat 1.500 gasolina y gasoil, 850 coupé, 850 normal, Simca 1.000 varios.

SE VENDE coches Renault 4 L, Renault Gordini, Seat 600, Citroën 2 HP Furgoneta, Simca Aronde. Razón en Casa Ayala. Madrid, 16. Burgos.

VENDO 600-D y 4 L. Facilidades. Bar Lafuente.

FIAT 1500, impecable, vendo barato, de particular a particular.

VENDO Volkswagen Impeccable. Tel. 202964.

SE VENDE coches Renault 4 L, Renault Gordini, Seat 600, Citroën 2 HP Furgoneta, Simca Aronde. Razón en Casa Ayala. Madrid, 16. Burgos.

VENDO 600-D y 4 L. Facilidades. Bar Lafuente.

FIAT 1500, impecable, vendo barato, de particular a particular.

VENDO Volkswagen Impeccable. Tel. 202964.

SE VENDE coches Renault 4 L, Renault Gordini, Seat 600, Citroën 2 HP Furgoneta, Simca Aronde. Razón en Casa Ayala. Madrid, 16. Burgos.

VENDO 600-D y 4 L. Facilidades. Bar Lafuente.

FIAT 1500, impecable, vendo barato, de particular a particular.

VENDO Volkswagen Impeccable. Tel. 202964.

SE VENDE coches Renault 4 L, Renault Gordini, Seat 600, Citroën 2 HP Furgoneta, Simca Aronde. Razón en Casa Ayala. Madrid, 16. Burgos.

VENDO 600-D y 4 L. Facilidades. Bar Lafuente.

FIAT 1500, impecable, vendo barato, de particular a particular.

VENDO Volkswagen Impeccable. Tel. 202964.

ANUNCIOS POR PALABRAS

Estos anuncios se reciben en nuestra Administración (Calle Vitoria, 15. Teléfono 207148), de NUEVE de la mañana a UNA Y MEDIA de la tarde y de CUATRO a SEIS Y MEDIA de la tarde, así como en todas las agencias de publicidad.

PRECIO: 13 pesetas hasta diez palabras. Cada palabra más, 1,50.

NECESITO chica, buenos informes. Aparicio y Ruiz, 7, portería.

SE NECESITA chica, casa toda comodidades Teléfono 204692.

SE NECESITA chica o asistente, todo el día, tiene compañía. Madrid, 29, 2.ª, Dcha.

NECESITO chica, buen sueldo, poca familia. Fernando Alvarez 3-5, derecha (Junto Audiencia).

NECESITO chica sepa obligación, interna o externa, buen sueldo. Vitoria, 19, 2.ª, Izqda.

SE OFRECE pintor y empapelador. Profesional. Santamaría Pida muestras. Tel. 205368.

SE NECESITA camarera. Hostal Moderno. Quijeto de Llano, 2 (Registado O. C. 686).

SE NECESITA chica para cocinar. Informes. Restaurantes Auto Estaciones. (R. O. C. 687).

NECESITO ebánista. Doña Berenguela, 8 (R. O. C. 697).

NECESITO pastor para ovejas, a partir de San Pedro, terreno baldío. Antonio Arnáiz. Monasterio de Rodilla.

SE NECESITA chica formal, sueldo 3.000. Inicial sin informes. Vitoria, 30, 3.ª, Dcha.

SE NECESITAN pintores. Taller pintura Andrés Villahoz. C/ Ramón y Cajal, núm 4 (R. O. C. núm 651).

SE NECESITA señora cocina y señoras para puesto de helados. Restaurantes Gaona. (R. O. C. 698).

NECESITO chica, buen sueldo. Córdoba, 4, 1.ª, derecha.

EMPLEADA doméstica se necesita. Sueldo 3.500. Calle Sagrada Familia, 29, 2.ª derecha.

SE NECESITA chica para Madrid. General Mol. 12, 3.ª, Dcha.

SE NECESITA chica buenos informes, bien retribuida; trato familiar. Llamar teléfono 206925.

SE NECESITA oficial de Panadería y ayudante. General Mola, 23. (R. O. C., 695).

SE NECESITAN dos chicas, para trabajar en barra. Bar Irún-Ma Vitoria, 228.

SE NECESITA empleada hogar, para tres personas. Hay asistente. Vitoria, 80, 4.ª, Izqda. Teléfono, 205740, extensión 268.

SE NECESITA chica servicio, sabiendo algo cocina, buen sueldo. Razón, Héroe División Azul, 3, 11, D.

SE PRECISA señorita para oficina, sepa contabilidad y correspondencia preferible con experiencia. Informes solamente mañanas. Antonio Arnáiz. Monasterio de Rodilla. (R. O. C. 422).

SE OFRECE pastor casado, de San Pedro en adelante. Villanueva Argañó. Rafael Madrid.

MAESTRO de pala y chico necesario. Panadería Pablo Hernando. Madrid, 24, R. O. C. 640.

BUENA chica necesario, no importa edad. Madrid, 24, 1.ª Izqda. Teléfono 202914.

CAFETERIA «Plaza», necesita dependientes. Exigimos experiencia. Reserva colocados.

TALLER tornillería necesita aprendices, de 14 - 18 años. Polo de Gamonal, junto a «Panlas». (R. O. C., 708).

NECESITO asistente, sólo mañanas. Sanjurjo, 11, 7.ª, Dcha.

OCASION: Vendo máquinas usadas de escribir, sumar y calcular, procedentes de cambios por nuevas. De la Vega. Madrid 2, Burgos.

COMPRO tanas viejas de colchón. Llamar al teléfono 204387.

COMPRO palomas surtidas para tiro de pluchón. Luis Alonso Sanchez. Carlos Latorre, núm. 2. Tel. 356 Toro (Zamora).

CAMBIO basura de oveja por paja blanca. Tratar, Calisto Frías. Anselmo Salvá, 5, 1.ª.

POTENTE amplificador todocientos, nuevo, se vende, barato, por no necesitarlo. Llana de Añura, 6, 3.ª, derecha (de 2 a 4).

VENDO silla de mellados. MH Viviendas, número 20, 5.ª.

VENDO grupo riego Piva 2 HP. Segadora Urbiñ, otra idem Jolpa y dos guadañadoras y una moto Derbi. Teller López. Cañizar de Argaño.

SE VENDE soldadura eléctrica, de 220 y 380 y herramienta. San Julián, 3.

SE VENDE piso cinco habitaciones, servicios centrales, mucho sol Vitoria, 56 11 B.

BONITOS pisos terminados, exteriores, buena distribución, soleados, tranquilos. No pierda esta oportunidad. 5 últimas viviendas. Razón: Parque San Francisco, 3.

MASEGOSA. Empresa Constructora. Pisos llave en mano, desde pesetas 200.000. Pequeña entrada, resto 10 años. Avenida del Cid, 80, 2.ª. Teléfono 209332.

[PISO al contado 225.000! Soleadísimo, Fuentecillas, queda el mejor. Vega, 11. Tel. 206297.

VENDO dos pisos juntos o separados, carretera Logroño, magníficamente soleados. Cantero Concepción 2.

SE VENDE local con dos entradas de camiones, zona estaciones, precio ocasión. Informes: Cantero, Concepción 2.

OCASION!! Locales de 25 - 50 - 100 - 200 mts.2 en la mejor zona de Burgos. Apto cualquier negocio, incluso despacho u oficina. Inmejorable inversión. Facilidad de pago. Informes, Tel. 201113-200172.

OCASION. Por ausencia, vendo piso a estrenar, exento, calle Vitoria, 257, 6.ª, exterior, cuatro habitaciones, calefacción central, parquet y terrazo, cocina gas, agua caliente, ascensor, desodorador, baño y cocina alcañal, carpintería esmalada. Vistas excelentes. Llaves en mano. Facilidades de pago, 10 años. Primera escritura nombre comprador. Precio sensacional. ¡Visto por curiosidad! Informes, Barriada Inmaculada Ponce y Alonso.

VENDO piso nuevo, todo exterior, principio San Francisco, cinco habitaciones, calefacción, baño, servicio. Gastos quince pesetas mensuales. Informes: Calle Julio Sáez Hoyas, 1, 2.ª. Vnda de Fernández.

SE VENDE piso lujo exento contribución. Urgente venta por traslado. Aparicio y Ruiz, número 7, 1.ª, Izqda. Teléfono 200827.

¡QUE nuestros pisos son los mejores! Prefirimos que esto diga V al visitarnos terminados en la Avda. de Gamonal, frente Barriada Inmaculada Ponce y Alonso.

VENDO piso Calvario, 24, 4.ª. Cuatro habitaciones, todo exterior. 285.000 pesetas. Facilidades. Ver, de 4 a 6.

¡VER ANTES! Venta o alquiler de apartamentos en Laredo. Precios interesantes. Prigo, Moneda, 13.

VENDO piso cuatro habitaciones, todo exterior. San Francisco, letra D, 6.ª, 4.ª.

PISO Madrid, vendo, próximo a la Castellana, casa nueva, 190 m2 4 dormitorios, 2 baños y aseó servicio, comedor y bonito salón. Escribir interesados Apartado 120. San Sebastián.

VENDO vivienda unifamiliar zona Pisonés con calefacción y gallinero. 800 metros huerto. Informes: Pisonés, 163. Gregorio Gallo.

OPORTUNIDAD! vendo piso, seis habitaciones, dos baños, calefacción central, exento, soleadísimo, ascensor, desodorador. Tel. 206917.

VENDO local, calle Santa Cruz Informes, teléfono 207744.

VENDO desván Calvario, 16, 1.ª, izquierda.

VENDO piso nuevo, junto Catedral, 3 habitaciones, 325.000. Informes, Cabestreros, 7, 2.ª, D.

COMUNIDAD propietarios vendo pisos exentos, llave mano, precio construcción. Nicolás Vergara, 12.

SE VENDE piso bajo, amplio, céntrico, baño, con local. Llave en mano. Informes, teléfono 209211.

VENDO piso C. Sales, 14 interior, llave en mano, barato. Informes en el mismo. Primer piso.

VER ANTES. Vendo casa planta baja, o alquilo; facilidad de pago. Fausto Aparicio Navarrete (Soria). Tel. 66.

VENDO casa-vivienda, próximo Quinta. Alférez Provisional, 1.

VENDO piso a estrenar, 5 habitaciones, galería cubierta, calefacción y sol todo el día, exterior. Calzadas, 12 y 14. Tel. 205116.

VENDO piso nuevo céntrico, tres habitaciones. Informes, Vitoria, 163, 8.ª, C.

VENDO piso. Vitoria 136, exterior, calefacción central. Informes, Juan XXIII núm 12, 5.ª, 3.

OCASION!! Locales de 25 - 50 - 100 - 200 mts.2 en la mejor zona de Burgos. Apto cualquier negocio, incluso despacho u oficina. Inmejorable inversión. Facilidad de pago. Informes, Tel. 201113-200172.

OCASION. Por ausencia, vendo piso a estrenar, exento, calle Vitoria, 257, 6.ª, exterior, cuatro habitaciones, calefacción central, parquet y terrazo, cocina gas, agua caliente, ascensor, desodorador, baño y cocina alcañal, carpintería esmalada. Vistas excelentes. Llaves en mano. Facilidades de pago, 10 años. Primera escritura nombre comprador. Precio sensacional. ¡Visto por curiosidad! Informes, Barriada Inmaculada Ponce y Alonso.

VENDO piso Calvario, 24, 4.ª. Cuatro habitaciones, todo exterior. 285.000 pesetas. Facilidades. Ver, de 4 a 6.

¡VER ANTES! Venta o alquiler de apartamentos en Laredo. Precios interesantes. Prigo, Moneda, 13.

VENDO piso cuatro habitaciones, todo exterior. San Francisco, letra D, 6.ª, 4.ª.

PISO Madrid, vendo, próximo a la Castellana, casa nueva, 190 m2 4 dormitorios, 2 baños y aseó servicio, comedor y bonito salón. Escribir interesados Apartado 120. San Sebastián.

MAGNIFICO piso vendido, principio Avenida Cid. Sr. Blanco. Diego Láinez, 5. Tardes.

PISO céntrico a estrenar, calefacción central. Informes esta Administración.

VENDO barato piso 4 habitaciones, cocina y baño con terrazas y calefacción. Vitoria, 63, 3.ª izquierda.

VENDO casa-vivienda, próximo Quinta. Alférez Provisional, 1.

VENDO piso a estrenar, 5 habitaciones, galería cubierta, calefacción y sol todo el día, exterior. Calzadas, 12 y 14. Tel. 205116.

VENDO piso nuevo céntrico, tres habitaciones. Informes, Vitoria, 163, 8.ª, C.

VENDO piso. Vitoria 136, exterior, calefacción central. Informes, Juan XXIII núm 12, 5.ª, 3.

OCASION!! Locales de 25 - 50 - 100 - 200 mts.2 en la mejor zona de Burgos. Apto cualquier negocio, incluso despacho u oficina. Inmejorable inversión. Facilidad de pago. Informes, Tel. 201113-200172.

OCASION. Por ausencia, vendo piso a estrenar, exento, calle Vitoria, 257, 6.ª, exterior, cuatro habitaciones, calefacción central, parquet y terrazo, cocina gas, agua caliente, ascensor, desodorador, baño y cocina alcañal, carpintería esmalada. Vistas excelentes. Llaves en mano. Facilidades de pago, 10 años. Primera escritura nombre comprador. Precio sensacional. ¡Visto por curiosidad! Informes, Barriada Inmaculada Ponce y Alonso.

VENDO piso Calvario, 24, 4.ª. Cuatro habitaciones, todo exterior. 285.000 pesetas. Facilidades. Ver, de 4 a 6.

¡VER ANTES! Venta o alquiler de apartamentos en Laredo. Precios interesantes. Prigo, Moneda, 13.

VENDO piso cuatro habitaciones, todo exterior. San Francisco, letra D, 6.ª, 4.ª.

PISO Madrid, vendo, próximo a la Castellana, casa nueva, 190 m2 4 dormitorios, 2 baños y aseó servicio, comedor y bonito salón. Escribir interesados Apartado 120. San Sebastián.

VENDO vivienda unifamiliar zona Pisonés con calefacción y gallinero. 800 metros huerto. Informes: Pisonés, 163. Gregorio Gallo.

OPORTUNIDAD! vendo piso, seis habitaciones, dos baños, calefacción central, exento, soleadísimo, ascensor, desodorador. Tel. 206917.

VENDO local, calle Santa Cruz Informes, teléfono 207744.

VENDO desván Calvario, 16, 1.ª, izquierda.

VENDO siete novillas de 16 meses, dos terneras y un ternero de cuatro. José María Pérez. Lantadilla (Palencia).

VENDO 200 ovejas emparejadas y 60 borras, por falta de pastor. Agrupación Virgen del Carmen. Iguiaerribia.

VENDO rebano. Olegrario Riaño. Cerezo de Río Tirón (Burgos).

SE VENDE una máquina segadora atadora en buen uso. Tratar con Angel Navarro Uruñola. Barrio de la Estación. Santo Domingo de la Calzada (Logroño).

VENDO 90 chotos pastores, pintos. José Diez, Villafra. Burgos.

VENDESE trilladora Ajuria núm. 0. Javier Martínez. Santa Clara, 40, 5.ª.

SE VENDE 120 ovejas y 20 borras. Para tratar, en Los Balbaces, con Eutiquiano Rebollo.

SE VENDE ternera de días Mariano Pérez, Granja Escobilla. Burgos.

COSECHADORA Clayco, 3,60 corta, dos campañas, perfecto estado, grandes facilidades de pago. Informes, Agrupación Virgen del Pilar. Villmar. Tel. 201663.

VENDO tres vacas de leche, dos recién paridas, y una novilla. Luciano Padilla. Padilla de Abajo.

OCASION!! Locales de 25 - 50 - 100 - 200 mts.2 en la mejor zona de Burgos. Apto cualquier negocio, incluso despacho u oficina. Inmejorable inversión. Facilidad de pago. Informes, Tel. 201113-200172.

OCASION. Por ausencia, vendo piso a estrenar, exento, calle Vitoria, 257, 6.ª, exterior, cuatro habitaciones, calefacción central, parquet y terrazo, cocina gas, agua caliente, ascensor, desodorador, baño y cocina alcañal, carpintería esmalada. Vistas excelentes. Llaves en mano. Facilidades de pago, 10 años. Primera escritura nombre comprador. Precio sensacional. ¡Visto por curiosidad! Informes, Barriada Inmaculada Ponce y Alonso.

VENDO piso Calvario, 24, 4.ª. Cuatro habitaciones, todo exterior. 285.000 pesetas. Facilidades. Ver, de 4 a 6.

¡VER ANTES! Venta o alquiler de apartamentos en Laredo. Precios interesantes. Prigo, Moneda, 13.

VENDO piso cuatro habitaciones, todo exterior. San Francisco, letra D, 6.ª, 4.ª.

PISO Madrid, vendo, próximo a la Castellana, casa nueva, 190 m2 4 dormitorios, 2 baños y aseó servicio, comedor y bonito salón. Escribir interesados Apartado 120. San Sebastián.

VENDO vivienda unifamiliar zona Pisonés con calefacción y gallinero. 800 metros huerto. Informes: Pisonés, 163. Gregorio Gallo.

Televisores

TELEVISORES «18», último modelo extraplanos, UHF, licencia americana, con voltímetros y mesa, todo 16.000 pesetas. Diez días prueba sin compromiso. Ventas al por mayor. Comercial Velo-Moto. Calera, 10.

REPARACION televisores todas marcas. Servicio técnico. Reparación urgente. Antena. Radio TV Carretera, Calzadas, 18. Teléfono 206523.

TELEVISORES «Fr.», «Gorricio» Lavaplatos, Lavadoras automáticas. Todo mill al mes. Radio Televisión Burgos. Avenida Cid, 10. Febrón.

TELEVISORES: Reparaciones en el día. Todo marca. Radio Televisión Burgos. Avenida Cid, 10. Febrón. Tel. 206634.

TELEVISION. Reparaciones en el día, totalmente garantizadas. Teléfono 206127.

Traspasos

TRASPASO pensión Escolar. Almirante Bonifaz, 16, 1.ª.

SE TRASPASA pensión muy céntrica, con 20 camas. Informes: Cantero. Concepción 2.

SE TRASPASA local para carnicería, pescadería o charcutería montado. Informes: Carretera de Logroño, número 1, 5.ª, B.

SE TRASPASA tienda de ultramarinos, con mucha clientela. Fozón, calle Vitoria, 171, 2.ª, C.

SE TRASPASA bar y conserjería del casino de Roa (Burgos). Para informes en el bar.

POR no poder atender traspaso tienda comestibles. Tel. 203856.

SE TR

DEPORTES

EL ATLETICO DE BILBAO SIGUE ADELANTE EN LA COPA DEL GENERALISIMO

Eliminó a su homónimo madrileño en San Mamés (dos - uno)

También se han clasificado Madrid, Barcelona, Zaragoza y Sabadell

RESULTADOS Y CLASIFICACIONES

COPA DEL GENERALISIMO		SEGUNDA DIVISION	
(OCTAVOS DE FINAL)			
Ferro - Betis (día 27).		Murcia, 1; Español, 2.	
Real Sociedad, 1; Sabadell, 0.		Illicitano, 4; Orense, 1.	
Granada, 2; Valencia, 1.		Oviedo, 0; Rayo Vallecano, 1.	
Orihuela - Murcia (día 28)		Burgos, 1; Málaga, 1.	
Zaragoza, 8; Pontevedra, 0.		Salamanca, 1; Córdoba, 2.	
Barcelona, 3; Celta, 0.		Bilbao At., 1; Osasuna, 0.	
Atlético Bilbao, 2; Atlético Madrid, 1.		Ferrol, 1; Valladolid, 0.	
Real Madrid, 4; Las Palmas, 1.		Calvo Sotelo, 2; Gijón, 1.	
		Onteniente, 1; Betis, 1.	
		San Andrés, 1; Castellón, 0.	
J. G. E. P. F. C. Ptos.			
Real Gijón	36	22	8
Español	36	18	11
Betis	36	16	13
Málaga	36	15	15
Córdoba	36	16	9
Rayo Vallecano	36	14	12
Oviedo	36	13	12
Bilbao Atlético	36	13	9
San Andrés	36	12	10
Onteniente	36	14	6
Castellón	36	14	6
Osasuna	36	12	9
Ferrol	36	12	8
Burgos	36	11	10
Valladolid	36	12	8
Calvo Sotelo	36	10	11
Illicitano	36	11	9
Salamanca	36	10	8
Orense	36	10	8
Murcia	36	8	12

1-1 Aunque tuvieron más oportunidades los de casa el Burgos y el Málaga se repartieron los puntos

La melena de Viberti, fue lo único extraordinario que nos ofreció el equipo andaluz

Lleno en «El Plantío» en una tarde de calor agobiante

Cuando existe la posibilidad y el temor de una derrota, el empate, con el consiguiente reparto de puntos termina por aceptarse como un resultado honorable, por más que, como en el partido que nos ocupa, el Burgos crease determinados peligros de gol que a los menos conformistas les hizo opinar que el equipo local había merecido ganar al Málaga, en cuyo conjunto, el único extraordinario que apreciamos fue la melena de su jugador Viberti. Y eso, únicamente a lo largo del primer tiempo, ya que, resentido, tal vez, de alguna lesión, fue sustituido durante el descanso por su compañero Moli.

El Málaga, —vamos a aclarar conceptos, para evitar malas interpretaciones— evidentemente es un equipo de categoría, de ahí su situación y sus fundadas aspiraciones de ascenso. Precisamente en esa superioridad, reconocida de antemano, se basaba el temor de los aficionados burgaleses, que esperaban ver reflejada sobre el terreno de juego. La verdad es que esto ocurrió, a nuestro juicio, sólo en determinadas fases del primer tiempo, ya que en el resto de ese período los de casa impulsaron el juego sobre la técnica, decayendo el juego, por ambas partes, en la segunda mitad, en la que unos y otros, pero especialmente los burgaleses, acusaron el fuerte calor que hizo y el esfuerzo realizado anteriormente.

Lógico, pues, en cierto modo, que los dos goles contabilizados se registrasen en el primer tiempo, sin que en ninguno de los casos fueran logrados por los delanteros.

ALINEACIONES

Málaga. — Goicoechea; Montero, Arias, Monreal; Viberti, Esteve; Aragón, Martínez, Cabral, Miguell y Conejo.

Como ya hemos indicado durante el descanso Viberti fue sustituido por Moli.

Burgos. — Bilbao; Astorga, Zamora, Aramburuzabala; Nebot, Escalza; Angelín, Alcoria I, Errandonea, Olalde y Requejo.

Faltando escasamente un par de minutos para el final, se retiró Errandonea, entrando en su lugar Iturricha, que cremos no llegó a tocar la pelota.

Deficiente arbitraje del vizcaíno Sáiz Elizondo, que tuvo a su cargo la dirección del encuentro.

Jornada de «ayuda al Club» y ambiente de «gran gala» en los graderíos de «El Plantío», donde estuvieron presentes las autoridades locales y se dejó notar la presencia de seguidores del equipo andaluz —aparte de los directivos, claro está—. Entre los espectadores también, el delegado de la Federación Nacional, señor Morales, solicitado, al parecer, por el equipo visitante.

Las gradas de general, expuestas a pleno sol, constituían todo un mosaico multicolor. En la parte superior de las mismas, una gran pancarta y una bandera con los colores del Burgos, portada por un aficionado. Alguien se encargó de ambientar aún más el comienzo del espectáculo haciendo estallar algunos cohetes. Más tarde sería una estruendosa «traca» de aplausos la que se escuchó en honor de los equipos, al hacer éstos su aparición en el terreno de juego. Los jugadores locales lucieron brazaletes negros, en señal de duelo por el fallecimiento del doctor don Angel Herrera, ex-directivo del club.

Para que esta expectación y ambiente no quedasen reducidos a los límites de «El Plantío», Radio Popular y Radio Juventud de Málaga retransmitieron el partido, en directo, para sus oyentes respectivos.

Opinamos que era tanto lo que se jugaban los dos equipos en esta confrontación, con miras a las diferentes, pero igualmente importantes aspiraciones de cada uno de ellos, que ambos, por cuestión de marcateje a los hombres más destacados, terminaron por adoptar tácticas marcadamente defensivas.

El Málaga dejó reducida su línea de ataque a tres hombres: el delantero centro, Cabral, y ambos extremos, Aragón y Conejo, formando la línea media con Viberti y Miguell y un ordenado bloque defensivo con los restantes jugadores, entre los que se incluía nuestro paisano Martínez, con misión poco menos que exclusiva de no dejar hacer nada al interior burgalesista Olalde, que terminó pasando desapercibido y desperdició alguna de las contadas ocasiones en que pudo haber hecho algo verdaderamente provechoso.

El Burgos, retrasó también prácticamente a Requejo y Alcoria, ocupándose el primero de ellos, con pleno acierto, del marcateje de Viberti, al que arrebató no pocos balones, llevándose los bien controlados e iniciando con ellos el ataque. Quedaba, por tanto, sin extremo izquierda la vanguardia blanquinegra, por más que Errandonea multiplicase su esfuerzo por cubrir aquella zona, y aún más menguada si tenemos en cuenta la anulación de Olalde. En las líneas de cobertura, Escalza se ocupaba de Cabral y Nebot ejercía su vigilancia sobre Miguell, que a nosotros nos pareció no sólo el ordenador, sino también el hombre



Este es el equipo del Málaga que formó en el primer tiempo del partido del domingo. Viberti (último de izquierda a derecha, de pie), fue sustituido en la segunda parte por Moli. — (Foto "Fede")



El Burgos C. de F. presentó esta formación contra el Málaga, en el trascendental partido del domingo. Con los jugadores, "hinchas" infantiles, vistiendo los colores del Club. — (Foto "Fede")

bre más peligroso del bando malacitano. Y tanto Aramburuzabala como Astorga, pero especialmente este último, siguieron por todos los terrenos a su extremo respectivo, quedando Zamora un poco a su suerte en el centro de la zaga.

Era lógico, por consiguiente, que existiese superioridad de los bloques defensivos sobre las líneas de ataque. Sin embargo, hemos de hacer constar que hubo momentos en que los defensores locales evidenciaron los efectos de su nerviosismo, incurriendo en fallos, tanto en los despejes como en las entradas, que facilitaban la labor de sus oponentes.

Los primeros minutos fueron de dominio forastero, quedando entonces más de manifiesto la superioridad del Málaga, ante un Burgos un tanto desconcertado. Sólo habían transcurrido cuatro minutos, cuando un fallo estrepitoso de Aramburuzabala permitió a Aragón largar un fuerte disparo a media altura, que obligó a Bilbao a emplearse a fondo. El meta local detuvo la pelota, sin poder hacerse con ella, terminando por despejar

el peligro un compañero. Cinco minutos más tarde era el propio Aramburuzabala, desplazado al lado derecho, el que incurría en falta. Castigo que, como otro anterior, fue lanzado perfectamente por Viberti, teniendo que intervenir otra vez Bilbao con apuros, para desviar, con el puño el balón hacia el lado contrario. Siguió unos minutos más el que podríamos llamar dominio claro de los visitantes y poco a poco fue serenándose el Burgos, dotando de

(Pasa a la página siguiente)

EMBUTIDOS
LA ESPAÑOLA, S. A.
B.º Villafria - BURGOS

Vegarada
PERFORACIONES
¡¡AGUA!!
Guzmán el Bueno, 121
Teléf. 253 42 00-Madrid
Delegado en Valladolid
Teléf. 23 73 80



En presencia del árbitro, Sr. Sáiz Elizondo y sus auxiliares, Zamora, capitán del Burgos, entrega al capitán del Málaga un banderín, en los prolegómenos del encuentro, como recuerdo de la primera visita del club andaluz a Burgos. — (Foto "Fede")

ASI VAN LA COPA Y LA LIGA

Por Acisclo KARAG

Triunfaron el Atlético de Bilbao, Barcelona, Madrid, Real Sociedad y Zaragoza, conforme a lo previsto por sus méritos intrínsecos y los de los equipos vencidos.

Después de un 3-0 en su primer encuentro, los valencianistas no han respondido y perdieron su segundo partido por 1-2, es decir por la mínima diferencia. Es explicable, porque un 3-0 por delante, de hecho estaba clasificado para los cuartos de final y no había necesidad de ningún esfuerzo, que debe ser útil para la siguiente eliminatoria.

Triunfó la Real Sociedad, por sólo 1-0, de modo que no ha podido igualar el tanteo adverso de su primer partido de 0-2, jugado en Sabadell. Jugó más, de modo que era acreedor de un desempate, pero, los vallesanos acertaron en su juego defensivo. Los domesticos no pudieron repetir su superioridad demostrada en la Liga, cosa que ocurre de vez en cuando.

El gran partido de la jornada entre los dos Atléticos se ha decido a favor de los bilbaínos. Dábamos como favoritos a los bilbaínos, indicando que se trata de un 80 por ciento de probabilidades contra 20, añadiendo además, que constituiría una sorpresa, no ya un triunfo madrileño, sino el empate.

Clasificados en los dos primeros puestos, el partido constituyó una verdadera contraprueba sobre los méritos de los dos equipos. El segundo eliminó al primero, lo que no nos sorprende, pues se trata de los méritos que suponíamos.

Es completamente normal la clasificación del Barcelona, después de haber perdido por sólo 0-1 en Vigo. Ganó por 3-0, es decir, por un tanto más con respecto a su clasificación para la siguiente eliminatoria.

El Madrid ganó a Las Palmas por 4-1. Parece mucho tanteo, y sin embargo, hay que reconocer que se ha clasificado en extremos, cuando sólo faltaba un minuto nada más para la terminación del encuentro. Con un 3-1 hubiera hecho falta un encuentro de desempate, que, claro está, hubiera sido una mala actuación para el Madrid, pero hay que reconocer que los madridistas han mejorado de la Liga a Copa. Además, su futuro contrincante en los cuartos de final será el Barcelona, que se encuentra en las mismas circunstancias. Insistiremos sobre el particular en los próximos pronósticos.

El Zaragoza aplastó al Pontevedra, nada menos que por 8-0. Ciertamente, en la Liga no pudo triunfar más que por 2-1 y 1-0. Mayor probabilidad para la semifinal.

CAMPEONATO DE LA SEGUNDA DIVISION
El Español ha vuelto a triunfar a domicilio, venciendo en esta

ocasión al Murcia, que se había adelantado en el marcador, equipo colista y que ahora está condenado al descenso. Pero, la mejor victoria del Español se dio en la última semana frente al Castellón, que estaba bien. Los españoles tuvieron la suerte de encontrar un Castellón medio deshecho por las lesiones. Ahora parece que ya no hay duda que volverá a la Primera División, porque si es problemático su encuentro con el Oviedo, lo normal es que gane al Illicitano. Y en este momento lleva dos puntos de ventaja sobre sus dos inmediatos seguidores, del que uno ascenderá.

Los dos candidatos para el tercer puesto han empatado sus partidos: el Málaga con el Burgos y el Betis con el Onteniente. Los malagueños estaban llamados a empatar con el Burgos, a domicilio, y lo consiguieron. En cambio los béticos debían haber triunfado frente al Onteniente, y no lo han conseguido.

Betis y Málaga siguen empatados. Entre estos dos equipos, los béticos tienen la ventaja de un mejor índice de actuación, que puede contar a última hora, máxime cuando los dos equipos tienen como últimos contrincantes equipos que tienen los mismos méritos.

Ha sido una pequeña sorpresa el que el Calvo Sotelo, que está en la zona de promoción, haya vencido al campeón, es decir al Gijón.

Una gran sorpresa ha sido la victoria a domicilio del Rayo Vallecano, sobre el Oviedo, cuando éste equipo está bastante bien.

El Bilbao Athletic, que estaba metido en la zona promocional ha saltado a un buen lugar, al octavo, gracias a su victoria sobre el Osasuna.

Salamanca, Orense y Murcia parece que ya están condenados al descenso a la Tercera División. En cambio, el Illicitano con su buena victoria sobre el Orense parece que puede conservar balanza de una posible salvación.

El Valladolid ha perdido frente al Ferrol. Lleva varias jornadas medianas y parece difícil salvarse de la promoción.

Así van la Copa del Generalísimo y el campeonato de la Segunda División:

Los cuartos de final de la Copa del Generalísimo:
Hecho el oportuno sorteo de los cuartos de final de la Copa de S. E. el Generalísimo, los equipos se han emparejado de la forma siguiente:
Valencia contra Ferrol o Betis.
Zaragoza contra Murcia o Orihuela.
Madrid contra Barcelona.
Sabadell contra Atlético de Bilbao.



"Fede" captó el momento en que el balón entra en la puerta del Málaga, ante la impotencia de Goicoechea, tras el disparo fulminante de Astorga, que valió al Burgos su gol.

DEPORTES



Los octavos de final de la Copa del Generalísimo

EL MADRID, ADELANTE

Mediante un oportunismo gol de Velázquez en el último minuto, que supuso la victoria del Real Madrid por cuatro goles a uno, el conjunto madridista ha eliminado a Las Palmas de la Copa de S. E. el Generalísimo.

Real Madrid: Junquera; José Luis, Benito, Sanchis; Pirri, Zoco; Fleitas, Amancio, Grosso, Velázquez y Gento. En la segunda parte, Miguel Pérez y Manolín Bueno salieron en sustitución de Fleitas y Gento.

Las Palmas: Catalá, Martín, Tercero, José Luis; Castellano Niz; Gilberto I, Gilberto II, José Juan, Geruán y León.

A los tres minutos de la segunda mitad, Menchu rempuzó a José Luis y Bosmediano a León.

Goles: 1-0. (2 minutos). Fleitas saca una falta Amancio, en intervención feliz, desvia la pelota lejos del alcance del portero canario.

2-0. (56 minutos). Se produce un barullo en el área canaria. Amancio, tres detener la pelota y hacer un quiebro, dispara raso hasta la red.

2-1. (65 minutos) Gilberto I supera a la desorganizada defensa madridista y burla la salida de Junquera.

3-1. (66 minutos). Manolín Bueno centra y Miguel Pérez remata con precisión.

4-1. (90 minutos). Centra Pirri y una defensa canario alta y rechaza flojo. El balón va hacia Velázquez, quien, desde fuera del área y sin parar, lanza un fortísimo disparo que se cuele en la portería.

Ha hecho el Real Madrid uno de sus mejores partidos de la temporada y su triunfo ha sido merecido, pues se lo ha ganado a pulso.

EL BARCELONA BATTO AL CELTA (3-0)

Barcelona: Reina; Rifé, Gallego, Eliado; Torres, Juan Carlos; Rexach, Martí-Flores, Bustillo, Marcial y Pujol. A los 13 minutos del segundo tiempo, Castro sustituyó a Juan Carlos.

Celta: Miñan; Pedrito, Manolo, Herrmilio; Costas, Hernández; Lezcano, Juan, Abel, Ribera y Suco. A los 15 minu-

tos del segundo tiempo, Almagro sustituyó a Abel y a los 22 Taberner a Herrmilio.

En el segundo tiempo el Barcelona continuó presionando, pero sin efectividad hasta que a los seis minutos Torres consigue el primer gol azulgrana.

En el minuto 35 Rexach lanza una falta y Marcial, de cabeza, se anota el segundo gol.

A los 38 minutos Bustillo, de cabeza, obtiene el tercer gol que es acogido con una atronadora ovación por tratarse del primer gol del ariete azulgrana en su reaparición después de ocho meses de inactividad a causa de una grave lesión.

El Barcelona sólo jugó bien los últimos veinte minutos, en que funcionó realmente todo el equipo.

ESTREPITOSA GOLEADA DEL ZARAGOZA SOBRE EL PONTEVEDRA

Pontevedra: Ardao; Acero, Irulegui, Amavisca; Calleja, Nico; Huerta, Roldán, Neme, Plaza y Polo.

Zaragoza: Izco; Rico, González, Vallejo; Violeta, Borrás (Totó); Oliveros, Santos, Quirós, Villa (Tejedor), y Planas.

Arbitro el colegiado Baiguier, condescendiente con los gallegos.

Al minuto, Villa, se interna y cuando Ardao inicia la salida, marca el primer tanto.

A los siete minutos del segundo tiempo, Quirós es objeto de falta al borde del área. La saca Santos, rebota el balón en la barrera y Totó de fuerte tiro por alto consigue el segundo tanto.

A los ocho y nueve minutos Quirós es también objeto de faltas en el borde del área. La primera la saca Villa y Quirós, de cabeza, consigue el tercer tanto. La otra la saca igualmente Villa sobre Santos, que de tiro cruzado consigue el cuarto.

A los 16 Oliveros fusila el quinto tanto.

A los 28, en pleno dominio

zaragoista, Santos consigue el sexto tanto.

A los 29 Totó logra el séptimo gol y, finalmente, a los 43 minutos Tejedor cierra la cuenta con el octavo tanto.

A los 30 minutos del primer tiempo el árbitro expulsó a Plaza, que había sido hasta entonces el motor del Pontevedra.

A raíz de esta expulsión, el Pontevedra ha ido perdiendo fuerza y en el segundo tiempo se ha desfondado totalmente.

LA REAL HA QUEDADO EN LA CINETA

En partido disputado en Atocha, la Real Sociedad ha vencido por un gol a cero al Sabadell.

El Sabadell salió al terreno de juego con la preocupación de defender los dos tantos conseguidos en la Creu Alta, mientras que la Real atacó durante los 90 minutos del encuentro, precisamente para tratar de remontarlos, aunque no contaban en sus filas con hombres de la importancia de Arzac, Urriaga y Gaztelu.

El gol fue marcado por Mendiluce a pase de Arambarri.

El Sabadell hizo una bonita primera parte, pero, tras el descanso, su táctica fue la del ultra-cerrojo y fue precisamente en este segundo tiempo cuando la Real consiguió su gol.

Dirigió el encuentro el señor Medina Iglesias, que tuvo algunos errores.

Sabadell: Comas; Isidro, Pini, Arnal; Romero, Montesinos; Palau, Oñáñez, De Diego, Garzón y Cristo.

En la segunda parte a los 31 minutos se retiró De Diego, saliendo Zaballa. Un minuto después se marcha Palau y sale en su puesto Vidal.

Real Sociedad: Etxaola; Gorriti, Martínez, Ormaecha; Sorro, Lema; Urreñeta, Silvestre, Aracastáin, Mendiluce y Boronat.

A los 9 minutos del segundo tiempo se retiró Sorro y sale Corcuera. A los 21 minutos permuta Boronat con Arambarri.

EL ATLETICO DE BILBAO SE IMPUSO EN EL SEGUNDO TIEMPO

Alineaciones: Atlético de Bilbao: Iribar; Sáez, Echeberria, Aranguren;

Igartua, Zugazaga; Argotia (Zubiaga), Uriarte, Arieta, Clemente (Betzuen) y Rojo.

Atlético de Madrid: Rodri; Melo, Jayo, Calleja; Adelarado, Iglesias; Ufarte, Luis, Gárate, Irureta y Salcedo (Alberto).

Arbitro señor Sánchez Rios mal.

Inaugura el marcador el Atlético de Madrid, por mediación de Adelarado, en el minuto 40 de la primera parte.

El empate llega al minuto y medio de iniciarse el segundo período por obra de Uriarte.

El 2-1 definitivo se produce en el minuto 17. Zubiaga ejecuta un peligroso avance, entregando la pelota a Rojo, y éste en buena posición, marca un gol de excelente factura.

Ha vencido quien mejor preparación física ha demostrado sobre el césped.

Este motivo hay que valorarlo mucho más que el juego, la técnica o los nervios, ya clásicos en estos enfrentamientos.

SEÑORA

Decore su vivienda con papel pintado de primera calidad y servicio esmerado, te atenderemos urgentemente si llama al teléfono 202258

LOS CUARTOS DE FINAL DE LA COPA DEL GENERALISIMO

Real Madrid-Barcelona eliminatória de máximo interés

Se celebró anoche en el local de la Federación Española de Fútbol el sorteo de los cuartos de final de la Copa de S. E. el Generalísimo, con el siguiente resultado:

Valencia, contra el vencedor del Betis-Ferrol. Real Madrid, contra Barcelona.

Sabadell, contra Atlético de Bilbao.

Zaragoza, contra el vencedor del Orihuela-Murcia.

Los partidos de ida se jugarán en los campos de los equipos citados en primer lugar el próximo domingo, día 31. Los de vuelta, el domingo día 7 de Junio. Si jugará algún equipo de Segunda, lo haría en miércoles.

LOS ENCUENTROS DE TERCERA DIVISION

SEGUNDO GRUPO

Turista, 0; Lugo, 0. Avilés, 2; Candás, 0. At. Gijón, 0; Compostela, 3. Turón, 1; San Martín, 1. Fabril, 0; Langreo, 0. Entregu, 4; Pravia, 1. Gijón Ind., 1; Candás, 1. At. Pontevedra, 1; Vistula, 0. At. Orense, 0; Eñsenda, 0. Alondras, 4; Gran Peña, 1.

SEGUNDO GRUPO

Leonesa, 4; Ponferradina, 0. Rayo Cantl., 2; Erandio, 2. Torrelavega, 1; Guecho, 0. Baracaldo, 3; Palencia, 1. Villosa, 0; Alavés, 1. Basconia, 0; Luchana, 0. Indauchu, 1; Sestao, 1. Arenas, 1; Laredo, 0. Cacabelense, 1; Santander, 1. Hullera, 3; Jupiter, 3.

GRUPO TERCERO

Eibar, 1; Tudelano, 0. Monzón, 5; Utebo, 1. C. Sotelo-Aragón (dia 25). Oberena, 1; Teruel, 0. Chantrea, 2; Logroñés, 1. Calahorra, 4; Iruña, 3. S. Sebastián, 1; Huesca, 0. E. Unión, 1; Barastro, 0. Numancia, 3; Binefar, 0. Tolosa, 0; Motrico, 2.

GRUPO CUARTO

Europa, 2; At. Cataluña, 2. Condal, 0; Mataró, 1. Gramanet, 4; Gavá, 0. Figueras, 5; Villanueva, 1. Lloret, 4; Reus, 1. Tarragona, 3; Gerona, 1. Villafraña, 1; Badalona, 2. Samboyano, 2; Moncada, 1. Calella, 2; Tarrasa, 3. Olot, 1; Lérida, 3.

GRUPO QUINTO

Villarreal, 3; Onda, 0. Oliva, 3; Tortosa, 1. Paiporta, 2; Mahón, 0. Manacor, 0; Sueca, 2. Ibiza, 1; At. Baleares, 1. Soledad, 0; Mestalla, 4. Alcina, 2; Levante, 1. Menorca, 1; Acero, 2. Ciudadela, 2; Palma, 2. Torrente, 1; Benicarló, 2.

SEXTO GRUPO

Novelda, 2; Ilturgi, 3. Hercules, 3; At. C. Sotelo, 2.

LOS PARTIDOS DE SEGUNDA

Con su triunfo en Murcia (1-2) el Español afianza sus posibilidades de lograr el ascenso

También el Betis, que empató en Onteniente mantiene su pugna con el Málaga, para el otro puesto

EL GIRON, EN PLAN COMODO, PERDIO EN PUERTOLLANO

Alineaciones. — Calvo Sotelo. García Fernández; Muñoz, Villar, Chufi; Marin, Bernal (Rodríguez), Posada, Morilla, Ortega, Candela, Yosu (Maxi).

Real Gijón. — Castro: Miera, Alonso, Herrero I; Fuentes (Erraño), José Manuel, Herrero II (Mortera), Labandera, Paquito, Tejada y Cuelo.

Arbitró el señor Ibáñez Alarcón, bien.

En el minuto 29 del primer tiempo un centro de Labandera lo remata Paquito a las mallas.

A los 33 minutos, Posada, centra y Ortega, remata de cabeza el tanto del empate.

A los 25 centra Marin y Ortega, logra el tanto de la victoria local.

El Calvo Sotelo ha dominado a lo largo de todo el partido.

TRIUNFO DEL SAN ANDRES

El único gol fue marcado a los nueve minutos de la segunda parte por Yanko, al rematar de cabeza el balón bombeado sobre la portería del Castellón.

La primera parte ha sido de intenso dominio del equipo local, que ha acorralado materialmente al equipo visitante.

En la segunda después de haber conseguido el San Andrés el gol, el Castellón abrió sus líneas y favoreció, principalmente, por la lesión de Yanko a los 18 minutos, el hombre más peligroso del ataque local.

Arbitró el colegiado señor Peláez, mal.

San Andrés: Romero; Mur, Bergara, Moya, Martín, Tovar, Carreras, Diéguez, Yanko, Carbonell y Pons. (A la media parte Figuerola sustituyó a Pons y en el minuto 18, Gonzalo, al lesionado Yanko).

Castellón: Fellecano; Celeiro, Echarrri, Mozun, Beitia, Oscar, Izauro, Foch, Celestino, Cela y Forment. (A los 10 minutos de la segunda parte Leandro suplía a Foch, a los 28, Plaza a Iruaro, también lesionado).

NUEVO TRASPAS DEL SALAMANCA

Salamanca. — Carlos; Simonet, Huerta, Jiménez, López, Eloy; Sancho, Fermín, Lozano, Sosa, Calero.

En la segunda parte, Cachicha sustituyó a Sancho y Manolo a Sosa.

Córdoba. — García; Cepas, Rivera, Ponce; Torres, Rodri, Alvarez, Crispi, Juanin, Diego, Rojas. Cuesta, sustituyó a Crispi en la segunda mitad.

Mal arbitraje del señor Sánchez Jiménez.

A los veinte minutos de la primera mitad Rojas consiguió el primer tanto cordobés.

En la segunda mitad, a los seis minutos, Simonet logró el empate. A los 35, en un fallo de la defensa salmantina, Cuesta marcó el tanto de la victoria para el Córdoba.

Partido desastroso del Salamanca, sin técnica, colocación, ni clase.

El Córdoba no hizo gran cosa para ganar pero aprovechó las dos oportunidades que se le ofrecieron para obtener el triunfo.

AMPLIO TRIUNFO ILLICITANO

Illicitano, 4; Orense, 1. Alineaciones: Illicitano: Zapata; Poyoyo, Bonet, Guillén (Cascales); Escalera, Arribas; Juan María, Aranda, Climent (Tomás), Sigi, Fede.

Orense. — Etxaola; Chuchín, Bea, Paredes (Varela); Lozano, Icazuriaga; Veloso (Tapelo), Belén, Carballeda, Gardía y Rubifias.

Arbitró el señor Pérez Quintas, bien.

El partido se ha caracterizado por la neta superioridad del equipo local, pudiendo calificarse como el mejor de cuantos el Illicitano ha jugado esta temporada en Altabix.

El primer gol fue conseguido a los cuatro minutos y lo remató Fede.

A los 39, Fede, empalma un fuerte disparo que vale el segundo tanto.

Cuando faltaba un minuto para el descanso, Poyoyo, de tiro cruzado consigue el tercero.

A los 6 minutos del segundo tiempo Guillén consigue el cuarto tanto y a los diez minutos Icazuriaga marca el único tanto del Orense, al rematar de cabeza un centro de Tapelo.

EL ESPANOL DE UN GRAN PASO PARA ALCANZAR EL ASCENSO

Murcia, 1; Español, 2. Alineaciones: Español. — Bertomeu; Granelo, Mingorance, Martín; Grifa, Glaris; Amas, Lico, Re, Girall (Rodilla), José María.

Murcia. — Gómez; Diaz, González, Rebellón; Valenzuela, Ramos; Rosado, Iznata, Pablo (Jerónimo), Mas (Sergio) y Noverges.

Arbitró el señor Rodríguez Barroso, regular.

A los 28 minutos del primer tiempo, Ramos, marca el tanto murciano.

A los 31 minutos del segundo tiempo, Amas obtiene el empate. A los 36, Rodilla, consiguió el segundo tanto españolista.

El partido fue bien jugado en la primera parte por el Murcia, que perdió dos claras ocasiones de marcar. En la segunda, Pablo estrelló un balón en el lateral.

En la continuación el Murcia se mantuvo fuerte hasta los primeros 20 minutos. Después se cansó y en cinco minutos el Español logró dos goles.

Destacaron por el Español: Bertomeu, Mingorance y Re y por el Murcia: Gómez, Rebellón y Rosado.

MINIMA VICTORIA DEL FERROL

Ferrol, 1; Valladolid, 0. Aunque con apuros, el Ferrol se ha impuesto al Valladolid, por un solitario gol, logrado en el segundo tiempo.

A los 36 minutos, Unzueta, en claro fuera de juego, consiguió el único tanto de la tarde. Tres minutos más tarde, el árbitro, incoherente, anuló un gol a los locales.

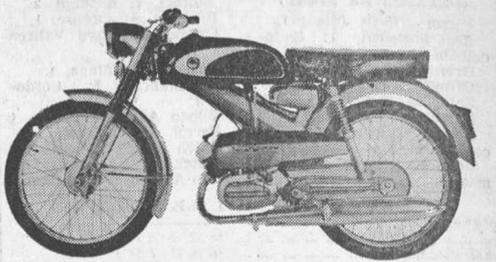
Tecléchia, Azcárate; Díaz, Frigols; Macario (Denetrio), Pacho, Quiño, Igoeio, Bernabé.

Arbitró el señor López Montenegro, irregular.

A los 36 minutos de la primera mitad el Betis consiguió su

tanto por mediación de Rogeña. A los 39, Figueroa marcó el gol del empate. Ha dominado más el Onteniente pero no tuvo suerte en sus remates. Perdió varias ocasiones de gol.

¡DERBI! EL MEJOR CICLOMOTOR



LA CALIDAD SUPERADA EN BENEFICIO DEL CLIENTE
DERBI Campeona del Mundo en 50 c. c.
Distribuidor oficial para Burgos y provincia
CASA BODERO
Llana de Afuera, 6. Teléfono 203815
GRANDES FACILIDADES DE PAGO

Fase de ascenso a Tercera

El Castilla derrotó al Juventud por 3-1 Más ampliamente (5-1) el San Juan fue vencido por el Venta de Baños

Tanto el Juventud como el San Juan se desplazaron a tierras palentinas con buen bagaje de ilusiones y deseos de triunfar, pero uno y otro resultaron derrotados ampliamente, teniendo que lamentar, además, los blanquiverdes una sensible baja.

CASTILLA DE PALENCIA, 3; JUVENTUD, 1

El conjunto burgalés alineó a Pedro; Pedrin, Marcos, Felipe; Tellería, González; Amós, Cano, Lucio, San Juan y Borja. Es decir, todo el equipo titular, excepción hecha de Berrueto, por lesión. Desde el comienzo, el dominio que ejerció por los propietarios del terreno, que se anotaron sendos goles, obra de su interior y extremo derecho, respectivamente. En este primer período y a consecuencia de un encontronazo, resultó lesionado Cano, que hubo de ser retirado del campo y llevado a la clínica del «15 de Julio», sin que pese a los cuidados que le fueron prestados, recobraría el conocimiento hasta ayer por la tarde, según comunicaron, por teléfono, desde la capital vecina.

La baja de Cano —al que, por supuesto, deseamos una total recuperación— fue cubierta por Josele, que acertó distancias en el marcador, lográndose al descanso con el resultado de dos a uno. En la segunda parte se dejó sentir el calor y el Juventud, al que falló el guardameta, se vino abajo, encajando el tercer gol por mediación del medio volante izquierdo palentino.

Con esta derrota, los blanquiverdes pierden muchas, si es que no todas las posibilidades que tenían de haber alcanzado al cuadro de La Bañeza.

VENTA DE BAÑOS, 5; SAN JUAN, 1

Sin ánimo de molestar a nadie, nos parece que al C. D. San Juan hay que tomarle un poco a broma. El entrenador se encuentra cada día con alguna «novedad», de manera que todos sus esfuerzos e ilusiones caen por su base y las derrotas se suceden sin interrupción.

Anteayer se enfrentaron con el Venta de Baños y pese a todo empezaron atacando. Sin embargo, mediado el primer tiempo,

po, en un contraataque de los locales fallaron al alimón la defensa y el portero, marcando los palentinos su primer gol. Pronto llegó el segundo, cuando la desmoralización en los sanjuanistas, que en la segunda mitad se vieron afectados por el calor y la desgana, encajando nuevos goles, hasta elevar la cuenta a cinco, por uno sólo a su favor. Así las cosas, no vale la pena hacer comentarios. Nos limitaremos, pues, a consignar la alineación presentada: Ángel; Toño, Pillili, Palomero; José, Turzo; Lafont (Cipriano); García, Sendino, Peciña y Carlos.

Recaudación del partido Burgos - Málaga 526.040 pesetas
Contra el Rayo se jugará por la tarde

Existía la duda respecto de si el partido a jugar contra el Rayo Vallecano en campo de éste se celebraría por la mañana, como suele ser habitual. Pues bien, Estévez nos informó anoche que se disputaría a las cinco de la tarde.

Nos amplió la información indicándonos asimismo que la recaudación registrada en el encuentro Burgos-Málaga, designado de «ayuda al Club», se eleva a 526.04 pesetas.

Alfombras gran calidad muebles evelio VITORIA, 56... 58, 60, 62

aspes SERVICIO TECNICO teléfono 20-01-76

El partido del domingo en «El Plantío»

(Viene de la página anterior)

mayor mordiente a sus avances. Llegado el minuto 15 el árbitro señala una falta hecha a Angélin, aproximadamente a la altura de la línea media contraria. El mismo Angélin pasa el balón en corto sobre Olalde, quien chuta sesgado, haciendo inútil la intervención de Goicoechea. No obstante, el gol no se produce, porque se interpone oportunamente Martínez y le evita. Casi a renglón seguido, es Errandonea el que larga asimismo un tiro cruzado, saliendo el balón fuera junto a la cepe del poste.

Los jugadores blanquiverdes se crieron por los peligros creados en estas ofensivas y por los fuertes y frecuentes gritos de aliento que les llegaban de los graderíos. Coro especial merecían todas y cada una de las ocasiones en que Requejo superaba la acción de Viberiti, quien trataría por cambiar de zona, yéndose finalmente más al ataque, cuando en los últimos minutos de este primer tiempo y ya con el gol en contra, el Málaga volvió a proyectarse con más interés sobre el área burgalesista.

Pero, volvamos al punto en que hemos desviado nuestro comentario.

En pleno acoso local, a los 21 minutos, Requejo conectó un chutazo fenomenal, desde lejos, que Goicoechea tuvo que neutralizar obsequiándonos con una estridida igualmente espectacular y certera. Se le había perdido el respecto al «gallito» y terminaba por imponerse el coraje y el espíritu de victoria de los de casa. No obstante, puede que esto influyese poco favorablemente en algunas intervenciones de nuestros zagueros, que en determinadas ocasiones, en lugar de despejar con fuerza, como aconsejaban las circunstancias, se empeñaban en regatear —dígamos mejor en intentar hacerlos— o en hacer pasitos, quedando el balón en los pies del contrario.

La fortuna se puso de parte del bando local en el minuto 24. Alcorta se internaba por el centro, a la altura de la línea media contraria, y fue derribado, siendo señalada la falta por el árbitro. Como viene siendo norma, Angélin puso la pelota en movimiento, que terminó en poder de Astorga, situado en posición avanzada, quien de imponente disparo batió al meta forastero, haciendo estallar de júbilo los abigarrados graderíos. La ya de por sí elevada moral de los locales subió aún más de tono y pese al valor so-

focante que hacía, la lucha mantuvo su interés por ambas partes, sin que menudearan, esa es la verdad, las ocasiones claras de gol.

Como hemos dicho anteriormente, llegó un momento en que el Málaga pareció sentirse incómodo o tal vez preocupado con el resultado adverso y se fue algo más al ataque, especialmente Viberiti, con tendencia a desplazarse hacia el lado izquierdo, lejos de la vigilancia de Requejo. Digamos que, hasta entonces, en nuestra opinión, Viberiti había estado en una zona comodísima, casi en el centro del campo, donde asimismo parecía centralizar los envíos del balón que el hacían sus compañeros, para convertirse en distribuidor de ellos a los componentes de la delantera.

En el minuto 41, Astorga, que nos había proporcionado ventaja en el marcador, puede decirse que contribuyó también decisivamente a que se produjera la igualdad que habría de ser definitiva. El zaguro derecho blanquiverde incurrió en uno de esos errores de retrasar el despeje, cuando quiso llevarlo a cabo, e hizo otra cosa que estrellar el balón en el cuerpo del jugador contrario que acudía a su encuentro. La pelota terminó en poder de Aragón, que se internó rápidamente hacia la línea de corner. Posiblemente la atención de los defensores burgalesistas se fijó demasiado en la acción del extremo, cuyo centro pudo ser rematado con bastante comodidad precisamente por Viberiti, a quien no nos atrevemos a asegurar si fue la suerte o la propia habilidad y clase, lo que le llevó a encontrarse no ya en aquella posición, sino más bien en tan favorable situación.

Ninguna otra anotación tuvimos que hacer ya hasta el descanso, aunque entonces y también ahora al escribir, hayamos tenido en cuenta que en un momento del juego, Viberiti se acercó al foso del entrenador, indicando, al parecer, que se resentía de alguna lesión anterior, siendo esta, posiblemente, la causa de que no actuase en el segundo tiempo, en el que, repetimos, los dos equipos acusaron los efectos del calor, que seguía apretando de firme.

Al igual que en la primera mitad, los comienzos fueron de dominio malacitano, dirigido siempre, a nuestro modo de ver, por el interior izquierdo Migueli. El Burgos volvió a dar sensación de nerviosismo en la defensa y se incurrió de nuevo en el defecto de retrasar los despejes, entreteniéndose en regates

perigosos o intentos de pasecito. Los visitantes, alguno de los cuales ya había usado en el período anterior de ciertas asperezas, repitieron éstas, estando a punto de que en una ocasión al menos se produjese la réplica violenta e inadecuada de un jugador local.

Entendemos que el, tal como al finalizar el encuentro manifestaban algunos espectadores, el Málaga no había forzado la máquina y se había limitado a contener al Burgos y a igualar el tanteo, jugando de cara al movimiento que iba reflejando el marcador simultáneo, entendemos, repito, que no necesitaba ni de esas asperezas ni del pobre recurso de andar, a veces, perdiendo el tiempo, de la manera más ordinaria.

Como en la primera mitad, también hubo ahora un período intermedio en que se produjo la reacción burgalesista, si bien a lo largo de estos 45 minutos el dominio se hizo más alterno, con un to. de juego bastante más bajo. Por uno y otro lado fueron creadas, no obstante, algunas situaciones de peligro, perdiendo Olalde quizá la más clara, por su empeño de querer abrirse camino entre tres contrarios. Requejo hubo de obrar rápido para neutralizar la internada de un forastero y en otra ocasión fue el

DEPORTES

LA QUINIELA GANADORA

Murcia - Español	2
Ilicitano - Orense	1
Oviedo - Rayo	2
Burgos-Málaga	x
Salamanca-Córdoba	2
Bilbao-At. Osasuna	1
Ferrol-Valladolid	1
C. Sotelo-Gijón	1
Oriente-Betis	x
San Andrés-Castellón	1
Inda-Chu-Sestao	x
Olé-Lerida	2
Ibiza-At. Baleares	x
Alicante-Cádiz	x

YA HAY SEIS MAXIMOS ACERTANTES

Madrid (Logos). — En el segundo escrutinio de las Apuestas Mutuas han aparecido seis boletos de 14, los mismos que en el escrutinio de anoche; 44 de 13 y 7.488 de 12. Dos de los de 14 son de Barcelona, y los demás se ignora hasta el momento a quienes pertenecen. La recaudación ha sido exactamente de 139.893.955 pesetas y corresponden unos 25 millones a cada categoría. La quiniela ha sido difícil por las numerosas variantes, pero de no salir más de seis, mañana podrían cobrar los de 14, unos cuatro millones, los de 13 resultados, de no pasar de 500, unas cien mil pesetas.

Ciclismo

Antonio Alcón, de Bilbao, vencedor del Trofeo "Virgilio P. Canales"

Brillante carrera del burgalés Gregorio Domingo

Con espléndido tiempo se disputó la carrera ciclista "Trofeo Virgilio P. Canales" reservada para corredores aficionados de primera y segunda categoría. Esta prueba, organizada y patrocinada por el Club Ciclista Burgalés, era puntuable para el XII Gran premio Caja de Ahorros Municipal de Burgos. En ella tomaron parte 36 corredores de Bilbao, Vitoria, Palencia, Valladolid, Santander, Segovia, Zaragoza y Burgos.

El recorrido comprendía Burgos, Sarracín, Honoria de la Cañera, Cubillo del Campo, Cuevas de San Clemente, Mecerrayes, Covarrubias, Ruertera, Santibáñez del Val, Santo Domingo de Silos, Carazo, Haciañas, Salas de los Infantes, Barbadillo del Mercado, Cuevas de San Clemente, Honoria del Pinar, Sarracín, Burgos, con un total de 132 kilómetros.

Desde la salida hubo fuerte lucha entre los participantes. Por el Hostal Landá escaparon del pelotón Colomo, de Valladolid y Guerrero, de Burgos, logrando una ligera ventaja que sería neutralizada a los pocos kilómetros. Más tarde, por Olmos Albos, lograron escapar Gutiérrez y Iturrriaga, de Bilbao, Gregorio Domingo, de Burgos, Centeno, de Valladolid, Tellitu, de Vitoria y Marcos, de Zaragoza. Estos corredores lograron una ventaja de doscientos metros, siendo de nuevo absorbidos, formándose un pelotón de 30 corredores que irían agrupados hasta la cuesta que da entrada a Covarrubias. Aquí se rompió el pelotón, dividiéndose en varios grupos, con ligera diferencia entre unos y otros. La cuesta del Manto, después de Covarrubias, sirvió para romper el pelotón, que se fraccionó en varios grupos. Por Santibáñez del Val, lograron escapar Antonio Alcón, de Bilbao y José María Gómez, de Burgos, residentes en Valladolid, logrando una ligera ventaja que irían aumentando constantemente, siendo ésta al paso por Santo Domingo de Silos de un minuto sobre Mongil, de Valladolid e Ignacio Asensio, de Burgos. En el paso de Salas de los Infantes, esta ventaja iba aumentando, siendo de un minuto y medio sobre estos dos corredores y de cerca de seis minutos sobre el grueso del pelotón, compuesto de 17 corredores.

En el regreso para Burgos, estos dos corredores en solitario, lograron mantener su ventaja sobre los otros dos que les precedían. Más atrás escapó del pelotón el burgalés Gregorio Domingo, que en una carga impresionante, rodando con gran fuerza, logró alcanzar a Mongil y Asensio. También el burgalés Fuentes logró escapar del pelotón, sin conseguir dar alcance a los fugados. Mientras tanto, los escapados por Santibáñez lograron mantener su ventaja, disputando un bello sprint

Giro de Italia

Eddy Merckx ganó destacado la etapa del domingo, erigiéndose nuevo líder

Ayer se impuso al sprint Godefroot

Brentonico (Trento). — La etapa del domingo, en la que se incluía la cima de Poisa, de 1.500 metros, originó una verdadera conmoción en la clasificación general. El triunfo de la etapa correspondió a Merckx, que llegó netamente destacado a la meta, erigiéndose en nuevo líder en tanto que Bitossi, que venía siendo el líder, pasó a ocupar el sexto lugar. Mientras se corrió por terreno llano, se prodigaron los intentos de escapada con vistas a tomar posiciones para la escalada, pero todos los intentos fueron neutralizados. Fue precisamente en la subida cuando se animó la carrera y de manera especial cinco kilómetros antes de la cima, cuando el mal estado de la carretera empezó a originar pinchazos de los que fueron las primeras víctimas Dancelli y Bitossi lo que movió a Merckx, Adorni, Zilioli, Ritter y Van der Bosche, entre otros, a forzar el tren, produciéndose, ya en la cima, el pa-

so de Merckx en primer lugar, puesto que mantendría, aumentando su ventaja, hasta llegar a la meta.

LA ETAPA DE AYER

Bassano del Grappa, Vicenza Italia (Afil). — Pocos detalles interesantes ha ofrecido el desarrollo de la octava etapa de la Vuelta ciclista a Italia. Reveretto-Bassano del Grappa, de 130 kilómetros, que solamente presentaba una subida, no muy difícil, a 54 kilómetros de la salida, para continuar luego, en largo y ligero descenso, hasta la meta. Grupo compacto en el final con sprint masivo y grupo compacto, también, en la fase inicial y durante casi todo el trayecto, con excepción de dos ocasiones.

Fue la primera a los 30 kilómetros de la salida, en San Cristóforo al Lago, donde se hallaba instalada una meta volante. En sus proximidades se escapó el más joven de los hermanos Mosser, Aldo, que se adjudicó el premio correspondiente al cruzar dicha meta en primer lugar, seguido a 25 segundos del belga Cambre. El grupo pasó a 3-25.

A la salida de San Cristóforo, Moser decidió de seguir adelante mientras Cambre insistía y continuó en solitario sin que el grupo se preocupara de darle caza ni siquiera en la subida al puerto de la Fricca, cuesta puntuable a 54 kilómetros de la salida) Cambre cruzó la cima a las 13,21 GMT, el grupo llegaba casi a dos minutos y medio después, encabezado por Zilioli y Bolidori, que se adjudicaron el segundo y tercer puesto para la clasificación de la montaña en la etapa.

Continuó solo Cambre durante varios kilómetros y fue alcanzado cuando faltaban treinta para la meta. Hasta la llegada se sucedieron algunas tentativas de escapada que fueron anuladas fácilmente. La llegada en masa fue regulada por Godefroot sobre Sercu y todo el grupo.

CLASIFICACION DE LA ETAPA

1. Godefroot (Bélgica), en 3 horas, 16 minutos, 2 segundos, a la media horaria de 89.889 kilómetros.
2. Reybroeck (Bélgica).
3. Sercu (Bélgica).
4. Van Vlietbergh (Bélgica).
5. Basso (Italia).
6. Van den Bergh (Bélgica).
7. Rosmans (Bélgica).
8. Bitossi (Italia).
9. Dancelli (Italia).
10. Mintjens (Bélgica).
11. Sgarbza (Italia).
12. Taccone (Italia).
13. López Rodríguez (España).
14. Fumellero (Italia).
15. Durante (Italia).
16. Pella (Italia).
17. Baldan (Italia).
18. Van Lindt (Bélgica).

CLASIFICACION

- 1.º Antonio Alcón, de Bilbao, en 3-39-25, a una media de 35,822.
 - 2.º José María Gómez, de Burgos, ídem.
 - 3.º Gregorio Domingo, de Burgos, 3-40-15.
 - 4.º Ignacio Asensio, de Burgos, ídem.
 - 5.º Teodoro Calleja, de Valladolid, ídem.
 - 6.º Santiago Pérez Vázquez, de Bilbao, 3-45-02.
 - 7.º José Luis Fuentes, de Burgos, ídem.
 - 8.º Juan Tellería, de Bilbao, ídem.
 - 9.º Angel Lozano, de Valladolid, ídem.
 - 10.º Arturo García, de Burgos, ídem.
- Se clasificaron 25 corredores.
- Esta prueba ha sido seguida con gran interés por todos los pueblos del recorrido que se han volcado durante todo el trayecto, aplaudiendo con gran entusiasmo el paso de los corredores, no registrándose el más leve accidente, por lo que una vez más tenemos que felicitar a la Policía de Tráfico por su acertada labor durante toda la carrera, como asimismo a la Policía Municipal y Policía Armada, por su acertada labor en la meta instalada en la calle de Salas.

NUESTROS TELEFONOS

201288 y 207148

DIVISION DE HONOR DE BALONMANO

RESULTADOS

Vulcano, 26; Sabadell, 18. La Salle, 19; Gaset, 14. C. F. Jarcelona, 15; Eguia, 12. Pizarro, 16; Picadero, 13. Altos Hornos, 12; Atlético de Madrid, 11. Granollers, 27; Anaitasua, 12. Bofarull Rayo, 19; Seat, 14.

COPA DAVIS DE TENIS

España derrotó a Bulgaria por cinco a cero

Barcelona, (Afil). — En las pistas del R. C. Tenis Barcelona, se ha celebrado la tercera y última jornada de la eliminatoria correspondiente a la Copa Davis de tenis, entre España y Bulgaria.

El primer partido enfrentó a Manuel Santa y S. Velev, que finalizó con el resultado de 6-0, 6-2 y 6-0, favorable al español.

Santana dio un verdadero recital de buen tenis en todas sus jugadas. Su adversario, pese a

la superioridad de Santana, no se entregó en ningún momento y se defendió con gran tesón. El último encuentro de la eliminatoria ha finalizado con la victoria del español Juan Gisbert sobre el búlgaro Jachmakov, por el tanteo de 6-3, 6-2 y 6-0.

Partido muy disputado en sus dos primeros sets, en los que el búlgaro puso mucha resistencia al español, el cual estuvo en líneas generales seguro y eficiente, si bien en algunos momentos tuvo sus clásicos fallos. El búlgaro, por su parte, puso mucha voluntad y no se entregó hasta el último set, resultando un partido muy entretenido y en ocasiones vistoso.

Al final de este encuentro, los 2.500 asistentes que siguieron con mucho interés los dos encuentros finales de esta eliminatoria, premiaron con grandes aplausos la rotunda victoria de España en esta Copa Davis por 5 a 0.

Fútbol local

Próximos partidos de aficionados y juveniles

El próximo jueves, día 28, se celebrarán los siguientes partidos, correspondientes al campeonato de segunda regional aficionados, en su segunda jornada y los encuentros de juveniles aplazados el domingo.

CAMPO CIUDAD DEPORTIVA

- A las nueve, Hospital del Rey-Música y Deportes (aficionados). Delegado del Hospital del Rey.
- A las 10,45, J. Burgalés - Hospital del Rey (juveniles), Delegado del J. Burgalés.
- A las 12,15, R. San Felices-At. Burgalés (aficionados), Delegado del Real San Felices.
- A las 4,30, Delleias, C. F.-Real S. Felices (juveniles), Delegado del Delleias C. F.

CAMPO DE CORTES

- A las 9,30, C. D. San Juan-Garza, C. F. (aficionados), Delegado del C. D. San Juan.
- A las 11,15, Cortes C. F.-Comanche C. F. (aficionados), Delegado del Cortes C. F.
- A la una, Música y Deportes C. F.-C. D. San Juan (juveniles), Delegado del Música y Deportes.

El próximo viernes, día 29, festivo en nuestra ciudad, se celebrarán los siguientes encuentros:

CAMPO CIUDAD DEPORTIVA MILITAR

- A las cuatro, D. Burgalés-Huelgas, C. F. (juveniles), Delegado del D. Burgalés.
- En este encuentro, se disputará el tiempo pendiente tras la suspensión el pasado domingo, mas teniendo el resultado entonces existente de 1-0 a favor del D. Burgalés.
- A las cinco, Inter C. F.-Música y Deportes, Delegado del Inter C. F.
- Queda por señalar campo y hora para el encuentro de segunda regional aficionados Burgos C. F.-C. D. San Esteban, mientras que el Salas C. F. descansa en esta segunda jornada.

OCAÑA, VENCEDOR ABSOLUTO DEL GRAN PREMIO DE «LAS SEIS PROVINCIAS»

Es el nuevo ídolo de la afición francesa

Avignon (Francia) (Afil). Al término de la última etapa de la carrera de las "Seis provincias" Ocaña, que entró en el pelotón ha ganado la carrera.

ES EL NUEVO IDOLO DE LA AFICION FRANCESA

París (Afil). — El corre-

dor ciclista español Luis Ocaña, que acaba de ganar el criterium ciclista de "Las seis provincias" de una manera tan brillante, se ha convertido en el nuevo ídolo de la afición en la lista francesa.

Basta leer los periódicos para convencerse que desde ahora Ocaña, al lado de Merckx, es uno de los corredores excepcionales que sólo aparecen de tarde en tarde.

En grandes letras "L'Equipe" escribía esta mañana: "Merckx (Giro) y Ocaña (Las seis provincias) imponen su ley"; "France Soir", en su titular dice esta tarde: Ocaña domina a sus rivales como lo hacía Antuéttil".

Para el cronista deportivo de "L'Equipe", "este joven que pronto tendrá 25 años, encarna la audacia, el estilo, el temperamento, el estilo y el dominio de sí mismo".

Más adelante, en el mismo periódico se lee: "Después de la carrera contra el reloj (de ayer) nos gustaría verlo enfrentado actualmente a Merckx".

Los muebles más lujosos y actualizados para cada hogar, al precio más justo

muebles evelio

VITORIA 55. 68. 60. 62

TAMAYO

AIRE ACONDICIONADO - CAMARAS ALBAÑILERIA VITRINAS CONSERVACION Y CONGELACION MOSTRADORES INTERIORES REFRIGERADOS SERVICIO TECNICO Francisco Salinas, 19. — Teléfono 205075

3.ª JEFATURA REGIONAL DE TRANSPORTES TERRESTRES Delegación provincial de Burgos INFORMACION PUBLICA

DON ESTEBAN UZQUIZA ESCOLAR, solicita autorización para establecer una expedición supletoria todos los sábados del año entre MIRANDA DE EBRO y SANTO DOMINGO DE LA CALZADA con salida de Miranda de Ebro a las 10 horas 30' y de Santo Domingo de la Calzada a las 15 horas 30', retrasando el horario de la expedición normal que se viene realizando con salida de Miranda de Ebro, a las 17 horas, con el servicio que con la misma denominación es concesionario.

En cumplimiento de lo dispuesto por la Dirección General de Transportes Terrestres se abre información pública durante el plazo de 20 días hábiles, contados a partir del siguiente al que tenga lugar la inserción de este anuncio en el B. O. de la provincia, para que, las entidades y particulares interesados puedan presentar en esta Delegación provincial de Transportes, calle de Fernando Alvarez núm. 3 de BURGOS, previo examen de la petición, cuantas observaciones estimen pertinentes aerea de la expedición supletoria que se proyecta y forma de explotación.

Se convoca expresamente a esta información a la Excmo. Diputación provincial de Burgos, Sindicato provincial de Transportes y Comunicaciones, Excmo. Ayuntamiento de Miranda de Ebro y Ayuntamiento de San Miguel.

EL JEFE REGIONAL

MAS DE 8 MILLONES DE Mobylette CIRCLAN POR EL MUNDO



ELIJA ENTRE LOS MODELOS 1970

MODELOS DESDE 10.320 PTS. Facilitados pago desde 480 pts. mensuales

SERVENTA Merced, 13. BURGOS

BURGOS, CAMPEON NACIONAL DE PESCA DE TRUCHA POR EQUIPOS

Jesús Gilla, primero en la clasificación individual

Organizada por la Federación Nacional de Pesca y corriendo a cargo de la de Huesca, se ha celebrado en las aguas de los ríos Aragón y Suborrián, en la localidad de Hencho (Huesca), el campeonato nacional de pesca de trucha, al que han acudido 12 federaciones con un total de 42 participantes.

La competición ha sido un brillante triunfo de los pescadores burgaleses que en fuerte lucha con los representantes de la Federación Astur-Leonesa, han logrado obtener el primer puesto y con él el título de campeones de España de pesca de trucha por equipos, además de alcanzar también el primer puesto individual, logrado por Jesús Gilla, que obtuvo 31.395 puntos, cantidad correspondiente a 48 piezas.

El total de truchas cobradas alcanzó 549 con un peso total de 95 kilos. La clasificación individual de nuestros representantes fue la siguiente:

- 1.º Jesús Gilla.
- 2.º Abelardo Bandiola.
- 3.º Lorenzo Ortega.
- 4.º Federación de Castilla la Vieja.
- 5.º Federación Astur Leonesa.

Destacamos el éxito alcanzado por los pescadores de la Federación de Castilla la Vieja, que tiene su residencia en Burgos, cuyo presidente, nuestro buen amigo el entusiasta y dinámico aficionado, don José María Martínez, ha vivido una jornada feliz como espectador de la hazaña de nuestros representantes.

cualquiera de estas cantidades puede ser SUYA

30 DE MAYO

ULTIMO DIA DE ENTREGA DE BOLETOS

CAJA DE AHORROS MUNICIPAL

Todavía está a tiempo de probar fortuna. Aproveche los pocos días que faltan haciendo un ingreso y participará en este gran sorteo.

"LA GUERRA EN LOS CAMPOS ESPAÑOLES" POR IGNACIO ALBARELLOS (PARA BELLUM)

Un sugestivo libro, plétórico de evocaciones castrenses de la Cruzada y agudas perspectivas de vigencia actual

MUCHAS veces, a lo largo de los años transcurridos, desde aquellas horas épicas de nuestra Cruzada, hemos evocado —como lo habrán hecho muchos de nuestros lectores— aquellas admirables crónicas que, desgranadas a lo largo de una meritoria labor, fruto de la recia vocación periodística y del gran prestigio castrense de su autor, fueron viendo la luz en las columnas de DIARIO DE BURGOS, como valioso centón, con pinceladas maestras, acerca del desarrollo de la gesta liberadora.

La doble configuración del escritor y del militar, subrayada por hondas motivaciones patrióticas, tuvo entonces, además, el mérito acumulado de dar, en cada hora y en cada circunstancia, una valoración objetiva, ponderada y de perspectiva en todos y cada uno de los momentos y en cada una de las circunstancias que la campaña determinaban, haciéndolo, por sí todo eso fuera poco, con un ejemplar sentido de la discreción, de la sencillez y de la modestia de que da muestra el hecho de no querer, en modo alguno, exhibir su propio nombre, sino sustituirlo por la firma, eminentemente castrense, de ese «Para Bellum», que es todo un poema, por otra parte, simbolizando el deseo de paz común a todos los hombres de buena voluntad.

Fue así como don Ignacio Albarellos Berroeta fue acoplado, capítulo tras capítulo, crónica tras crónica, todo un libro que, recogiendo lo más granado de aquella obra, con tanta vibración como acierto realizada, fue a reposar, largo tiempo, en su recóndito hogar, céntrico de la trilogía de sus grandes amores: Ejército, Periodismo y Familia.

Fues bien, precisamente como fruto del amor filial y como emotivo homenaje a su memoria y a su vida, ejemplares en todo instante, entregada, por lo demás, durante casi treinta años al servicio de Burgos, a través de la rectoría de nuestro periódico, acaba de editarse su libro, aquel que desde 1937 se guardaba en los anaqueles de su casa y exhumado ahora, con pleno acierto por su hijo político, el general León Goyri, continuador de su obra al frente de la nave empresarial de DIARIO DE BURGOS.

Dice bien el propio general, prologuista de la obra, cuando afirma que «toda aportación que se haga a la historia de nuestra Cruzada, última guerra romántica, es útil. Y lógico es el homenaje que en la edición se dedica al escritor y al militar autor de aquellos trabajos. Mas si todo eso es cierto, no lo es menos que en las páginas de este libro, cuyo origen se encuentra en las aludidas crónicas, campean análisis, reflexiones y reveladoras aseveraciones que sorprenden por su exactitud y visión de futuro, tan difíciles de calibrar en los críticos momentos en que fueron escritos».

Es «la guerra en los campos españoles», por eso, un valioso documento, un volumen sugestivo, plétórico de evocaciones castrenses, sí, pero también panorámica y símbolo de aquella época y atisbador de sagaces consideraciones orientadas al futuro y que sólo en la perfecta simbiosis de un militar que a la vez es periodista y de gran altura en ambas facetas de su personalidad, puede encontrarse en íntima y certera concatenación, haciendo que su obra, al cabo de treinta años, tenga no sólo el regusto del pasado sino vigencia cuando han pasado ya más de seis lustros desde que fue escrita.

A nosotros nos ha emocionado releer, ahora, reunidas en un libro, aquellas cuartillas volanderas que vimos salir de su pluma cuando iban destinadas a los talleres tipográficos de nuestro periódico. Con análogo trémolo, seguramente, degustarán esas páginas quienes vivieron las horas memorables de la Cruzada. Y, de verdad, creemos que han de despertar en los más jóvenes, en quienes no vivieron aquella época histórica, un interés totalmente justificado degustando las páginas de nuestro entrañable «Para Bellum», que sobrevive hondamente en el corazón del DIARIO y que supo legarnos este recuerdo, felizmente exhumado en justo tributo de filial afecto y de merecido homenaje a quien supo, en forma tan señera, hacerse digno de uno y de otro.

Esteban S. ALVARADO

Diario de Burgos



Talleres Gráficos "Diario de Burgos"
TODA CLASE DE TRABAJOS DE CALIDAD
Revistas, folletos, acciones, impresos comerciales
Vitoria. 13. - Apartado 46. - Tfno. 202852

NUESTROS
COLABORADORES

Relajación o descanso

Por Próspero GARCÍA GALLARDO

LO solemos apreciar cotidianamente por propagandas muy cuidadas, bajo todas sus formas de invitación, que nos ofrecen como podemos descansar mejor nuestros cuerpos o nuestras mentes.

Encontramos normales aquellas que nos anuncian la excelencia de un colchón o de una silla estudiada técnicamente, cosa que debe ser difícil y producto de sutiles experiencias.

De otras maneras de descansar, tales como las giras turísticas, la escalada de montañas, el esquí en la nieve y en el agua, las vacaciones, en suma, hay que convenir que para la mayoría de las personas resultan posibilidades de evadirse o relajarse de la atención que requiere nuestro servicio y trabajo habitual, mucho más que verdaderos descansos.

Por eso no es de extrañar que bajo etiqueta de evasión, como cualquier otro producto de consumo, pero con la seriedad de

una crítica teatral, nos haya presentado hace días en su edición dominical, uno de los más prestigiosos rotativos de España, y a todo color, una comedia para la risa y para el descanso: Se titula «El agujerito» y, no cabe duda, que ha debido conseguir uno de los mayores éxitos por su elegancia pormográfica. La empresa, en sus carteles, casi con este mismo adjetivo u otros peores, lo declara.

Las estampas de bonito color con que nos anuncian esta forma de «descanso» son bastante elocuentes y nos recuerdan, pero en tono más subido, las más escandalosas publicaciones en revistas especiales que entonces, en España, circulaban más o menos escondidamente. Con no menos conciencia, pero con mayor conciencia de empañamiento moral, definíamos aquello, sin eufemismos, en algo así como una masturbación de la mente, pero jamás nadie hubiese pensado que se trataba de un saludable descanso.

Los psicoanalistas deben saber mucho de esto. El resultado de su investigación nos ha puesto de manifiesto relaciones extrañas, tan antiguas como el Mundo, el dominio y la carne, en todos sus métodos de «relax» o de relajación, a lo largo de sus seculares conquistas.

No cabe duda que deben existir medios curativos de descanso mental que se aplican mediante la hilaridad, mejor aún la carcajada, y que tales efectos han resultado relativamente más sencillos de provocar desde situaciones de alta calidad pornográfica.

A medida que nuestro Mundo aceleradamente se nos complica, y mientras la evolución biológica de nuestros nervios no se vaya adaptando, acaso, las evasiones de todo género, vayan siendo más necesarias que los verdaderos descansos, en el sentido que el diccionario pretende dar a esta última palabra.

En el fondo, tampoco hay nada nuevo en este sistema paliativo de relajación o descanso, aparte un fenómeno muy actual que resulta ser el que una mayor insensibilidad o anestesia a la penetrabilidad del escándalo.

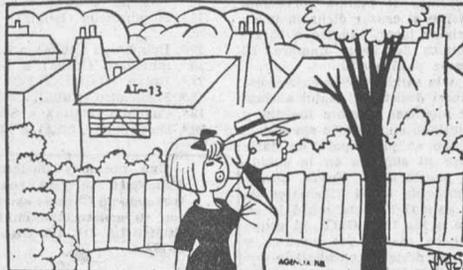
Pero, en fin, si por la gracia elegantísimamente picante —no demasiado chabacana— administrada a base del «strip tease» de las más disputadas técnicas de la pornografía, se pretende hacernos descansar (conste que yo no conozco la obra), y esto es mucho decir, también puede llevarnos, el exceso de esas risas o de esos descansos, a una fatiga no menos nociva. La droga y el alcohol, en principio, curan situaciones mentales y físicas dolorosas. Sirven para salir del paso. Lo malo resulta su hábitud. Una copa de coñac puede ser saludable al «relax», tan saludable como asistir en el Lara a una sesión «Del Agujerito». Lo malo es si no se queda, precisamente, en una sola copa o en un solo agujerito.

Fray Luis de León que, como todos sabemos, fue un gran poeta lírico de nuestra antigüedad —en esto hay ciertas coincidencias con la empresa del teatro madrileño— también venía a brindarnos, aún cuando fuese sin risas, la eficacia de un descanso: «Qué cansada vida —decía— la que huye del mundanal ruido y sigue la escondida senda... etc., etc.» Creo que el resto de la poesía recomendaba un deporte —también coincidencia con no pocos métodos actuales— cual era el de cultivar personalmente; es decir, entrenamiento físico, un huerto en la ladera de un monte.

Neurológicamente andamos ya casi todos bastante intoxicados de cansancio que dudo en estos momentos cual de las dos

maneras, si la del «Agujerito» o la del maestro de Salamanca, sería la más eficaz para relajarnos. El consejo de Fray Luis, en no pocos casos, aumentaría probablemente nuestra neurastenia. Las fatigas van llegando a tal punto que, quien sabe si, como otras veces en la historia, la curación radical no nos será impuesta de manera luctuosa y violenta.

Dibujos con siete errores



Estos dos dibujos son aparentemente iguales. Siete diferencias los separan. Si es usted buen observador debe descubrirlos antes de cinco minutos.

Pasando el rato



HORIZONTALES. — 1: Cualquiera sustancia curativa. 2: Vocal. Nombre propio femenino. Consonante. 3: Símbolo químico del galio. Fertilice la tierra. Forma pronominal. 4: Constelación. Ave trepadora del Brasil. Cerco de madera o hierro. 5: Señalar, marcar. (al rev.). Tercera cavidad del estómago de los rumiantes. 6: Nosotros. (al rev.) Ciudad de Francia. 7: Cauce artificial. Nombre de varón. 8: Composición lírica. Utilizo. Fenómeno atmosférico. 9: Símbolo del sodio. Mes. Noventa y nueve. 10: Cifra romana. Sitio poblado de álamos. Vocal. 11: Operar incisiones en el cuerpo.

VERTICALES. — 1: General cartaginés fundador de Mahón. Título nobiliario. 2: Vocal. Tu multo, motín. Consonante. 3: Hace donación. Oveja que cría el hijo de otra. Símbolo químico del actinio. 4: Chiflada. Asidero. (al rev.) Cerveza inglesa. 5: Encarnación. Mancha en el cutis. 6: Ala desplumada. Prefijo que significa medio. 7: Oxido de plomo. (al rev.) Que obra con ferocidad. 8: Nombre de letra. Ande por las calles. (al rev.). Muy distraído. 9: Repetido; Canción de cuna. Abanico.

co. (al rev.) ¡Qué! 10: Consonante. Cuarzo pulverulento, blanco o amarillo, usado para pulimentar. Vocal. 11: Ortopedia. Sustancia que forma el interior de algunas conchas.

SOLUCIONES

Al crucigrama:
HORIZONTALES. — 1: Cos. 2: Remos. 3: Hábitos. 4: Yates. Rin. 5: Job. Agil. 6: Adios. Antmo. 7: Sota. Les. 8: Sos. Dilos. 9: Sifones. 10: Sisen. 11: Nos.

VERTICALES. — 1: Jas. 2: Yodos. 3: Hábitos. 4: Rat. Oasis. 5: Cebe. Fin. 6: Omiso. Adoso. 7: Sol. Inés. 8: Serán. Len. 9: Sigilos. 10: Nimes. 11: Los.

Al jergotico:
De don Fermín será.

A los siete errores:
1: Hoja de la planta. 2: Jarrrón. 3: Hoja de la flor del cuadro. 4: Pelo de la señora. 5: Solapa del señor. 6: Piel. 7: Sombrero de la señora.

TORERO

El célebre banderillero Francisco Ortega (Cuco) presencia en Madrid, acompañado de su novia, el drama «La campana de la Almodaina».

En una de las escenas más conmovedoras se produjo una honda emoción en el público. Casi todo el elemento femenino lloraba y la novia del Cuco también sollozaba. El torero, al verla en tal estado emocional, se volvió a ella y le dijo:

Carta de MADRID

Por «TACHIN»

Mil quinientos muchachos madrileños irán a la playa gracias a la «Operación papel»

Paco Camino, con seis toros en la corrida de Beneficencia

MADRID. — Ayer, domingo, cuarto de Mayo, tuvimos de todo;

caballos, fiestas isidricas, fútbol, toros y, sobre todo, calor. Porque el calor hizo su aparición repentina, «como suele» en Madrid, y fue digno del día del Apóstol Santiago.

—La «operación papel» produjo 400.000 kilos; 100.000 más que el año anterior. Mil quinientos chicos y chicas verán la playa este verano, en grupos de diez.

—El Cardenal Primado ingresó en la Real Academia Española. Dijo que la Lengua española se ha convertido en lengua litúrgica y tuvo afectuosas frases para don Ramón Menéndez Pidal y para su «hoyraz de hecha de independencia, dignidad y seriedad intelectual». Su discurso versó sobre el tema «Liturgia y lengua viva del pueblo».

—Dos japonesitas que están en Madrid ampliando estudios aceptaron «dar una vuelta» en el «600» de dos individuos y en la carretera de La Coruña que pasaron vacíos sus bolsos. Pasaportes, documentos y 25.000 pesetas. Se repite, en pequeño, la faena de Pinkerton a la pobre Butterfly.

—Hoy llegará a Madrid, na delegación comercial yugoslava, que se reunirá en la Cámara de Comercio con los miembros de la sección española del comité bilateral hispano-yugoslavo de hombres de empresa. Se estudiarán los problemas concernientes a los intercambios comerciales entre Yugoslavia y España, así como —informa «Cifra»— las posibilidades de colaboración económica, financiera y técnica a nivel de empresas privadas de ambos países.

—El día 4 de Junio, en la corrida de Beneficencia, Paco Camino «matará el solo y gratuitamente, seis toros de las ganaderías de Domecq, Urquijo, Mura, Pablo Romero, Buendía y Arranz. La Diputación madrileña corresponderá al rasgo de Paco Camino esculpiendo su nombre en la lámpara del patio de caballos y le regalará una reproducción en plata del altorrelieve de Luis Campos que figura en el citado patio de la Plaza de las Ventas.

—En España, el 10 por 100 de la población tiene —tenemos— más de sesenta y cinco años.

—En Enero de este año residían en España 139.898 extranjeros.

—Doce toneladas de flores han llegado de Canarias al pabellón que tienen las islas en la feria de la flor y de la planta.

Caza de un buitre a mano limpia

Bilbao (Cifra). — En el término municipal de Orozco, a unos 25 kilómetros de Bilbao, dos vecinos de la localidad vizcaína de Galdacano han cazado un buitre vivo «a manos limpias». El ave tiene una envergadura de 2,54 metros, con las alas extendidas, según informa hoy el vespertino bilbaíno «Hiero».

Dichos vecinos, llamados Simón Atucha y Saturnino Urri-ticochea, se hallaban en el monte cuando observaron que, tras un pinar, varios buitres estaban devorando una oveja. Al comprobar el festín, los dos galdacanes acosaron y persiguieron a las aves, especialmente a una de ellas, que buscó refugio en un zarzal. Ni cortos ni perezosos, los dos vascos se lanzaron a pelear descubriendo y a mano limpia sobre el buitre, hasta conseguir reducirlo, lo que les supuso varios picotazos y arañazos.

Con la ayuda de un saco, llevaron el ave hasta Galdacano, exhibiéndola viva en un mercedero. Actualmente tienen el buitre en una serrería, convenientemente atado, alimentándolo con carne de asno y de gallina.

Para celebrar tan singular cacería, los dos galdacanes —que, según sus amigos, «son capaces de matar un león a sus conocidos»—, invitaron a sus conocidos a una merienda con estilo y abundancia clásicas de la región.

NOTA

¿Consiguiere atrapar muchos peces?



—La única fiebre que le queda es la normal; la de quererse comprar un coche.

CUATRO CIUDADES JAPONESAS DISPONEN DE "METRO" Y OTRAS DOS MAS LO ESTAN CONSTRUYENDO

En Japón consideran que esta es la solución al tráfico urbano

Tokio. (Crónica especial para Agencia «Fiel», en exclusiva para DIARIO DE BURGOS). — Tokio, la mayor ciudad del Mundo, que cuenta con una población de más de once millones de habitantes, dispone de varios medios de transporte para atender a las necesidades del público, figurando entre ellos los ferrocarriles elevados, las líneas del «metro», los servicios de autobuses, los taxis y el monorail. Según el Boletín Anual sobre Tráfico Urbano correspondiente al Año Fiscal de 1967, publicado por el Ministerio de Transportes, un promedio total de cerca de 30 millones de viajeros fueron transportados diariamente por dichos medios.

Esto constituye un típico resultado de la tendencia de la población a concentrarse en los centros urbanos. La población de Tokio y la zona que se extiende dentro de un perímetro comprendido por un radio de 50 kilómetros desde su centro (la llamada «Zona Metropolitana de Tokio») se elevó nada menos que en cerca de un 40 por ciento en el decenio de 1955-1965, habiendo seguido en aumento desde entonces. Puesto que la población que se acrecienta suele establecerse principalmente en zonas de la periferia, el número de personas que confluyen en el centro administrativo y de los negocios viene a alcanzar la cifra diaria de 1.400.000 personas.

Especialmente en las horas punta de la mañana y de la tarde, los ferrocarriles nacionales, los ferrocarriles privados y las líneas del «metro» se ven obligados a transportar un volumen de viajeros que exceden de dos y media a tres veces sus capacidades máximas oficialmente autorizadas. Por lo tanto, su capacidad de transporte ha llegado ya a su límite, la paralización del tráfico a duras penas logra reducirse algo mediante el escalonamiento de los horarios en las oficinas y por la adopción de otras medidas.

Mientras tanto, las carreteras y las vías urbanas se ven sobrecargadas por toda suerte de vehículos de motor y autobuses, y esto les obliga a moverse a velocidades excesivamente lentas. El automóvil sufre a veces una paralización total. Esto tiende a retardar el ritmo vital de la ciudad, que precisa velocidad, a la vez que contribuye a aumentar los accidentes de tráfico.

Para eliminar semejante situación, se ha hecho de imperiosa necesidad la ampliación de las redes de los ferrocarriles elevados y subterráneos, en forma tal que sean capaces de transportar a una gran masa de viajeros con las debidas condiciones de seguridad, rapidez y tiempo, en vez de tratar de aumentar las capacidades de los medios de transporte de superficie, que ahora sólo pueden transportar un limitado número de viajeros a velocidades inevitablemente lentas.

raña del tráfico, se ha hecho de imperiosa necesidad la ampliación de las redes de los ferrocarriles elevados y subterráneos, en forma tal que sean capaces de transportar a una gran masa de viajeros con las debidas condiciones de seguridad, rapidez y tiempo, en vez de tratar de aumentar las capacidades de los medios de transporte de superficie, que ahora sólo pueden transportar un limitado número de viajeros a velocidades inevitablemente lentas.

Sin embargo, la construcción de los ferrocarriles elevados no solamente está expuesta a verse obstaculada por las calles y edificios, sino que también tropieza con las políticas de embellecimiento urbano y además es causante de intensos ruidos. De ahora en adelante, por lo tanto, las líneas del «metro», que no estorban al tráfico de superficie y cuya construcción no es propensa a ninguna obstrucción, están consideradas como llamadas a jugar un importante papel como la principal arteria del tráfico urbano.

En el Japón, actualmente, existen ferrocarriles subterráneos en cuatro grandes ciudades: En Tokio, Osaka, Nagoya y Kobe. Además, en Yokohama se ha puesto en marcha la construcción de una red del «metro», cuya terminación está prevista para 1971. También se está preparando para construir su línea de ferrocarril subterráneo la ciudad de Sapporo, en Hokkaido, en los que tendrán lugar los Juegos Olímpicos de Invierno en 1972.

Actualmente, Tokio cuenta con seis rutas de «metro» con una longitud total de 121,5 kilómetros, por las que se transportan alrededor de tres millones de viajeros al día. Algunas de ellas enlazan a las zonas residenciales suburbanas directamente con el corazón de Tokio, mientras que otras conectan estaciones suburbanas clave de los ferrocarriles nacionales y privados con el centro de la capital metropolitana. Ambos tipos de líneas están jugando muy importante papel en el transporte de ida y vuelta de los viajeros.

En el Mundo, hoy en día, la ciudad de Nueva York figura a la cabeza en longitud de sus líneas de «metro», con 382 kilómetros, transportando diariamente un volumen de 3.550.000 viajeros. A continuación sigue Londres, con 346 kilómetros (1.820.000 viajeros dia-

rios), luego Chicago con 339,5 kilómetros (314.000 viajeros), París con 204,7 kilómetros (3.400.000 viajeros) y Moscú con 122,7 kilómetros (3.650.000 viajeros). Tokio ocupa el 6.º lugar pero en Diciembre de este año, cuando quede terminada la ruta número 9 (10,6 kilómetros, con recorrido entre Otemachi y Kita-Senju), enlazando el centro de Tokio y el sector Nordeste, Tokio se situará en 5.º lugar, a continuación de Nueva York, Londres, Chicago y París.

El primer «metro» de Tokio fue inaugurado en 1927 con la línea entre Asakusa y Ueno (2,2 kilómetros) en la bulliciosa zona del centro de la capital. Actualmente, los proyectos de ferrocarriles subterráneos en Tokio abarcan un conjunto de 261,1 kilómetros, (en un total de once líneas), estando ya terminados 121,5 kilómetros. Las once líneas serán puestas en servicio en el año de 1975. Para entonces, las líneas del «metro», que irradiarán desde el centro de la capital cubriendo las más cortas distancias hasta las zonas de la periferia, que jugarán un importante papel en el transporte diario de los viajeros que hacen recorridos de ida y vuelta, junto con los ferrocarriles nacionales y los ferrocarriles suburbanos. En el centro de Tokio, mientras tanto, una red de ferrocarriles subterráneos que enlacen con las diversas líneas, constituirán los principales medios que harán posible el funcionamiento de la ciudad.

Neurológicamente andamos ya casi todos bastante intoxicados de cansancio que dudo en estos momentos cual de las dos

DON CELES Por OLMO



—La única fiebre que le queda es la normal; la de quererse comprar un coche.